

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra situado en una zona residencial cercana a la base aeronaval hispano estadounidense de Rota. Es remarcable la diversidad en el origen geográfico de los alumnos y la inestabilidad en la permanencia en el IES debido a los traslados profesionales de sus padres, situación que se tendrá en cuenta en la programación.

En relación a las familias, su implicación y colaboración en el proceso de formación de sus hijos es mayoritariamente buena. Las familias residen principalmente en un barrio de clase social media-alta, compuesto por funcionarios (civiles y militares), comerciantes, pequeños empresarios y trabajadores (de los servicios y de la industria) por cuenta ajena.

Además, las familias muestran un gran interés por los idiomas ya que son muchos alumnos que cursan la materia optativa de francés.

Por último, es importante señalar que el claustro de profesores está formado en su mayoría por docentes definitivos, lo que otorga una ventaja amplia a la hora de trabajar y de dar continuidad a muchos de los proyectos, planes y programas que se llevan a cabo en este centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de francés está formado por Doña Ana Rivada Delgado, jefa de estudios, Doña M^a Victoria Castillo Millán, jefa de departamento y Doña Silvia Andrada González. Compartimos espacio físico con el Departamento de Religión y Filosofía.

Las reuniones de Departamento tendrán lugar los miércoles de 12:45 A 13:45.

Durante el presente curso, nuestro departamento impartirá la materia optativa de francés como segunda lengua extranjera en los siguientes grupos y niveles: 1ºESO (3 grupos), 2ºESO (2 grupos), 3ºESO (3 grupos), 4º ESO (2 grupos), 1º Bachillerato (1 grupo francés y 1 grupo (B1), 2º Bachillerato (1 grupo).

En el primer ciclo de la ESO (1º, 2º y 3º) la materia se imparte a razón de dos horas semanales y de 3 horas semanales en el segundo ciclo (4º ESO). Siendo obligatoria en 1ºESO y optativa en el resto de cursos. En 1º Bachillerato la materia es opcional y se imparte a razón de dos horas semanales. Por otro lado, en Bachillerato contamos también con la optativa de preparación al DELF B1 a la que corresponden 2 horas semanales.

Los grupos de 1º y 3ºESO son impartidos por las tres profesoras:

1ºESO A: Ana Rivada Delgado; 1ºESOB: Silvia Andrada González y 1ºESOC: Victoria Castillo Millán.

3º ESO A: Ana Rivada Delgado, 3ºESOB: Victoria Castillo Millán y 3ºESOC: Silvia Andrada González.

El resto de grupos se reparten de la siguiente forma:

2ºESO A y mitad del B: Silvia Andrada González y 2ºESO B y C: Ana Rivada Delgado.

4ºESO A y mitad del B: Silvia Andrada González y 4ºESO B y C: Victoria Castillo Millán.

1º BACH A y B: Silvia Andrada González.

1º BACH A y B (Preparación al B1 de francés): Victoria Castillo Millán.

2º BACH A y B: Silvia Andrada González.

Además, el departamento imparte la materia de Ámbito Sociolingüístico en tercer curso, la profesora responsable es Victoria Castillo Millán. La materia se imparte a razón de seis horas semanales y es compartida con el departamento de inglés.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa

personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las

competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas (pruebas orales y escritas, fichas de gramática, entrevistas,...). La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. El curso actual, una vez realizadas las diferentes pruebas iniciales se llega a las siguientes conclusiones: el grupo, aún habiendo cursado la materia los dos cursos anteriores, detectamos que es necesario partir de cero y dedicar las primeras sesiones a un repaso general de los contenidos más básicos. Así mismo, en las sesiones de evaluación inicial los equipos educativos llegan a la conclusión de que algunos alumnos deberían cursar la materia de ALT en lugar de francés. Por lo que en 1º ESO A son dos alumnos, en 1º ESO B son cinco alumnos y en 1º ESO C, un alumno.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular: ¿ El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE: Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando ¿la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta¿. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado.

Por otra parte, los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

La metodología a utilizar se basa en el constructivismo y a partir de aquí se recurrirá a diferentes estrategias metodológicas que se complementan entre sí y por lo tanto se utilizan varias a la vez o de manera alternativa. Los aspectos constructivistas que trabajaremos serán:

Orientar la acción educativa siempre a la educación integral.

Adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Los alumnos deben ser constructores de sus propios aprendizajes.

Los aprendizajes de los alumnos serán siempre significativos.

Potenciar a los alumnos el aprender a aprender.

Atención a la diversidad de los alumnos.

Enseñanza socializada.

Enseñanza experimental

Además, la metodología será activa, inclusiva e integral. Activa, porque potenciaremos un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes. La enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional, presentando situaciones lo más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se desarrollará en el futuro.

La metodología Inclusiva e Integral tendrá relevancia en este Departamento buscando la inclusión de todo el alumnado en la comunidad educativa, especialmente de los grupos con más riesgo a la exclusión: migrantes recién llegados por motivos laborales, políticos etc., y alumnos de culturas o etnias diferentes a la predominante en un lugar.

En cuanto a las estrategias metodológicas, incluimos un cuadro donde de manera explícita y ordenada establecemos las estrategias que se van a trabajar. La utilización de unas u otras estrategias se supeditan a las características de cada grupo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Instrucción directa. (Enunciativa-Expositiva)
- Indagación-Investigación
- Trabajo Cooperativo
- Juegos de Simulación
- Aprendizaje basado en Proyectos. (ABP)
- Estudio de Casos
- Aula Inversa
- WebsQuest
- Mobile Learnig
- Gamificación
- Aprendizaje servicio
- Desing ThinKing

La utilización de estas estrategias implica también otra serie de aspectos, que este Departamento tiene en cuenta: Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. ¿ Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Plan de lectura (mínimo de 30 minutos de lectura para todo el alumnado de ESO): está integrado totalmente en nuestra materia, en la que antes de esta medida la lectura ya disponía de un papel destacado. Las lecturas elegidas se organizarán en tres etapas:

Actividades previas a la lectura: este tipo de actividades tienen un doble objetivo. Por un lado, buscan motivar a nuestro alumnado, despertando su interés por el tema concreto que nos disponemos a trabajar, y, al mismo tiempo, pretenden activar sus conocimientos previos sobre el tema, buscando que verbalicen y compartan lo que ya saben a través de un coloquio previo. Este tipo de actividades podrán consistir en preguntar de forma oral al alumnado qué les sugiere el título del texto, qué saben del tema, qué cosas se han visto en clase relacionadas con dicho tema, etc.;

Actividades durante la lectura , se realizará una primera lectura del texto nos permitirá trabajar la fluidez lectora y la pronunciación a través de la fonética (diptongos, finales mudas, tildes etc).

Además, es importante que la primera lectura del texto se realice de forma íntegra, leyendo el texto de principio a fin sin ninguna interrupción (aunque surjan dudas de vocabulario o de cualquier otro tipo por el camino). En los alumnos subrayarán los diptongos, liaisons y tacharán las finales mudas.

Actividades posteriores a la lectura, se realizarán actividades diversas que reflejen la comprensión del texto.

Los textos que se trabajarán serán textos de actualidad, compresiones escritas que aparecen en los libros de texto y fragmentos de libros de lectura en francés.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Decreto 110/2022, en su artículo 2, define las situaciones de aprendizaje como ¿situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.¿

Diseñaremos situaciones de aprendizaje que tendrán las siguientes características:

- Las situaciones de aprendizaje estarán articuladas en varios momentos a través de varias actividades, de tal modo que en cada una de estas situaciones de aprendizaje se trabajen varias competencias clave. De este modo, una situación de aprendizaje podría tener una primera actividad en las que los alumnos preguntarían y dialogarían, una segunda actividad en la que investigarían y/o asimilarían algunos saberes básicos a través de la lectura de textos u otros materiales y reflexionarían en torno y una tercera actividad en la que producirían conocimiento y/o elaborarían productos a través de la aplicación de los saberes básicos, como por ejemplo, a través de la creación de pósteres, murales, presentaciones, reflexiones personales, pruebas de pistas, juegos¿
- Las situaciones de aprendizaje se realizarán a través de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje servicio
- Se priorizará la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la diversidad y adaptabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se facilitará la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. De este modo, las situaciones de aprendizaje se encontrarán contextualizadas en relación a elementos y problemas de índole cotidiana, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.
- Las situaciones de aprendizaje conciliarán los aspectos teóricos y prácticos, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral.
- Se subrayará la conexión de los saberes básicos con los problemas actuales y se potenciará que el alumnado comprenda y reflexione acerca de su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI.
- Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de carácter interdisciplinar.
- Las situaciones de aprendizaje serán entendidas como un laboratorio de ideas, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la práctica dialógica y argumentativa, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción.
- Finalmente, en todas las situaciones de aprendizaje adquirirá especial valor el papel del docente, que actuará como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas.
- Los objetivos son, sobre todo comunicativos y pragmáticos: el conocimiento lingüístico está al servicio de las habilidades comunicativas, que siempre están dirigidas a un objetivo práctico, resolver un problema o llevar a cabo una acción significativa.

Se trata de desarrollar en los alumnos la capacidad de integrar e implementar actitudes, conocimientos y habilidades para comunicarse en situaciones específicas del mundo real. Esta habilidad asume que el lenguaje es visto como un medio de actuar, un medio que uno adquiere a través de aprender, en lugar de una materia para estudiar, para saber.

En esta perspectiva de acción, el análisis de los fenómenos lingüísticos y la formación de competencias no constituyen un fin en sí mismos; son una forma de ayudar al alumno a construir y decodificar textos; son las actividades de comprensión y producción de mensajes escritos y orales las que están en el centro del enfoque pedagógico.

4. Materiales y recursos:

Materiales de desarrollo curricular impresos

Libro de texto. Parachute de Santillana

Material elaborado por el departamento .

Fichas de lectura obligatoria para los alumnos, etc.

Se podrán incluir otros libros, prensa, revistas que durante el curso resultase de interés para la formación de los alumnos.

El uso de las TIC en la actividad docente y otros recursos.

El Departamento utilizará las TIC de manera complementaria y siempre adaptando su utilidad y rentabilidad a las características de cada grupo.

El cuadro siguiente establece las diferentes plataformas y herramientas web que se van a utilizar:

Plataformas digitales

Herramientas educativas

Observaciones

Google Suite. A través de cuentas de Educarex.

- Classroom.

- Gmail.

- Formularios Google.

- Drive.

- Documentos.

- Programas de

presentaciones

- Google Meet

- Sites

Otras...

Blogs,

Educaplay, Google Earth, Play Posit, Pixton, Comic Life, Creately, Genially, Canva, EdPuzzle, Khaoot, Google

Maps, Animaker, Google My Maps,

Cmptools, Bubbl.us,

Examtime, Voki, etc.

Estas herramientas y plataformas están sujetas a la situación de aprendizaje que se esté trabajando.

Recursos de desarrollo curricular impresos, digitales, informáticos, audiovisuales y multimedia

Prensa y revistas

Ordenador

Pizarra digital

Móvil

Páginas web

Tutoriales interactivos

Videos

Películas, canciones Podcast

Como referencias de webgrafía más relevantes tendríamos.

¿ - Otros portales o plataformas con muchos recursos serían: Liveworksheets, SlideShare, Educaplay, Didactalia, Ambientech, Academia Play, o en otras páginas web con el fin de que no utilicen constantemente Wikipedia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

Los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Los instrumentos y herramientas de evaluación están sujetos a unos procedimientos o técnicas de evaluación. Se tendrán como referencia: Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de desempeño, a través de rúbricas, se evaluará el cuaderno del alumno, los trabajos de investigación, se ponderarán las evidencias o productos finales de una situación de aprendizaje, etc.

Las técnicas de rendimiento, evaluarán las pruebas competenciales escritas, las lecturas de libros, pruebas orales, etc.

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la coevaluación (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación) y la heteroevaluación. La autoevaluación y la coevaluación serán fundamentales para realizar una exitosa evaluación formativa.

Respecto a los instrumentos de evaluación, el profesorado usará, dependiendo del tipo de actividad y conocimiento o competencia que se quiera evaluar, alguno de los siguientes:

Trabajo de investigación (individuales y en equipo)

Observación directa

Debate

Exposición o presentación oral

Pruebas orales

Cuaderno de clase: Se podrá revisar periódicamente y en su control se podrá observar: la expresión escrita, la presentación de los trabajos, la comprensión y el desarrollo de las actividades, la expresión de los contenidos por descubrimiento guiado o no, la relación entre su actuación directa en el aula y su cuaderno.

Pruebas escritas: las pruebas escritas contendrán preguntas que permitan evaluar las competencias específicas y en ellas se valorará la comprensión y grado de asimilación de los conocimientos, la aplicación de los saberes básicos, la capacidad crítica de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Las herramientas de evaluación que se emplearán son las siguientes:

Rúbricas: Se creará un banco de rúbricas compartido por los docentes del departamento. Estas rúbricas permitirán medir el nivel de desempeño en las distintas competencias específicas y contarán entre sus ítems con los criterios de evaluación relacionados con el tipo de actividad a evaluar (disertación y relación con la actualidad, comentario de texto, debate, investigación, diario de clase). Así mismo se utilizarán las rúbricas del cuaderno de Séneca.

- Listas de control, cuestionarios, entrevistas orales al alumnado

- Observación directa: trata de recoger el mayor número de datos sobre el del alumnado a lo largo de todo el proceso. Es interesante recoger estos datos en una plantilla en la que se reflejen: actitud del alumnado, asistencia a clase y participación en las actividades del aula: debates, puestas en común...

- Registros.

El Departamento ha elaborado diversas rúbricas para que sirvan como referente de logro para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

1. Rúbricas para trabajos: se usarán para todas las actividades que impliquen la entrega en formatos distintos al papel, y una elaboración original y creativa (murales, fichas, presentaciones audiovisuales, cuadernos de clase).

2. Rúbrica para pruebas escritas: se emplearán para todas las actividades que impliquen una redacción escrita (exámenes, comentarios de texto, disertaciones).

3. Rúbricas para exposiciones: para todas las actividades que impliquen una presentación pública (exposiciones individuales o en grupo, debates, pruebas orales).

4. Rúbrica para debate en grupos: se podrá valorar el manejo del lenguaje verbal o no verbal, las argumentaciones, la capacidad de síntesis, etc.

5. Rúbricas para autoevaluación de trabajos en equipo: Interesante para conocer los puntos de vista de un alumno sobre sus compañeros del grupo de trabajo.

6 Rúbrica cuaderno de clase: se utilizará para facilitar al docente de manera objetiva y justa unos referentes sobre este instrumento de evaluación.

7. Rúbrica de observación directa.: aspectos como el respeto, la asistencia, la puntualidad, motivación, iniciativa, etc.

Es muy importante señalar que si se detectara que el alumnado ha copiado en una prueba escrita (de un compañero, a través de un dispositivo electrónico, en papel, etc.), automáticamente se le retiraría la prueba y obtendría una calificación de 0 en los criterios que estuvieran siendo evaluados en ese momento.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La realización de las actividades en los trimestres siguientes dependerá de la disponibilidad del departamento de actividades extraescolares y de la participación del alumnado (desde Jefatura se ha establecido que debe participar al menos el 80% del alumnado salvo proyectos de intercambio lingüístico que por sus características, para que sean posibles se llevarán a cabo con grupos más reducidos de alumnos), y estará sujeta a posibles cambios que se hagan desde el departamento de francés.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Lecturas graduadas para cada uno de los niveles. Las lecturas obligatorias será una en 1º y opcionales en 2º, 3º y 4º y Bachillerato. Después de la lectura del libro (lecturas obligatorias) se realizarán actividades relacionadas con éste en clase. En algunos casos serán resúmenes escritos, en otros, exposiciones orales, trabajos en grupo sobre obra y autor, o controles sobre el contenido de la lectura.

Audiciones de canciones en Francés, elegidas por el profesorado y el alumnado, adaptadas al nivel del alumnado en cuestión. Posterior realización de actividades relacionadas con la comprensión de la canción en concreto, o con la fonética.

Si es posible, estas canciones tratarán sobre cuestiones relacionadas con la interculturalidad, la paz...

Cine-forum con películas en versión original en Francés (con subtítulos) , a ser posible de alguna cuestión social

en auge, sobre la cual el alumnado pueda debatir. Realización de carteles: con las consignas de clase, mapas de Francia, la francofonía o vocabulario trabajado o temas transversales trabajados.

Actividades para el celebrar el Día de la Lectura:

Lectura de poemas en Francés.

Jornadas gastronómicas: cuando trabajemos el tema de la alimentación, trabajaremos en clase algunas recetas típicas de Francia, y los alumnos divididos en grupos realizarán algunas recetas en sus casas y las traerán un día a clase para la explicación de su elaboración en francés y su posterior degustación.

Desayuno francés. Una vez en el curso escolar, el departamento de francés organiza una degustación de croissants con sus alumnos.

Actividades para conmemorar el Día contra la violencia de género.

Celebración de la Chandeleur: trabajaremos la receta y haremos crêpes.

Concurso de marcapáginas para conmemorar la Semana de la Francofonía, del 17 al 25 de marzo de 2022. En la confección de los marcapáginas se deberá utilizar al menos una de las 10 palabras escogidas de la campaña Dis-moi dix mots, que habremos trabajado previamente en clase.

Correspondencia con alumnos franceses de Normandía. Los alumnos de 3º mantendrán correspondencia con alumnos de otro centro de su mismo nivel, enviaremos cartas y haremos algún vídeo además de postales en efemérides concretas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Intercambio a Francia: Los alumnos de francés de 3º de ESO viajarán a Fleury sur Andelle (Normandía) alojándose en casas de familias francesas y acogiendo a su vez a sus correspondientes.

Durante la estancia de los franceses en España, el alumnado español participará en diferentes actividades organizadas dentro y fuera del centro (visita Tarifa, Vejer...)

Inmersión Lingüística: durante este curso se propondrá a nuestros alumnos de Francés de diferentes niveles, participar en una inmersión lingüística en Ciudad Real, los alumnos se alojarán en un albergue y participarán de una estancia en francés, realizando actividades deportivas y lúdicas con nativos francés. La estancia podrá ser desde 3 días hasta 5 días.

Visita a la granja de la miel.

Asistencia a una obra de teatro adaptado en francés.

Visita guiada en francés a la Real Escuela Ecuéstre de Jerez.

Otras actividades:

En las distintas efemérides se intentará hacer alguna actividad de departamento que tenga relación con las mismas, y que se irán perfilando sobre la marcha.

Participaremos en todos aquellos trabajos e iniciativas que programe el departamento de Actividades Extraescolares con motivo de las festividades y conmemoraciones más significativas de nuestro centro o nuestro entorno social o geográfico.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Carta a Francia
- Lettre à mon correspondant

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones

concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés;), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos

vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.1.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FR2.1.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FR2.1.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FR2.1.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FR2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FR2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

FR2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

FR2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

FR2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica: FR2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

FR2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Competencia específica: FR2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en

algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.1.4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: FR2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

FR2.1.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

FR2.1.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Competencia específica: FR2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.1.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

FR2.1.6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

FR2.1.6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.1.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FR2.1.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FR2.1.3			X														X					X						X			X	X		
FR2.1.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
FR2.1.5					X																	X				X			X		X			
FR2.1.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 04/11/2023 10:18:21

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas (pruebas orales y escritas, fichas de gramática, entrevistas,...). La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizadas las pruebas iniciales, el nivel del grupo es bastante homogéneo y no presentan dificultades específicas en la materia por lo que no será necesario, en principio, llevar un seguimiento individualizado de ningún alumno.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular: ¿ El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE: Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando ¿la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta¿. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado.

Por otra parte, los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

La metodología a utilizar se basa en el constructivismo y a partir de aquí se recurrirá a diferentes estrategias metodológicas que se complementan entre sí y por lo tanto se utilizan varias a la vez o de manera alternativa. Los aspectos constructivistas que trabajaremos serán:

Orientar la acción educativa siempre a la educación integral.

Adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Los alumnos deben ser constructores de sus propios aprendizajes.

Los aprendizajes de los alumnos serán siempre significativos.

Potenciar a los alumnos el aprender a aprender.

Atención a la diversidad de los alumnos.

Enseñanza socializada.

Enseñanza experimental

Además, la metodología será activa, inclusiva e integral. Activa, porque potenciaremos un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes. La enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional, presentando situaciones lo más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se desarrollará en el futuro.

La metodología Inclusiva e Integral tendrá relevancia en este Departamento buscando la inclusión de todo el alumnado en la comunidad educativa, especialmente de los grupos con más riesgo a la exclusión: migrantes recién llegados por motivos laborales, políticos etc., y alumnos de culturas o etnias diferentes a la predominante en un lugar.

En cuanto a las estrategias metodológicas, incluimos un cuadro donde de manera explícita y ordenada establecemos las estrategias que se van a trabajar. La utilización de unas u otras estrategias se supeditan a las características de cada grupo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Instrucción directa. (Enunciativa-Expositiva)
- Indagación-Investigación
- Trabajo Cooperativo
- Juegos de Simulación
- Aprendizaje basado en Proyectos. (ABP)
- Estudio de Casos
- Aula Inversa
- WebsQuest
- Mobile Learnig
- Gamificación
- Aprendizaje servicio
- Desing ThinKing

La utilización de estas estrategias implica también otra serie de aspectos, que este Departamento tiene en cuenta: Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. ¿ Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Plan de lectura (mínimo de 30 minutos de lectura para todo el alumnado de ESO): está integrado totalmente en nuestra materia, en la que antes de esta medida la lectura ya disponía de un papel destacado. Las lecturas elegidas se organizarán en tres etapas:

Actividades previas a la lectura: este tipo de actividades tienen un doble objetivo. Por un lado, buscan motivar a nuestro alumnado, despertando su interés por el tema concreto que nos disponemos a trabajar, y, al mismo tiempo, pretenden activar sus conocimientos previos sobre el tema, buscando que verbalicen y compartan lo que ya saben a través de un coloquio previo. Este tipo de actividades podrán consistir en preguntar de forma oral al alumnado qué les sugiere el título del texto, qué saben del tema, qué cosas se han visto en clase relacionadas con dicho tema, etc.;

Actividades durante la lectura , se realizará una primera lectura del texto nos permitirá trabajar la fluidez lectora y la pronunciación a través de la fonética (diptongos, finales mudas, tildes etc).

Además, es importante que la primera lectura del texto se realice de forma íntegra, leyendo el texto de principio a fin sin ninguna interrupción (aunque surjan dudas de vocabulario o de cualquier otro tipo por el camino). En los alumnos subrayarán los diptongos, liaisons y tacharán las finales mudas.

Actividades posteriores a la lectura, se realizarán actividades diversas que reflejen la comprensión del texto.

Los textos que se trabajarán serán textos de actualidad, compresiones escritas que aparecen en los libros de texto y fragmentos de libros de lectura en francés.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Decreto 110/2022, en su artículo 2, define las situaciones de aprendizaje como ¿situaciones y actividades que

implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

Diseñaremos situaciones de aprendizaje que tendrán las siguientes características:

- Las situaciones de aprendizaje estarán articuladas en varios momentos a través de varias actividades, de tal modo que en cada una de estas situaciones de aprendizaje se trabajen varias competencias clave. De este modo, una situación de aprendizaje podría tener una primera actividad en las que los alumnos preguntarán y dialogarán, una segunda actividad en la que investigarán y/o asimilarán algunos saberes básicos a través de la lectura de textos u otros materiales y reflexionarán en torno y una tercera actividad en la que producirán conocimiento y/o elaborarán productos a través de la aplicación de los saberes básicos, como por ejemplo, a través de la creación de pósteres, murales, presentaciones, reflexiones personales, pruebas de pistas, juegos;
- Las situaciones de aprendizaje se realizarán a través de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje servicio
- Se priorizará la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la diversidad y adaptabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se facilitará la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. De este modo, las situaciones de aprendizaje se encontrarán contextualizadas en relación a elementos y problemas de índole cotidiana, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.
- Las situaciones de aprendizaje conciliarán los aspectos teóricos y prácticos, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral.
- Se subrayará la conexión de los saberes básicos con los problemas actuales y se potenciará que el alumnado comprenda y reflexione acerca de su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI.
- Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de carácter interdisciplinar.
- Las situaciones de aprendizaje serán entendidas como un laboratorio de ideas, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la práctica dialógica y argumentativa, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción.
- Finalmente, en todas las situaciones de aprendizaje adquirirá especial valor el papel del docente, que actuará como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas.
- Los objetivos son, sobre todo comunicativos y pragmáticos: el conocimiento lingüístico está al servicio de las habilidades comunicativas, que siempre están dirigidas a un objetivo práctico, resolver un problema o llevar a cabo una acción significativa.

Se trata de desarrollar en los alumnos la capacidad de integrar e implementar actitudes, conocimientos y habilidades para comunicarse en situaciones específicas del mundo real. Esta habilidad asume que el lenguaje es visto como un medio de actuar, un medio que uno adquiere a través de aprender, en lugar de una materia para estudiar, para saber.

En esta perspectiva de acción, el análisis de los fenómenos lingüísticos y la formación de competencias no constituyen un fin en sí mismos; son una forma de ayudar al alumno a construir y decodificar textos; son las actividades de comprensión y producción de mensajes escritos y orales las que están en el centro del enfoque pedagógico.

4. Materiales y recursos:

Materiales de desarrollo curricular impresos

Libro de texto. Parachute de Santillana

Material elaborado por el departamento .

Fichas de lectura obligatoria para los alumnos, etc.

Se podrán incluir otros libros, prensa, revistas que durante el curso resultase de interés para la formación de los alumnos.

El uso de las TIC en la actividad docente y otros recursos.

El Departamento utilizará las TIC de manera complementaria y siempre adaptando su utilidad y rentabilidad a las características de cada grupo.

El cuadro siguiente establece las diferentes plataformas y herramientas web que se van a utilizar:

Plataformas digitales

Herramientas educativas

Observaciones

Google Suite. A través de cuentas de Educarex.

- Classroom.
- Gmail.
- Formularios Google.
- Drive.
- Documentos.
- Programas de presentaciones
- Google Meet
- Sites
- Otras...

Blogs,

Educaplay, Google Earth, Play Posit, Pixton, Comic Life, Creately, Genially, Canva, EdPuzzle, Khaoot, Google Maps, Animaker, Google My Maps, Cmaptools, Bubbl.us, Examtime, Voki, etc.

Estas herramientas y plataformas están sujetas a la situación de aprendizaje que se esté trabajando.

Recursos de desarrollo curricular impresos, digitales, informáticos, audiovisuales y multimedia

Prensa y revistas

Ordenador

Pizarra digital

Móvil

Páginas web

Tutoriales interactivos

Videos

Películas, canciones Podcast

Como referencias de webgrafía más relevantes tendríamos. - Otros portales o plataformas con muchos recursos serían: Liveworksheets, SlideShare, Educaplay, Didactalia, Ambientech, Academia Play, o en otras páginas web con el fin de que no utilicen constantemente Wikipedia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación, tienen el mismo valor.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

Los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Los instrumentos y herramientas de evaluación están sujetos a unos procedimientos o técnicas de evaluación. Se tendrán como referencia: Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de desempeño, a través de rúbricas, se evaluará el cuaderno del alumno, los trabajos de investigación, se ponderarán las evidencias o productos finales de una situación de aprendizaje, etc.

Las técnicas de rendimiento, evaluarán las pruebas competenciales escritas, las lecturas de libros, pruebas orales, etc.

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la coevaluación (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación) y la heteroevaluación. La autoevaluación y la coevaluación serán fundamentales para realizar una exitosa evaluación formativa.

Respecto a los instrumentos de evaluación, el profesorado usará, dependiendo del tipo de actividad y conocimiento o competencia que se quiera evaluar, alguno de los siguientes:

Trabajo de investigación (individuales y en equipo)

Observación directa

Debate

Exposición o presentación oral

Pruebas orales

Cuaderno de clase: Se podrá revisar periódicamente y en su control se podrá observar: la expresión escrita, la presentación de los trabajos, la comprensión y el desarrollo de

las actividades, la expresión de los contenidos por descubrimiento guiado o no, la relación entre su actuación directa en el aula y su cuaderno.

Pruebas escritas: las pruebas escritas contendrán preguntas que permitan evaluar las competencias específicas y en ellas se valorará la comprensión y grado de asimilación de los conocimientos, la aplicación de los saberes básicos, la capacidad crítica de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Las herramientas de evaluación que se emplearán son las siguientes:

Rúbricas: Se creará un banco de rúbricas compartido por los docentes del departamento. Estas rúbricas permitirán medir el nivel de desempeño en las distintas competencias específicas y contarán entre sus ítems con los criterios de evaluación relacionados con el tipo de actividad a evaluar (disertación y relación con la actualidad, comentario de texto, debate, investigación, diario de clase, etc.). Así mismo se utilizarán las rúbricas del cuaderno de Séneca.

- Listas de control, cuestionarios, entrevistas orales al alumnado

- Observación directa: trata de recoger el mayor número de datos sobre el del alumnado a lo largo de todo el proceso. Es interesante recoger estos datos en una plantilla en la que se reflejen: actitud del alumnado, asistencia a clase y participación en las actividades del aula: debates, puestas en común...

- Registros.

El Departamento ha elaborado diversas rúbricas para que sirvan como referente de logro para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

1. Rúbricas para trabajos: se usarán para todas las actividades que impliquen la entrega en formatos distintos al papel, y una elaboración original y creativa (murales, fichas, presentaciones audiovisuales, cuadernos de clase).

2. Rúbrica para pruebas escritas: se emplearán para todas las actividades que impliquen una redacción escrita (exámenes, comentarios de texto, disertaciones, etc.).

3. Rúbricas para exposiciones: para todas las actividades que impliquen una presentación pública (exposiciones individuales o en grupo, debates, pruebas orales, etc.).

4. Rúbrica para debate en grupos: se podrá valorar el manejo del lenguaje verbal o no verbal, las argumentaciones, la capacidad de síntesis, etc.

5. Rúbricas para autoevaluación de trabajos en equipo: Interesante para conocer los puntos de vista de un alumno sobre sus compañeros del grupo de trabajo.

6 Rúbrica cuaderno de clase: se utilizará para facilitar al docente de manera objetiva y justa unos referentes sobre este instrumento de evaluación.

7. Rúbrica de observación directa.: aspectos como el respeto, la asistencia, la puntualidad, motivación, iniciativa, etc.

Es muy importante señalar que si se detectara que el alumnado ha copiado en una prueba escrita (de un compañero, a través de un dispositivo electrónico, en papel, etc.), automáticamente se le retiraría la prueba y obtendría una calificación de 0 en los criterios que estuvieran siendo evaluados en ese momento.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La realización de las actividades en los trimestres siguientes dependerá de la disponibilidad del departamento de actividades extraescolares y de la participación del alumnado (desde Jefatura se ha establecido que debe participar al menos el 80% del alumnado salvo proyectos de intercambio lingüístico que por sus características, para que sean posibles se llevarán a cabo con grupos más reducidos de alumnos), y estará sujeta a posibles cambios que se hagan desde el departamento de francés.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Lecturas graduadas para cada uno de los niveles. Las lecturas obligatorias será una en 1º y opcionales en 2º, 3º y 4º y Bachillerato. Después de la lectura del libro (lecturas obligatorias) se realizarán actividades relacionadas con éste en clase. En algunos casos serán resúmenes escritos, en otros, exposiciones orales, trabajos en grupo sobre obra y autor, o controles sobre el contenido de la lectura.

Audiciones de canciones en Francés, elegidas por el profesorado y el alumnado, adaptadas al nivel del alumnado en cuestión. Posterior realización de actividades relacionadas con la comprensión de la canción en concreto, o con la fonética.

Si es posible, estas canciones tratarán sobre cuestiones relacionadas con la interculturalidad, la paz,...

Cine-forum con películas en versión original en Francés (con subtítulos), a ser posible de alguna cuestión social en auge, sobre la cual el alumnado pueda debatir. Realización de carteles: con las consignas de clase, mapas de Francia, la francofonía o vocabulario trabajado o temas transversales trabajados.

Actividades para el celebrar el Día de la Lectura:

Lectura de poemas en Francés.

Jornadas gastronómicas: cuando trabajemos el tema de la alimentación, trabajaremos en clase algunas recetas

típicas de Francia, y los alumnos divididos en grupos realizarán algunas recetas en sus casas y las traerán un día a clase para la explicación de su elaboración en francés y su posterior degustación.

Desayuno francés. Una vez en el curso escolar, el departamento de francés organiza una degustación de croissants con sus alumnos.

Actividades para conmemorar el Día contra la violencia de género.

Celebración de la Chandeleur: trabajaremos la receta y haremos crêpes.

Concurso de marcapáginas para conmemorar la Semana de la Francofonía, del 17 al 25 de marzo de 2022. En la confección de los marcapáginas se deberá utilizar al menos una de las 10 palabras escogidas de la campaña Dis-moi dix mots, que habremos trabajado previamente en clase.

Correspondencia con alumnos franceses de Normandía. Los alumnos de 3º mantendrán correspondencia con alumnos de otro centro de su mismo nivel, enviaremos cartas y haremos algún vídeo además de postales en efemérides concretas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Intercambio a Francia: Los alumnos de francés de 3º de ESO viajarán a Fleury sur Andelle (Normandía) alojándose en casas de familias francesas y acogiendo a su vez a sus correspondientes.

Durante la estancia de los franceses en España, el alumnado español participará en diferentes actividades organizadas dentro y fuera del centro (visita Tarifa, Vejer...)

Inmersión Lingüística: durante este curso se propondrá a nuestros alumnos de Francés de diferentes niveles, participar en una inmersión lingüística en Ciudad Real, los alumnos se alojarán en un albergue y participarán de una estancia en francés, realizando actividades deportivas y lúdicas con nativos francés. La estancia podrá ser desde 3 días hasta 5 días.

Visita a la granja de la miel.

Asistencia a una obra de teatro adaptado en francés.

Visita guiada en francés a la Real Escuela Ecuéstre de Jerez.

Otras actividades:

En las distintas efemérides se intentará hacer alguna actividad de departamento que tenga relación con las mismas, y que se irán perfilando sobre la marcha.

Participaremos en todos aquellos trabajos e iniciativas que programe el departamento de Actividades Extraescolares con motivo de las festividades y conmemoraciones más significativas de nuestro centro o nuestro entorno social o geográfico.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y

comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los

diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa,

dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FR2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FR2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FR2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FR2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

FR2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

FR2.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica: FR2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

FR2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

Competencia específica: FR2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de

intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FR2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

FR2.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

FR2.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica: FR2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

FR2.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

FR2.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.2.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FR2.2.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FR2.2.3			X														X					X						X		X	X			
FR2.2.4																	X	X				X					X	X		X	X	X		
FR2.2.5					X																	X					X			X	X			
FR2.2.6		X															X	X								X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 04/11/2023 10:18:21

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas (pruebas orales y escritas, fichas de gramática, entrevistas,...). La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizadas las pruebas iniciales, el nivel del grupo es bastante homogéneo y no presentan dificultades específicas en la materia por lo que no será necesario, en principio, llevar un seguimiento individualizado de ningún alumno.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular: ¿ El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE: Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando ¿la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta¿. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado.

Por otra parte, los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

¿ Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

¿ Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

¿ Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

La metodología a utilizar se basa en el constructivismo y a partir de aquí se recurrirá a diferentes estrategias metodológicas que se complementan entre sí y por lo tanto se utilizan varias a la vez o de manera alternativa. Los aspectos constructivistas que trabajaremos serán:

Orientar la acción educativa siempre a la educación integral.

Adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

¿ Los alumnos deben ser constructores de sus propios aprendizajes.

Los aprendizajes de los alumnos serán siempre significativos.

Potenciar a los alumnos el aprender a aprender.

Atención a la diversidad de los alumnos.

Enseñanza socializada.

¿ Enseñanza experimental

Además, la metodología será activa, inclusiva e integral. Activa, porque potenciaremos un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes. La enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional, presentando situaciones lo más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se desarrollará en el futuro.

La metodología Inclusiva e Integral tendrá relevancia en este Departamento buscando la inclusión de todo el alumnado en la comunidad educativa, especialmente de los grupos con más riesgo a la exclusión: migrantes recién llegados por motivos laborales, políticos etc., y alumnos de culturas o etnias diferentes a la predominante en un lugar.

En cuanto a las estrategias metodológicas, incluimos un cuadro donde de manera explícita y ordenada establecemos las estrategias que se van a trabajar. La utilización de unas u otras estrategias se supeditan a las características de cada grupo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Instrucción directa. (Enunciativa-Expositiva)
- Indagación-Investigación
- Trabajo Cooperativo
- Juegos de Simulación
- Aprendizaje basado en Proyectos. (ABP)
- Estudio de Casos
- Aula Inversa
- WebsQuest
- Mobile Learnig
- Gamificación
- Aprendizaje servicio
- Desing ThinKing

La utilización de estas estrategias implica también otra serie de aspectos, que este Departamento tiene en cuenta: Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. ¿ Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular: ¿ El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE: Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y

competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando ¿la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta¿. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado.

Por otra parte, los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

La metodología a utilizar se basa en el constructivismo y a partir de aquí se recurrirá a diferentes estrategias metodológicas que se complementan entre sí y por lo tanto se utilizan varias a la vez o de manera alternativa. Los aspectos constructivistas que trabajaremos serán:

Orientar la acción educativa siempre a la educación integral.

Adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Los alumnos deben ser constructores de sus propios aprendizajes.

Los aprendizajes de los alumnos serán siempre significativos.

Potenciar a los alumnos el aprender a aprender.

Atención a la diversidad de los alumnos.

Enseñanza socializada.

Enseñanza experimental

Además, la metodología será activa, inclusiva e integral. Activa, porque potenciaremos un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes. La enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional, presentando situaciones lo más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se desarrollará en el futuro.

La metodología Inclusiva e Integral tendrá relevancia en este Departamento buscando la inclusión de todo el alumnado en la comunidad educativa, especialmente de los grupos con más riesgo a la exclusión: migrantes recién llegados por motivos laborales, políticos etc., y alumnos de culturas o etnias diferentes a la predominante en un lugar.

En cuanto a las estrategias metodológicas, incluimos un cuadro donde de manera explícita y ordenada establecemos las estrategias que se van a trabajar. La utilización de unas u otras estrategias se supeditan a las características de cada grupo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Instrucción directa. (Enunciativa-Expositiva)
- Indagación-Investigación
- Trabajo Cooperativo
- Juegos de Simulación
- Aprendizaje basado en Proyectos. (ABP)
- Estudio de Casos
- Aula Inversa
- WebsQuest
- Mobile Learnig
- Gamificación
- Aprendizaje servicio
- Desing ThinKing

La utilización de estas estrategias implica también otra serie de aspectos, que este Departamento tiene en cuenta: Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. ¿ Motivación. Consideramos

fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Plan de lectura (mínimo de 30 minutos de lectura para todo el alumnado de ESO): está integrado totalmente en nuestra materia, en la que antes de esta medida la lectura ya disponía de un papel destacado. Las lecturas elegidas se organizarán en tres etapas:

Actividades previas a la lectura: este tipo de actividades tienen un doble objetivo. Por un lado, buscan motivar a nuestro alumnado, despertando su interés por el tema concreto que nos disponemos a trabajar, y, al mismo tiempo, pretenden activar sus conocimientos previos sobre el tema, buscando que verbalicen y compartan lo que ya saben a través de un coloquio previo. Este tipo de actividades podrán consistir en preguntar de forma oral al alumnado qué les sugiere el título del texto, qué saben del tema, qué cosas se han visto en clase relacionadas con dicho tema, etc.;

Actividades durante la lectura, se realizará una primera lectura del texto nos permitirá trabajar la fluidez lectora y la pronunciación a través de la fonética (diptongos, finales mudas, tildes etc).

Además, es importante que la primera lectura del texto se realice de forma íntegra, leyendo el texto de principio a fin sin ninguna interrupción (aunque surjan dudas de vocabulario o de cualquier otro tipo por el camino). En los alumnos subrayarán los diptongos, liaisons y tacharán las finales mudas.

Actividades posteriores a la lectura, se realizarán actividades diversas que reflejen la comprensión del texto.

Los textos que se trabajarán serán textos de actualidad, comprensiones escritas que aparecen en los libros de texto y fragmentos de libros de lectura en francés.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Decreto 110/2022, en su artículo 2, define las situaciones de aprendizaje como ¿situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.¿

Diseñaremos situaciones de aprendizaje que tendrán las siguientes características:

- Las situaciones de aprendizaje estarán articuladas en varios momentos a través de varias actividades, de tal modo que en cada una de estas situaciones de aprendizaje se trabajen varias competencias clave. De este modo, una situación de aprendizaje podría tener una primera actividad en las que los alumnos preguntarían y dialogarían, una segunda actividad en la que investigarían y/o asimilarían algunos saberes básicos a través de la lectura de textos u otros materiales y reflexionarían en torno y una tercera actividad en la que producirían conocimiento y/o elaborarían productos a través de la aplicación de los saberes básicos, como por ejemplo, a través de la creación de pósteres, murales, presentaciones, reflexiones personales, pruebas de pistas, juegos¿
- Las situaciones de aprendizaje se realizarán a través de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje servicio
- Se priorizará la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la diversidad y adaptabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se facilitará la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. De este modo, las situaciones de aprendizaje se encontrarán contextualizadas en relación a elementos y problemas de índole cotidiana, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.
- Las situaciones de aprendizaje conciliarán los aspectos teóricos y prácticos, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral.
- Se subrayará la conexión de los saberes básicos con los problemas actuales y se potenciará que el alumnado comprenda y reflexione acerca de su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI.
- Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de carácter interdisciplinar.
- Las situaciones de aprendizaje serán entendidas como un laboratorio de ideas, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la práctica dialógica y argumentativa, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción.
- Finalmente, en todas las situaciones de aprendizaje adquirirá especial valor el papel del docente, que actuará como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas.

- Los objetivos son, sobre todo comunicativos y pragmáticos: el conocimiento lingüístico está al servicio de las habilidades comunicativas, que siempre están dirigidas a un objetivo práctico, resolver un problema o llevar a cabo una acción significativa.

Se trata de desarrollar en los alumnos la capacidad de integrar e implementar actitudes, conocimientos y habilidades para comunicarse en situaciones específicas del mundo real. Esta habilidad asume que el lenguaje es visto como un medio de actuar, un medio que uno adquiere a través de aprender, en lugar de una materia para estudiar, para saber.

En esta perspectiva de acción, el análisis de los fenómenos lingüísticos y la formación de competencias no constituyen un fin en sí mismos; son una forma de ayudar al alumno a construir y decodificar textos; son las actividades de comprensión y producción de mensajes escritos y orales las que están en el centro del enfoque pedagógico.

4. Materiales y recursos:

Materiales de desarrollo curricular impresos

Libro de texto. Parachute de Santillana

Material elaborado por el departamento .

Fichas de lectura obligatoria para los alumnos, etc.

Se podrán incluir otros libros, prensa, revistas que durante el curso resultase de interés para la formación de los alumnos.

El uso de las TIC en la actividad docente y otros recursos.

El Departamento utilizará las TIC de manera complementaria y siempre adaptando su utilidad y rentabilidad a las características de cada grupo.

El cuadro siguiente establece las diferentes plataformas y herramientas web que se van a utilizar:

Plataformas digitales

Herramientas educativas

Observaciones

Google Suite. A través de cuentas de Educarex.

- Classroom.

- Gmail.

- Formularios Google.

- Drive.

- Documentos.

- Programas de presentaciones

- Google Meet

- Sites

Otras...

Blogs,

Educaplay, Google Earth, Play Posit, Pixton, Comic Life, Creately, Genially, Canva, EdPuzzle, Khaoot, Google Maps, Animaker, Google My Maps,

Cmptools, Bubbl.us,

Examtime, Voki, etc.

Estas herramientas y plataformas están sujetas a la situación de aprendizaje que se esté trabajando.

Recursos de desarrollo curricular impresos, digitales, informáticos, audiovisuales y multimedia

Prensa y revistas

Ordenador

Pizarra digital

Móvil

Páginas web

Tutoriales interactivos

Videos

Películas , canciones Podcast

Como referencias de webgrafía más relevantes tendríamos. - Otros portales o plataformas con muchos recursos serían: Liveworksheets, SlideShare, Educaplay, Didactalia, Ambientech, Academia Play, o en otras páginas web con el fin de que no utilicen constantemente Wikipedia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

Los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Los instrumentos y herramientas de evaluación están sujetos a unos procedimientos o técnicas de evaluación. Se tendrán como referencia: Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de desempeño, a través de rúbricas, se evaluará el cuaderno del alumno, los trabajos de investigación, se ponderarán las evidencias o productos finales de una situación de aprendizaje, etc.

Las técnicas de rendimiento, evaluarán las pruebas competenciales escritas, las lecturas de libros, pruebas orales, etc.

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la coevaluación (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación) y la heteroevaluación. La autoevaluación y la coevaluación serán fundamentales para realizar una exitosa evaluación formativa.

Respecto a los instrumentos de evaluación, el profesorado usará, dependiendo del tipo de actividad y conocimiento o competencia que se quiera evaluar, alguno de los siguientes:

Trabajo de investigación (individuales y en equipo)

Observación directa

Debate

Exposición o presentación oral

Pruebas orales

Cuaderno de clase: Se podrá revisar periódicamente y en su control se podrá observar: la expresión escrita, la presentación de los trabajos, la comprensión y el desarrollo de las actividades, la expresión de los contenidos por descubrimiento guiado o no, la relación entre su actuación directa en el aula y su cuaderno.

Pruebas escritas: las pruebas escritas contendrán preguntas que permitan evaluar las competencias específicas y en ellas se valorará la comprensión y grado de asimilación de los conocimientos, la aplicación de los saberes básicos, la capacidad crítica de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Las herramientas de evaluación que se emplearán son las siguientes:

Rúbricas: Se creará un banco de rúbricas compartido por los docentes del departamento. Estas rúbricas permitirán medir el nivel de desempeño en las distintas competencias específicas y contarán entre sus ítems con los criterios de evaluación relacionados con el tipo de actividad a evaluar (disertación y relación con la actualidad, comentario de texto, debate, investigación, diario de clase). Así mismo se utilizarán las rúbricas del cuaderno de Séneca.

- Listas de control, cuestionarios, entrevistas orales al alumnado

- Observación directa: trata de recoger el mayor número de datos sobre el del alumnado a lo largo de todo el proceso. Es interesante recoger estos datos en una plantilla en la que se reflejen: actitud del alumnado, asistencia a clase y participación en las actividades del aula: debates, puestas en común...

- Registros.

El Departamento ha elaborado diversas rúbricas para que sirvan como referente de logro para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

1. Rúbricas para trabajos: se usarán para todas las actividades que impliquen la entrega en formatos distintos al papel, y una elaboración original y creativa (murales, fichas, presentaciones audiovisuales, cuadernos de clase).

2. Rúbrica para pruebas escritas: se emplearán para todas las actividades que impliquen una redacción escrita (exámenes, comentarios de texto, disertaciones).

3. Rúbricas para exposiciones: para todas las actividades que impliquen una presentación pública (exposiciones individuales o en grupo, debates, pruebas orales).

4. Rúbrica para debate en grupos: se podrá valorar el manejo del lenguaje verbal o no verbal, las argumentaciones, la capacidad de síntesis, etc.

5. Rúbricas para autoevaluación de trabajos en equipo: Interesante para conocer los puntos de vista de un alumno sobre sus compañeros del grupo de trabajo.

6 Rúbrica cuaderno de clase: se utilizará para facilitar al docente de manera objetiva y justa unos referentes sobre este instrumento de evaluación.

7. Rúbrica de observación directa.: aspectos como el respeto, la asistencia, la puntualidad, motivación, iniciativa, etc.

Es muy importante señalar que si se detectara que el alumnado ha copiado en una prueba escrita (de un compañero, a través de un dispositivo electrónico, en papel, etc.), automáticamente se le retiraría la prueba y

obtendría una calificación de 0 en los criterios que estuvieran siendo evaluados en ese momento.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La realización de las actividades en los trimestres siguientes dependerá de la disponibilidad del departamento de actividades extraescolares y de la participación del alumnado (desde Jefatura se ha establecido que debe participar al menos el 80% del alumnado salvo proyectos de intercambio lingüístico que por sus características, para que sean posibles se llevarán a cabo con grupos más reducidos de alumnos), y estará sujeta a posibles cambios que se hagan desde el departamento de francés.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Lecturas graduadas para cada uno de los niveles. Las lecturas obligatorias será una en 1º y opcionales en 2º, 3º y 4º y Bachillerato. Después de la lectura del libro (lecturas obligatorias) se realizarán actividades relacionadas con éste en clase. En algunos casos serán resúmenes escritos, en otros, exposiciones orales, trabajos en grupo sobre obra y autor, o controles sobre el contenido de la lectura.

Audiciones de canciones en Francés, elegidas por el profesorado y el alumnado, adaptadas al nivel del alumnado en cuestión. Posterior realización de actividades relacionadas con la comprensión de la canción en concreto, o con la fonética.

Si es posible, estas canciones tratarán sobre cuestiones relacionadas con la interculturalidad, la paz...

Cine-forum con películas en versión original en Francés (con subtítulos), a ser posible de alguna cuestión social en auge, sobre la cual el alumnado pueda debatir. Realización de carteles: con las consignas de clase, mapas de Francia, la francofonía o vocabulario trabajado o temas transversales trabajados.

Actividades para el celebrar el Día de la Lectura:

Lectura de poemas en Francés.

Jornadas gastronómicas: cuando trabajemos el tema de la alimentación, trabajaremos en clase algunas recetas típicas de Francia, y los alumnos divididos en grupos realizarán algunas recetas en sus casas y las traerán un día a clase para la explicación de su elaboración en francés y su posterior degustación.

Desayuno francés. Una vez en el curso escolar, el departamento de francés organiza una degustación de croissants con sus alumnos.

Actividades para conmemorar el Día contra la violencia de género.

Celebración de la Chandeleur: trabajaremos la receta y haremos crêpes.

Concurso de marcapáginas para conmemorar la Semana de la Francofonía, del 17 al 25 de marzo de 2022. En la confección de los marcapáginas se deberá utilizar al menos una de las 10 palabras escogidas de la campaña Dis-moi dix mots, que habremos trabajado previamente en clase.

Correspondencia con alumnos franceses de Normandía. Los alumnos de 3º mantendrán correspondencia con alumnos de otro centro de su mismo nivel, enviaremos cartas y haremos algún vídeo además de postales en efemérides concretas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Intercambio a Francia: Los alumnos de francés de 3º de ESO viajarán a Fleury sur Andelle (Normandía) alojándose en casas de familias francesas y acogiendo a su vez a sus correspondientes.

Durante la estancia de los franceses en España, el alumnado español participará en diferentes actividades organizadas dentro y fuera del centro (visita Tarifa, Vejer...)

Inmersión Lingüística: durante este curso se propondrá a nuestros alumnos de Francés de diferentes niveles, participar en una inmersión lingüística en Ciudad Real, los alumnos se alojarán en un albergue y participarán de una estancia en francés, realizando actividades deportivas y lúdicas con nativos francés. La estancia podrá ser desde 3 días hasta 5 días.

Visita a la granja de la miel.

Asistencia a una obra de teatro adaptado en francés.

Visita guiada en francés a la Real Escuela Ecuéstre de Jerez.

Otras actividades:

En las distintas efemérides se intentará hacer alguna actividad de departamento que tenga relación con las mismas, y que se irán perfilando sobre la marcha.

Participaremos en todos aquellos trabajos e iniciativas que programe el departamento de Actividades Extraescolares con motivo de las festividades y conmemoraciones más significativas de nuestro centro o nuestro entorno social o geográfico.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:
8. Situaciones de aprendizaje:
9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos,

respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
--

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
--

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
--

Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
FR2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FR2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FR2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FR2.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FR2.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

FR2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

FR2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: FR2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

FR2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Competencia específica: FR2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las

lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.3.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FR2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.3.5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

FR2.3.5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

FR2.3.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Competencia específica: FR2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.3.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

FR2.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

FR2.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.3.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FR2.3.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FR2.3.3			X														X					X						X			X	X		
FR2.3.4														X	X							X				X	X	X			X	X	X	
FR2.3.5					X																	X				X			X		X			
FR2.3.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 04/11/2023 10:18:21

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas (pruebas orales y escritas, fichas de gramática, entrevistas,...). La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizadas las pruebas iniciales, el nivel del grupo es bastante homogéneo y no presentan dificultades específicas en la materia por lo que no será necesario, en principio, llevar un seguimiento individualizado de ningún alumno.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular: ¿ El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE: Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando ¿la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta¿. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado.

Por otra parte, los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

La metodología a utilizar se basa en el constructivismo y a partir de aquí se recurrirá a diferentes estrategias metodológicas que se complementan entre sí y por lo tanto se utilizan varias a la vez o de manera alternativa. Los aspectos constructivistas que trabajaremos serán:

Orientar la acción educativa siempre a la educación integral.

Adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Los alumnos deben ser constructores de sus propios aprendizajes.

Los aprendizajes de los alumnos serán siempre significativos.

Potenciar a los alumnos el aprender a aprender.

Atención a la diversidad de los alumnos.

Enseñanza socializada.

Enseñanza experimental

Además, la metodología será activa, inclusiva e integral. Activa, porque potenciaremos un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes. La enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional, presentando situaciones lo más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se desarrollará en el futuro.

La metodología Inclusiva e Integral tendrá relevancia en este Departamento buscando la inclusión de todo el alumnado en la comunidad educativa, especialmente de los grupos con más riesgo a la exclusión: migrantes recién llegados por motivos laborales, políticos etc., y alumnos de culturas o etnias diferentes a la predominante en un lugar.

En cuanto a las estrategias metodológicas, incluimos un cuadro donde de manera explícita y ordenada establecemos las estrategias que se van a trabajar. La utilización de unas u otras estrategias se supeditan a las características de cada grupo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Instrucción directa. (Enunciativa-Expositiva)
- Indagación-Investigación
- Trabajo Cooperativo
- Juegos de Simulación
- Aprendizaje basado en Proyectos. (ABP)
- Estudio de Casos
- Aula Inversa
- WebsQuest
- Mobile Learnig
- Gamificación
- Aprendizaje servicio
- Desing ThinKing

La utilización de estas estrategias implica también otra serie de aspectos, que este Departamento tiene en cuenta: Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. ¿ Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Plan de lectura (mínimo de 30 minutos de lectura para todo el alumnado de ESO): está integrado totalmente en nuestra materia, en la que antes de esta medida la lectura ya disponía de un papel destacado. Las lecturas elegidas se organizarán en tres etapas:

Actividades previas a la lectura: este tipo de actividades tienen un doble objetivo. Por un lado, buscan motivar a nuestro alumnado, despertando su interés por el tema concreto que nos disponemos a trabajar, y, al mismo tiempo, pretenden activar sus conocimientos previos sobre el tema, buscando que verbalicen y compartan lo que ya saben a través de un coloquio previo. Este tipo de actividades podrán consistir en preguntar de forma oral al alumnado qué les sugiere el título del texto, qué saben del tema, qué cosas se han visto en clase relacionadas con dicho tema, etc.;

Actividades durante la lectura , se realizará una primera lectura del texto nos permitirá trabajar la fluidez lectora y la pronunciación a través de la fonética (diptongos, finales mudas, tildes etc).

Además, es importante que la primera lectura del texto se realice de forma íntegra, leyendo el texto de principio a fin sin ninguna interrupción (aunque surjan dudas de vocabulario o de cualquier otro tipo por el camino). En los alumnos subrayarán los diptongos, liaisons y tacharán las finales mudas.

Actividades posteriores a la lectura, se realizarán actividades diversas que reflejen la comprensión del texto.

Los textos que se trabajarán serán textos de actualidad, compresiones escritas que aparecen en los libros de texto y fragmentos de libros de lectura en francés.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Decreto 110/2022, en su artículo 2, define las situaciones de aprendizaje como ¿situaciones y actividades que

implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.¿

Diseñaremos situaciones de aprendizaje que tendrán las siguientes características:

- Las situaciones de aprendizaje estarán articuladas en varios momentos a través de varias actividades, de tal modo que en cada una de estas situaciones de aprendizaje se trabajen varias competencias clave. De este modo, una situación de aprendizaje podría tener una primera actividad en las que los alumnos preguntarían y dialogarían, una segunda actividad en la que investigarían y/o asimilarían algunos saberes básicos a través de la lectura de textos u otros materiales y reflexionarían en torno y una tercera actividad en la que producirían conocimiento y/o elaborarían productos a través de la aplicación de los saberes básicos, como por ejemplo, a través de la creación de pósteres, murales, presentaciones, reflexiones personales, pruebas de pistas, juegos¿
- Las situaciones de aprendizaje se realizarán a través de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje servicio
- Se priorizará la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la diversidad y adaptabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se facilitará la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. De este modo, las situaciones de aprendizaje se encontrarán contextualizadas en relación a elementos y problemas de índole cotidiana, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.
- Las situaciones de aprendizaje conciliarán los aspectos teóricos y prácticos, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral.
- Se subrayará la conexión de los saberes básicos con los problemas actuales y se potenciará que el alumnado comprenda y reflexione acerca de su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI.
- Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de carácter interdisciplinar.
- Las situaciones de aprendizaje serán entendidas como un laboratorio de ideas, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la práctica dialógica y argumentativa, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción.
- Finalmente, en todas las situaciones de aprendizaje adquirirá especial valor el papel del docente, que actuará como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas.
- Los objetivos son, sobre todo comunicativos y pragmáticos: el conocimiento lingüístico está al servicio de las habilidades comunicativas, que siempre están dirigidas a un objetivo práctico, resolver un problema o llevar a cabo una acción significativa.

Se trata de desarrollar en los alumnos la capacidad de integrar e implementar actitudes, conocimientos y habilidades para comunicarse en situaciones específicas del mundo real. Esta habilidad asume que el lenguaje es visto como un medio de actuar, un medio que uno adquiere a través de aprender, en lugar de una materia para estudiar, para saber.

En esta perspectiva de acción, el análisis de los fenómenos lingüísticos y la formación de competencias no constituyen un fin en sí mismos; son una forma de ayudar al alumno a construir y decodificar textos; son las actividades de comprensión y producción de mensajes escritos y orales las que están en el centro del enfoque pedagógico.

4. Materiales y recursos:

Materiales de desarrollo curricular impresos

Libro de texto. Parachute de Santillana

Material elaborado por el departamento .

Fichas de lectura obligatoria para los alumnos, etc.

Se podrán incluir otros libros, prensa, revistas que durante el curso resultase de interés para la formación de los alumnos.

El uso de las TIC en la actividad docente y otros recursos.

El Departamento utilizará las TIC de manera complementaria y siempre adaptando su utilidad y rentabilidad a las características de cada grupo.

El cuadro siguiente establece las diferentes plataformas y herramientas web que se van a utilizar:

Plataformas digitales

Herramientas educativas

Observaciones

Google Suite. A través de cuentas de Educarex.

- Classroom.
- Gmail.
- Formularios Google.
- Drive.
- Documentos.
- Programas de presentaciones
- Google Meet
- Sites
- Otras...

Blogs,

Educaplay, Google Earth, Play Posit, Pixton, Comic Life, Creately, Genially, Canva, EdPuzzle, Khaooot, Google Maps, Animaker, Google My Maps, Cmaptools, Bubbl.us, Examtime, Voki, etc.

Estas herramientas y plataformas están sujetas a la situación de aprendizaje que se esté trabajando.

Recursos de desarrollo curricular impresos, digitales, informáticos, audiovisuales y multimedia

Prensa y revistas

Ordenador

Pizarra digital

Móvil

Páginas web

Tutoriales interactivos

Videos

Películas, canciones Podcast

Como referencias de webgrafía más relevantes tendríamos.

- Otros portales o plataformas con muchos recursos serían: Liveworksheets, SlideShare, Educaplay, Didactalia, Ambientech, Academia Play, o en otras páginas web con el fin de que no utilicen constantemente Wikipedia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

Los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Los instrumentos y herramientas de evaluación están sujetos a unos procedimientos o técnicas de evaluación. Se tendrán como referencia: Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de desempeño, a través de rúbricas, se evaluará el cuaderno del alumno, los trabajos de investigación, se ponderarán las evidencias o productos finales de una situación de aprendizaje, etc.

Las técnicas de rendimiento, evaluarán las pruebas competenciales escritas, las lecturas de libros, pruebas orales, etc.

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la coevaluación (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación) y la heteroevaluación. La autoevaluación y la coevaluación serán fundamentales para realizar una exitosa evaluación formativa.

Respecto a los instrumentos de evaluación, el profesorado usará, dependiendo del tipo de actividad y conocimiento o competencia que se quiera evaluar, alguno de los siguientes:

Trabajo de investigación (individuales y en equipo)

Observación directa

Debate

Exposición o presentación oral

Pruebas orales

Cuaderno de clase: Se podrá revisar periódicamente y en su control se podrá observar: la expresión escrita, la presentación de los trabajos, la comprensión y el desarrollo de las actividades, la expresión de los contenidos por descubrimiento guiado o no, la relación entre su actuación

directa en el aula y su cuaderno.

Pruebas escritas: las pruebas escritas contendrán preguntas que permitan evaluar las competencias específicas y en ellas se valorará la comprensión y grado de asimilación de los conocimientos, la aplicación de los saberes básicos, la capacidad crítica de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Las herramientas de evaluación que se emplearán son las siguientes:

Rúbricas: Se creará un banco de rúbricas compartido por los docentes del departamento. Estas rúbricas permitirán medir el nivel de desempeño en las distintas competencias específicas y contarán entre sus ítems con los criterios de evaluación relacionados con el tipo de actividad a evaluar (disertación y relación con la actualidad, comentario de texto, debate, investigación, diario de clase, etc.). Así mismo se utilizarán las rúbricas del cuaderno de Séneca.

- Listas de control, cuestionarios, entrevistas orales al alumnado

- Observación directa: trata de recoger el mayor número de datos sobre el del alumnado a lo largo de todo el proceso. Es interesante recoger estos datos en una plantilla en la que se reflejen: actitud del alumnado, asistencia a clase y participación en las actividades del aula: debates, puestas en común...

- Registros.

El Departamento ha elaborado diversas rúbricas para que sirvan como referente de logro para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

1. Rúbricas para trabajos: se usarán para todas las actividades que impliquen la entrega en formatos distintos al papel, y una elaboración original y creativa (murales, fichas, presentaciones audiovisuales, cuadernos de clase, etc.).

2. Rúbrica para pruebas escritas: se emplearán para todas las actividades que impliquen una redacción escrita (exámenes, comentarios de texto, disertaciones, etc.).

3. Rúbricas para exposiciones: para todas las actividades que impliquen una presentación pública (exposiciones individuales o en grupo, debates, pruebas orales, etc.)

4. Rúbrica para debate en grupos: se podrá valorar el manejo del lenguaje verbal o no verbal, las argumentaciones, la capacidad de síntesis, etc.

5. Rúbricas para autoevaluación de trabajos en equipo: Interesante para conocer los puntos de vista de un alumno sobre sus compañeros del grupo de trabajo.

6 Rúbrica cuaderno de clase: se utilizará para facilitar al docente de manera objetiva y justa unos referentes sobre este instrumento de evaluación.

7. Rúbrica de observación directa.: aspectos como el respeto, la asistencia, la puntualidad, motivación, iniciativa, etc.

Es muy importante señalar que si se detectara que el alumnado ha copiado en una prueba escrita (de un compañero, a través de un dispositivo electrónico, en papel, etc.), automáticamente se le retiraría la prueba y obtendría una calificación de 0 en los criterios que estuvieran siendo evaluados en ese momento.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La realización de las actividades en los trimestres siguientes dependerá de la disponibilidad del departamento de actividades extraescolares y de la participación del alumnado (desde Jefatura se ha establecido que debe participar al menos el 80% del alumnado salvo proyectos de intercambio lingüístico que por sus características, para que sean posibles se llevarán a cabo con grupos más reducidos de alumnos), y estará sujeta a posibles cambios que se hagan desde el departamento de francés.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Lecturas graduadas para cada uno de los niveles. Las lecturas obligatorias será una en 1º y opcionales en 2º, 3º y 4º y Bachillerato. Después de la lectura del libro (lecturas obligatorias) se realizarán actividades relacionadas con éste en clase. En algunos casos serán resúmenes escritos, en otros, exposiciones orales, trabajos en grupo sobre obra y autor, o controles sobre el contenido de la lectura.

Audiciones de canciones en Francés, elegidas por el profesorado y el alumnado, adaptadas al nivel del alumnado en cuestión. Posterior realización de actividades relacionadas con la comprensión de la canción en concreto, o con la fonética.

Si es posible, estas canciones tratarán sobre cuestiones relacionadas con la interculturalidad, la paz...

Cine-forum con películas en versión original en Francés (con subtítulos), a ser posible de alguna cuestión social en auge, sobre la cual el alumnado pueda debatir. Realización de carteles: con las consignas de clase, mapas de Francia, la francofonía o vocabulario trabajado o temas transversales trabajados.

Actividades para el celebrar el Día de la Lectura:

Lectura de poemas en Francés.

Jornadas gastronómicas: cuando trabajemos el tema de la alimentación, trabajaremos en clase algunas recetas típicas de Francia, y los alumnos divididos en grupos realizarán algunas recetas en sus casas y las traerán un día

a clase para la explicación de su elaboración en francés y su posterior degustación.

Desayuno francés. Una vez en el curso escolar, el departamento de francés organiza una degustación de croissants con sus alumnos.

Actividades para conmemorar el Día contra la violencia de género.

Celebración de la Chandeleur: trabajaremos la receta y haremos crêpes.

Concurso de marcapáginas para conmemorar la Semana de la Francofonía, del 17 al 25 de marzo de 2022. En la confección de los marcapáginas se deberá utilizar al menos una de las 10 palabras escogidas de la campaña Dis-moi dix mots, que habremos trabajado previamente en clase.

Correspondencia con alumnos franceses de Normandía. Los alumnos de 3º mantendrán correspondencia con alumnos de otro centro de su mismo nivel, enviaremos cartas y haremos algún vídeo además de postales en efemérides concretas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Intercambio a Francia: Los alumnos de francés de 3º de ESO viajarán a Fleury sur Andelle (Normandía) alojándose en casas de familias francesas y acogiendo a su vez a sus correspondientes.

Durante la estancia de los franceses en España, el alumnado español participará en diferentes actividades organizadas dentro y fuera del centro (visita Tarifa, Vejer...)

Inmersión Lingüística: durante este curso se propondrá a nuestros alumnos de Francés de diferentes niveles, participar en una inmersión lingüística en Ciudad Real, los alumnos se alojarán en un albergue y participarán de una estancia en francés, realizando actividades deportivas y lúdicas con nativos francés. La estancia podrá ser desde 3 días hasta 5 días.

Visita a la granja de la miel.

Asistencia a una obra de teatro adaptado en francés.

Visita guiada en francés a la Real Escuela Ecuéstre de Jerez.

Otras actividades:

En las distintas efemérides se intentará hacer alguna actividad de departamento que tenga relación con las mismas, y que se irán perfilando sobre la marcha.

Participaremos en todos aquellos trabajos e iniciativas que programe el departamento de Actividades Extraescolares con motivo de las festividades y conmemoraciones más significativas de nuestro centro o nuestro entorno social o geográfico.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su

interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas,

integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.4.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FR2.4.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FR2.4.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FR2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FR2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FR2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

FR2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

FR2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: FR2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

FR2.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Competencia específica: FR2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

FR2.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FR2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

FR2.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

FR2.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Competencia específica: FR2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

FR2.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

FR2.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

<p>4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p>
<p>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>
<p>6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p>
<p>7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p>
<p>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p>
<p>9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>
<p>2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p>
<p>4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p>

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FR2.4.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FR2.4.3			X														X					X					X			X	X			
FR2.4.4														X	X							X				X	X	X		X	X	X		
FR2.4.5					X																	X				X			X		X			
FR2.4.6		X														X	X									X	X	X					X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra situado en una zona residencial cercana a la base aeronaval hispano estadounidense de Rota. Es remarcable la diversidad en el origen geográfico de los alumnos y la inestabilidad en la permanencia en el IES debido a los traslados profesionales de sus padres, situación que se tendrá en cuenta en la programación.

En relación a las familias, su implicación y colaboración en el proceso de formación de sus hijos es mayoritariamente buena. Las familias residen principalmente en un barrio de clase social media-alta, compuesto por funcionarios (civiles y militares), comerciantes, pequeños empresarios y trabajadores (de los servicios y de la industria) por cuenta ajena.

Además, las familias muestran un gran interés por los idiomas ya que son muchos alumnos que cursan la materia optativa de francés.

Por último, es importante señalar que el claustro de profesores está formado en su mayoría por docentes definitivos, lo que otorga una ventaja amplia a la hora de trabajar y de dar continuidad a muchos de los proyectos, planes y programas que se llevan a cabo en este centro.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de francés está formado por Doña Ana Rivada Delgado, jefa de estudios, Doña M^a Victoria Castillo Millán, jefa de departamento y Doña Silvia Andrada González. Compartimos espacio físico con el Departamento de Religión y Filosofía.

Las reuniones de Departamento tendrán lugar los miércoles de 12:45 A 13:45.

Durante el presente curso, nuestro departamento impartirá la materia optativa de francés como segunda lengua extranjera en los siguientes grupos y niveles: 1ºESO (3 grupos), 2ºESO (2 grupos), 3ºESO (3 grupos), 4º ESO (2 grupos), 1º Bachillerato (1 grupo francés y 1 grupo (B1), 2º Bachillerato (1 grupo).

En el primer ciclo de la ESO (1º, 2º y 3º) la materia se imparte a razón de dos horas semanales y de 3 horas semanales en el segundo ciclo (4º ESO). Siendo obligatoria en 1ºESO y optativa en el resto de cursos. En 1º Bachillerato la materia es opcional y se imparte a razón de dos horas semanales. Por otro lado, en Bachillerato contamos también con la optativa de preparación al DELF B1 a la que corresponden 2 horas semanales.

Los grupos de 1º y 3ºESO son impartidos por las tres profesoras:

1ºESO A: Ana Rivada Delgado; 1ºESOB: Silvia Andrada González y 1ºESOC: Victoria Castillo Millán.

3º ESO A: Ana Rivada Delgado, 3ºESOB: Victoria Castillo Millán y 3ºESOC: Silvia Andrada González.

El resto de grupos se reparten de la siguiente forma:

2ºESO A y mitad del B: Silvia Andrada González y 2ºESO B y C: Ana Rivada Delgado.

4ºESO A y mitad del B: Silvia Andrada González y 4ºESO B y C: Victoria Castillo Millán.

1º BACH A y B: Silvia Andrada González.

1º BACH A y B (Preparación al B1 de francés): Victoria Castillo Millán.

2º BACH A y B: Silvia Andrada González.

Además, el departamento imparte la materia de Ámbito Sociolingüístico en tercer curso, la profesora responsable es Victoria Castillo Millán. La materia se imparte a razón de seis horas semanales y es compartida con el

departamento de inglés.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el

funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas (pruebas orales y escritas, fichas de gramática, entrevistas,...). La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizadas las pruebas iniciales, el nivel del grupo es bastante homogéneo y no presentan dificultades específicas en la materia por lo que no será necesario, en principio, llevar un seguimiento individualizado de ningún alumno.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular: ¿ El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE: Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando ¿la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta¿. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado.

Por otra parte, los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas: Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

La metodología a utilizar se basa en el constructivismo y a partir de aquí se recurrirá a diferentes estrategias metodológicas que se complementan entre sí y por lo tanto se utilizan varias a la vez o de manera alternativa. Los aspectos constructivistas que trabajaremos serán:

Orientar la acción educativa siempre a la educación integral.

Adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Los alumnos deben ser constructores de sus propios aprendizajes.

Los aprendizajes de los alumnos serán siempre significativos.

Potenciar a los alumnos el aprender a aprender.

Atención a la diversidad de los alumnos.

Enseñanza socializada.

Enseñanza experimental

Además, la metodología será activa, inclusiva e integral. Activa, porque potenciaremos un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes. La enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional, presentando situaciones lo más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se desarrollará en el futuro.

La metodología Inclusiva e Integral tendrá relevancia en este Departamento buscando la inclusión de todo el alumnado en la comunidad educativa, especialmente de los grupos con más riesgo a la exclusión: migrantes recién llegados por motivos laborales, políticos etc., y alumnos de culturas o etnias diferentes a la predominante en un lugar.

En cuanto a las estrategias metodológicas, incluimos un cuadro donde de manera explícita y ordenada establecemos las estrategias que se van a trabajar. La utilización de unas u otras estrategias se supeditan a las características de cada grupo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Instrucción directa. (Enunciativa-Expositiva)
- Indagación-Investigación
- Trabajo Cooperativo
- Juegos de Simulación
- Aprendizaje basado en Proyectos. (ABP)
- Estudio de Casos
- Aula Inversa
- WebsQuest
- Mobile Learnig
- Gamificación
- Aprendizaje servicio
- Desing ThinKing

La utilización de estas estrategias implica también otra serie de aspectos, que este Departamento tiene en cuenta: ¿ Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

¿ Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. ¿ Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Decreto 110/2022, en su artículo 2, define las situaciones de aprendizaje como ¿situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

Diseñaremos situaciones de aprendizaje que tendrán las siguientes características:

- Las situaciones de aprendizaje estarán articuladas en varios momentos a través de varias actividades, de tal modo que en cada una de estas situaciones de aprendizaje se trabajen varias competencias clave. De este modo, una situación de aprendizaje podría tener una primera actividad en las que los alumnos preguntarían y dialogarían, una segunda actividad en la que investigarían y/o asimilarían algunos saberes básicos a través de la lectura de textos u otros materiales y reflexionarían en torno y una tercera actividad en la que producirían conocimiento y/o elaborarían productos a través de la aplicación de los saberes básicos, como por ejemplo, a través de la creación de pósteres, murales, presentaciones, reflexiones personales, pruebas de pistas, juegos¿
- Las situaciones de aprendizaje se realizarán a través de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo,

el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje basado en servicio

- Se priorizará la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la diversidad y adaptabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se facilitará la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. De este modo, las situaciones de aprendizaje se encontrarán contextualizadas en relación a elementos y problemas de índole cotidiana, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.
- Las situaciones de aprendizaje conciliarán los aspectos teóricos y prácticos, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral.
- Se subrayará la conexión de los saberes básicos con los problemas actuales y se potenciará que el alumnado comprenda y reflexione acerca de su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI.
- Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de carácter interdisciplinar.
- Las situaciones de aprendizaje serán entendidas como un laboratorio de ideas, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la práctica dialógica y argumentativa, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción.
- Finalmente, en todas las situaciones de aprendizaje adquirirá especial valor el papel del docente, que actuará como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas.
- Los objetivos son, sobre todo comunicativos y pragmáticos: el conocimiento lingüístico está al servicio de las habilidades comunicativas, que siempre están dirigidas a un objetivo práctico, resolver un problema o llevar a cabo una acción significativa.

Se trata de desarrollar en los alumnos la capacidad de integrar e implementar actitudes, conocimientos y habilidades para comunicarse en situaciones específicas del mundo real. Esta habilidad asume que el lenguaje es visto como un medio de actuar, un medio que uno adquiere a través de aprender, en lugar de una materia para estudiar, para saber.

En esta perspectiva de acción, el análisis de los fenómenos lingüísticos y la formación de competencias no constituyen un fin en sí mismos; son una forma de ayudar al alumno a construir y decodificar textos; son las actividades de comprensión y producción de mensajes escritos y orales las que están en el centro del enfoque pedagógico.

4. Materiales y recursos:

Materiales de desarrollo curricular impresos

Libro de texto. Parachute de Santillana

Material elaborado por el departamento .

Fichas de lectura obligatoria para los alumnos, etc.

Se podrán incluir otros libros, prensa, revistas que durante el curso resultase de interés para la formación de los alumnos.

El uso de las TIC en la actividad docente y otros recursos.

El Departamento utilizará las TIC de manera complementaria y siempre adaptando su utilidad y rentabilidad a las características de cada grupo.

El cuadro siguiente establece las diferentes plataformas y herramientas web que se van a utilizar:

Plataformas digitales

Herramientas educativas

Observaciones

Google Suite. A través de cuentas de Educarex.

- Classroom.

- Gmail.

- Formularios Google.

- Drive.

- Documentos.

- Programas de

presentaciones

- Google Meet

- Sites

Otras...

Blogs,

Educaplay, Google Earth, Play Posit, Pixton, Comic Life, Creately, Genially, Canva, EdPuzzle, Khaoor, Google Maps, Animaker, Google My Maps, Cmaptools, Bubbl.us, Examtime, Voki, etc.

Estas herramientas y plataformas están sujetas a la situación de aprendizaje que se esté trabajando.

Recursos de desarrollo curricular impresos, digitales, informáticos, audiovisuales y multimedia

Prensa y revistas

Ordenador

Pizarra digital

Móvil

Páginas web

Tutoriales interactivos

Vídeos

Películas, canciones Podcast

Como referencias de webgrafía más relevantes tendríamos. - Otros portales o plataformas con muchos recursos serían: Liveworksheets, SlideShare, Educaplay, Didactalia, Ambientech, Academia Play, o en otras páginas web con el fin de que no utilicen constantemente Wikipedia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación, tienen el mismo valor tanto en la materia de francés como de B1.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

Los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Los instrumentos y herramientas de evaluación están sujetos a unos procedimientos o técnicas de evaluación. Se tendrán como referencia: Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de desempeño, a través de rúbricas, se evaluará el cuaderno del alumno, los trabajos de investigación, se ponderarán las evidencias o productos finales de una situación de aprendizaje, etc.

Las técnicas de rendimiento, evaluarán las pruebas competenciales escritas, las lecturas de libros, pruebas orales, etc.

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la coevaluación (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación) y la heteroevaluación. La autoevaluación y la coevaluación serán fundamentales para realizar una exitosa evaluación formativa.

Respecto a los instrumentos de evaluación, el profesorado usará, dependiendo del tipo de actividad y conocimiento o competencia que se quiera evaluar, alguno de los siguientes:

Trabajo de investigación (individuales y en equipo)

Observación directa

Debate

Exposición o presentación oral

Pruebas orales

Cuaderno de clase: Se podrá revisar periódicamente y en su control se podrá observar: la expresión escrita, la presentación de los trabajos, la comprensión y el desarrollo de las actividades, la expresión de los contenidos por descubrimiento guiado o no, la relación entre su actuación directa en el aula y su cuaderno.

Pruebas escritas: las pruebas escritas contendrán preguntas que permitan evaluar las competencias específicas y en ellas se valorará la comprensión y grado de asimilación de los conocimientos, la aplicación de los saberes básicos, la capacidad crítica de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Las herramientas de evaluación que se emplearán son las siguientes:

Rúbricas: Se creará un banco de rúbricas compartido por los docentes del departamento. Estas rúbricas permitirán medir el nivel de desempeño en las distintas competencias específicas y contarán entre sus ítems con los criterios de evaluación relacionados con el tipo de actividad a evaluar (disertación y relación con la actualidad, comentario de texto, debate, investigación, diario de clase). Así mismo se utilizarán las rúbricas del cuaderno de Séneca.

- Listas de control, cuestionarios, entrevistas orales al alumnado
- Observación directa: trata de recoger el mayor número de datos sobre el del alumnado a lo largo de todo el proceso. Es interesante recoger estos datos en una plantilla en la que se reflejen: actitud del alumnado, asistencia a clase y participación en las actividades del aula: debates, puestas en común...
- Registros.

El Departamento ha elaborado diversas rúbricas para que sirvan como referente de logro para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

1. Rúbricas para trabajos: se usarán para todas las actividades que impliquen la entrega en formatos distintos al papel, y una elaboración original y creativa (murales, fichas, presentaciones audiovisuales, cuadernos de clase).
2. Rúbrica para pruebas escritas: se emplearán para todas las actividades que impliquen una redacción escrita (exámenes, comentarios de texto, disertaciones¿).
3. Rúbricas para exposiciones: para todas las actividades que impliquen una presentación pública (exposiciones individuales o en grupo, debates, pruebas orales¿)
4. Rúbrica para debate en grupos: se podrá valorar el manejo del lenguaje verbal o no verbal, las argumentaciones, la capacidad de síntesis, etc.
5. Rúbricas para autoevaluación de trabajos en equipo: Interesante para conocer los puntos de vista de un alumno sobre sus compañeros del grupo de trabajo.
- 6 Rúbrica cuaderno de clase: se utilizará para facilitar al docente de manera objetiva y justa unos referentes sobre este instrumento de evaluación.
7. Rúbrica de observación directa.: aspectos como el respeto, la asistencia, la puntualidad, motivación, iniciativa, etc.

Es muy importante señalar que si se detectara que el alumnado ha copiado en una prueba escrita (de un compañero, a través de un dispositivo electrónico, en papel, etc.), automáticamente se le retiraría la prueba y obtendría una calificación de 0 en los criterios que estuvieran siendo evaluados en ese momento.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La realización de las actividades en los trimestres siguientes dependerá de la disponibilidad del departamento de actividades extraescolares y de la participación del alumnado (desde Jefatura se ha establecido que debe participar al menos el 80% del alumnado salvo proyectos de intercambio lingüístico que por sus características, para que sean posibles se llevarán a cabo con grupos más reducidos de alumnos), y estará sujeta a posibles cambios que se hagan desde el departamento de francés.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Lecturas graduadas para cada uno de los niveles. Las lecturas obligatorias será una en 1º y opcionales en 2º, 3º y 4º y Bachillerato. Después de la lectura del libro (lecturas obligatorias) se realizarán actividades relacionadas con éste en clase. En algunos casos serán resúmenes escritos, en otros, exposiciones orales, trabajos en grupo sobre obra y autor, o controles sobre el contenido de la lectura.

Audiciones de canciones en Francés, elegidas por el profesorado y el alumnado, adaptadas al nivel del alumnado en cuestión. Posterior realización de actividades relacionadas con la comprensión de la canción en concreto, o con la fonética.

Si es posible, estas canciones tratarán sobre cuestiones relacionadas con la interculturalidad, la paz...

Cine-forum con películas en versión original en Francés (con subtítulos) , a ser posible de alguna cuestión social en auge, sobre la cual el alumnado pueda debatir. Realización de carteles: con las consignas de clase, mapas de Francia, la francofonía o vocabulario trabajado o temas transversales trabajados.

Actividades para el celebrar el Día de la Lectura:

Lectura de poemas en Francés.

Jornadas gastronómicas: cuando trabajemos el tema de la alimentación, trabajaremos en clase algunas recetas típicas de Francia, y los alumnos divididos en grupos realizarán algunas recetas en sus casas y las traerán un día a clase para la explicación de su elaboración en francés y su posterior degustación.

Desayuno francés. Una vez en el curso escolar, el departamento de francés organiza una degustación de croissants con sus alumnos.

Actividades para conmemorar el Día contra la violencia de género.

Celebración de la Chandeleur: trabajaremos la receta y haremos crêpes.

Concurso de marcapáginas para conmemorar la Semana de la Francofonía, del 17 al 25 de marzo de 2022. En la confección de los marcapáginas se deberá utilizar al menos una de las 10 palabras escogidas de la campaña Dis-moi dix mots, que habremos trabajado previamente en clase.

Correspondencia con alumnos franceses de Normandía. Los alumnos de 3º mantendrán correspondencia con alumnos de otro centro de su mismo nivel, enviaremos cartas y haremos algún vídeo además de postales en efemérides concretas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Intercambio a Francia: Los alumnos de francés de 3º de ESO viajarán a Fleury sur Andelle (Normandía) alojándose en casas de familias francesas y acogiendo a su vez a sus correspondientes.

Durante la estancia de los franceses en España, el alumnado español participará en diferentes actividades organizadas dentro y fuera del centro (visita Tarifa, Vejer...)

Inmersión Lingüística: durante este curso se propondrá a nuestros alumnos de Francés de diferentes niveles, participar en una inmersión lingüística en Ciudad Real, los alumnos se alojarán en un albergue y participarán de una estancia en francés, realizando actividades deportivas y lúdicas con nativos francés. La estancia podrá ser desde 3 días hasta 5 días.

Visita a la granja de la miel.

Asistencia a una obra de teatro adaptado en francés.

Visita guiada en francés a la Real Escuela Ecuéstre de Jerez.

Otras actividades:

En las distintas efemérides se intentará hacer alguna actividad de departamento que tenga relación con las mismas, y que se irán perfilando sobre la marcha.

Participaremos en todos aquellos trabajos e iniciativas que programe el departamento de Actividades Extraescolares con motivo de las festividades y conmemoraciones más significativas de nuestro centro o nuestro entorno social o geográfico.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso

ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para

obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar

productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FR2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FR2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FR2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FR2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FR2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 04/11/2023 10:19:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

FR2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

FR2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica: FR2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

FR2.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Competencia específica: FR2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FR2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: FR2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

FR2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

FR2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: FR2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

FR2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

FR2.1.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

<p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p>
<p>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p>
<p>1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p>
<p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>
<p>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.

4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3					
FR2.1.1																																											
FR2.1.2																																											
FR2.1.3																																											
FR2.1.4																																											
FR2.1.5																																											
FR2.1.6																																											

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas (pruebas orales y escritas, fichas de gramática, entrevistas,...). La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizadas las pruebas iniciales, el nivel del grupo es bastante homogéneo y no presentan dificultades específicas en la materia por lo que no será necesario, en principio, llevar un seguimiento individualizado de ningún alumno.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular: ¿ El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE: Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando ¿la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta¿. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado.

Por otra parte, los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas: Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

La metodología a utilizar se basa en el constructivismo y a partir de aquí se recurrirá a diferentes estrategias metodológicas que se complementan entre sí y por lo tanto se utilizan varias a la vez o de manera alternativa. Los aspectos constructivistas que trabajaremos serán:

Orientar la acción educativa siempre a la educación integral.

Adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Los alumnos deben ser constructores de sus propios aprendizajes.

Los aprendizajes de los alumnos serán siempre significativos.

Potenciar a los alumnos el aprender a aprender.

Atención a la diversidad de los alumnos.

Enseñanza socializada.

Enseñanza experimental

Además, la metodología será activa, inclusiva e integral. Activa, porque potenciaremos un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes. La enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional, presentando situaciones lo más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se desarrollará en el futuro.

La metodología Inclusiva e Integral tendrá relevancia en este Departamento buscando la inclusión de todo el alumnado en la comunidad educativa, especialmente de los grupos con más riesgo a la exclusión: migrantes recién llegados por motivos laborales, políticos etc., y alumnos de culturas o etnias diferentes a la predominante en un lugar.

En cuanto a las estrategias metodológicas, incluimos un cuadro donde de manera explícita y ordenada establecemos las estrategias que se van a trabajar. La utilización de unas u otras estrategias se supeditan a las características de cada grupo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Instrucción directa. (Enunciativa-Expositiva)
- Indagación-Investigación
- Trabajo Cooperativo
- Juegos de Simulación
- Aprendizaje basado en Proyectos. (ABP)
- Estudio de Casos
- Aula Inversa
- WebsQuest
- Mobile Learnig
- Gamificación
- Aprendizaje servicio
- Desing ThinKing

La utilización de estas estrategias implica también otra serie de aspectos, que este Departamento tiene en cuenta: ¿ Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

¿ Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. ¿ Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Decreto 110/2022, en su artículo 2, define las situaciones de aprendizaje como ¿situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

Diseñaremos situaciones de aprendizaje que tendrán las siguientes características:

- Las situaciones de aprendizaje estarán articuladas en varios momentos a través de varias actividades, de tal modo que en cada una de estas situaciones de aprendizaje se trabajen varias competencias clave. De este modo, una situación de aprendizaje podría tener una primera actividad en las que los alumnos preguntarían y dialogarían, una segunda actividad en la que investigarían y/o asimilarían algunos saberes básicos a través de la lectura de textos u otros materiales y reflexionarían en torno y una tercera actividad en la que producirían conocimiento y/o elaborarían productos a través de la aplicación de los saberes básicos, como por ejemplo, a través de la creación de pósteres, murales, presentaciones, reflexiones personales, pruebas de pistas, juegos¿
- Las situaciones de aprendizaje se realizarán a través de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo,

el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje basado en servicio

- Se priorizará la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la diversidad y adaptabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se facilitará la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. De este modo, las situaciones de aprendizaje se encontrarán contextualizadas en relación a elementos y problemas de índole cotidiana, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.
- Las situaciones de aprendizaje conciliarán los aspectos teóricos y prácticos, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral.
- Se subrayará la conexión de los saberes básicos con los problemas actuales y se potenciará que el alumnado comprenda y reflexione acerca de su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI.
- Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de carácter interdisciplinar.
- Las situaciones de aprendizaje serán entendidas como un laboratorio de ideas, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la práctica dialógica y argumentativa, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción.
- Finalmente, en todas las situaciones de aprendizaje adquirirá especial valor el papel del docente, que actuará como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas.
- Los objetivos son, sobre todo comunicativos y pragmáticos: el conocimiento lingüístico está al servicio de las habilidades comunicativas, que siempre están dirigidas a un objetivo práctico, resolver un problema o llevar a cabo una acción significativa.

Se trata de desarrollar en los alumnos la capacidad de integrar e implementar actitudes, conocimientos y habilidades para comunicarse en situaciones específicas del mundo real. Esta habilidad asume que el lenguaje es visto como un medio de actuar, un medio que uno adquiere a través de aprender, en lugar de una materia para estudiar, para saber.

En esta perspectiva de acción, el análisis de los fenómenos lingüísticos y la formación de competencias no constituyen un fin en sí mismos; son una forma de ayudar al alumno a construir y decodificar textos; son las actividades de comprensión y producción de mensajes escritos y orales las que están en el centro del enfoque pedagógico.

4. Materiales y recursos:

Materiales de desarrollo curricular impresos

Libro de texto. Parachute de Santillana

Material elaborado por el departamento .

Fichas de lectura obligatoria para los alumnos, etc.

Se podrán incluir otros libros, prensa, revistas que durante el curso resultase de interés para la formación de los alumnos.

El uso de las TIC en la actividad docente y otros recursos.

El Departamento utilizará las TIC de manera complementaria y siempre adaptando su utilidad y rentabilidad a las características de cada grupo.

El cuadro siguiente establece las diferentes plataformas y herramientas web que se van a utilizar:

Plataformas digitales

Herramientas educativas

Observaciones

Google Suite. A través de cuentas de Educarex.

- Classroom.

- Gmail.

- Formularios Google.

- Drive.

- Documentos.

- Programas de

presentaciones

- Google Meet

- Sites

Otras...

Blogs,

Educaplay, Google Earth, Play Posit, Pixton, Comic Life, Creately, Genially, Canva, EdPuzzle, Khaoor, Google Maps, Animaker, Google My Maps, Cmaptools, Bubbl.us, Examtime, Voki, etc.

Estas herramientas y plataformas están sujetas a la situación de aprendizaje que se esté trabajando.

Recursos de desarrollo curricular impresos, digitales, informáticos, audiovisuales y multimedia

Prensa y revistas

Ordenador

Pizarra digital

Móvil

Páginas web

Tutoriales interactivos

Vídeos

Películas, canciones Podcast

Como referencias de webgrafía más relevantes tendríamos. - Otros portales o plataformas con muchos recursos serían: Liveworksheets, SlideShare, Educaplay, Didactalia, Ambientech, Academia Play, o en otras páginas web con el fin de que no utilicen constantemente Wikipedia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación, tienen el mismo valor tanto en la materia de francés como de B1.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

Los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Los instrumentos y herramientas de evaluación están sujetos a unos procedimientos o técnicas de evaluación. Se tendrán como referencia: Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de desempeño, a través de rúbricas, se evaluará el cuaderno del alumno, los trabajos de investigación, se ponderarán las evidencias o productos finales de una situación de aprendizaje, etc.

Las técnicas de rendimiento, evaluarán las pruebas competenciales escritas, las lecturas de libros, pruebas orales, etc.

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la coevaluación (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación) y la heteroevaluación. La autoevaluación y la coevaluación serán fundamentales para realizar una exitosa evaluación formativa.

Respecto a los instrumentos de evaluación, el profesorado usará, dependiendo del tipo de actividad y conocimiento o competencia que se quiera evaluar, alguno de los siguientes:

Trabajo de investigación (individuales y en equipo)

Observación directa

Debate

Exposición o presentación oral

Pruebas orales

Cuaderno de clase: Se podrá revisar periódicamente y en su control se podrá observar: la expresión escrita, la presentación de los trabajos, la comprensión y el desarrollo de las actividades, la expresión de los contenidos por descubrimiento guiado o no, la relación entre su actuación directa en el aula y su cuaderno.

Pruebas escritas: las pruebas escritas contendrán preguntas que permitan evaluar las competencias específicas y en ellas se valorará la comprensión y grado de asimilación de los conocimientos, la aplicación de los saberes básicos, la capacidad crítica de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Las herramientas de evaluación que se emplearán son las siguientes:

Rúbricas: Se creará un banco de rúbricas compartido por los docentes del departamento. Estas rúbricas permitirán medir el nivel de desempeño en las distintas competencias específicas y contarán entre sus ítems con los criterios de evaluación relacionados con el tipo de actividad a evaluar (disertación y relación con la actualidad, comentario de texto, debate, investigación, diario de clase). Así mismo se utilizarán las rúbricas del cuaderno de Séneca.

- Listas de control, cuestionarios, entrevistas orales al alumnado
- Observación directa: trata de recoger el mayor número de datos sobre el del alumnado a lo largo de todo el proceso. Es interesante recoger estos datos en una plantilla en la que se reflejen: actitud del alumnado, asistencia a clase y participación en las actividades del aula: debates, puestas en común...
- Registros.

El Departamento ha elaborado diversas rúbricas para que sirvan como referente de logro para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

1. Rúbricas para trabajos: se usarán para todas las actividades que impliquen la entrega en formatos distintos al papel, y una elaboración original y creativa (murales, fichas, presentaciones audiovisuales, cuadernos de clase).
2. Rúbrica para pruebas escritas: se emplearán para todas las actividades que impliquen una redacción escrita (exámenes, comentarios de texto, disertaciones¿).
3. Rúbricas para exposiciones: para todas las actividades que impliquen una presentación pública (exposiciones individuales o en grupo, debates, pruebas orales¿)
4. Rúbrica para debate en grupos: se podrá valorar el manejo del lenguaje verbal o no verbal, las argumentaciones, la capacidad de síntesis, etc.
5. Rúbricas para autoevaluación de trabajos en equipo: Interesante para conocer los puntos de vista de un alumno sobre sus compañeros del grupo de trabajo.
- 6 Rúbrica cuaderno de clase: se utilizará para facilitar al docente de manera objetiva y justa unos referentes sobre este instrumento de evaluación.
7. Rúbrica de observación directa.: aspectos como el respeto, la asistencia, la puntualidad, motivación, iniciativa, etc.

Es muy importante señalar que si se detectara que el alumnado ha copiado en una prueba escrita (de un compañero, a través de un dispositivo electrónico, en papel, etc.), automáticamente se le retiraría la prueba y obtendría una calificación de 0 en los criterios que estuvieran siendo evaluados en ese momento.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La realización de las actividades en los trimestres siguientes dependerá de la disponibilidad del departamento de actividades extraescolares y de la participación del alumnado (desde Jefatura se ha establecido que debe participar al menos el 80% del alumnado salvo proyectos de intercambio lingüístico que por sus características, para que sean posibles se llevarán a cabo con grupos más reducidos de alumnos), y estará sujeta a posibles cambios que se hagan desde el departamento de francés.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Lecturas graduadas para cada uno de los niveles. Las lecturas obligatorias será una en 1º y opcionales en 2º, 3º y 4º y Bachillerato. Después de la lectura del libro (lecturas obligatorias) se realizarán actividades relacionadas con éste en clase. En algunos casos serán resúmenes escritos, en otros, exposiciones orales, trabajos en grupo sobre obra y autor, o controles sobre el contenido de la lectura.

Audiciones de canciones en Francés, elegidas por el profesorado y el alumnado, adaptadas al nivel del alumnado en cuestión. Posterior realización de actividades relacionadas con la comprensión de la canción en concreto, o con la fonética.

Si es posible, estas canciones tratarán sobre cuestiones relacionadas con la interculturalidad, la paz...

Cine-forum con películas en versión original en Francés (con subtítulos) , a ser posible de alguna cuestión social en auge, sobre la cual el alumnado pueda debatir. Realización de carteles: con las consignas de clase, mapas de Francia, la francofonía o vocabulario trabajado o temas transversales trabajados.

Actividades para el celebrar el Día de la Lectura:

Lectura de poemas en Francés.

Jornadas gastronómicas: cuando trabajemos el tema de la alimentación, trabajaremos en clase algunas recetas típicas de Francia, y los alumnos divididos en grupos realizarán algunas recetas en sus casas y las traerán un día a clase para la explicación de su elaboración en francés y su posterior degustación.

Desayuno francés. Una vez en el curso escolar, el departamento de francés organiza una degustación de croissants con sus alumnos.

Actividades para conmemorar el Día contra la violencia de género.

Celebración de la Chandeleur: trabajaremos la receta y haremos crêpes.

Concurso de marcapáginas para conmemorar la Semana de la Francofonía, del 17 al 25 de marzo de 2022. En la confección de los marcapáginas se deberá utilizar al menos una de las 10 palabras escogidas de la campaña Dis-moi dix mots, que habremos trabajado previamente en clase.

Correspondencia con alumnos franceses de Normandía. Los alumnos de 3º mantendrán correspondencia con alumnos de otro centro de su mismo nivel, enviaremos cartas y haremos algún vídeo además de postales en efemérides concretas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Intercambio a Francia: Los alumnos de francés de 3º de ESO viajarán a Fleury sur Andelle (Normandía) alojándose en casas de familias francesas y acogiendo a su vez a sus correspondientes.

Durante la estancia de los franceses en España, el alumnado español participará en diferentes actividades organizadas dentro y fuera del centro (visita Tarifa, Vejer...)

Inmersión Lingüística: durante este curso se propondrá a nuestros alumnos de Francés de diferentes niveles, participar en una inmersión lingüística en Ciudad Real, los alumnos se alojarán en un albergue y participarán de una estancia en francés, realizando actividades deportivas y lúdicas con nativos francés. La estancia podrá ser desde 3 días hasta 5 días.

Visita a la granja de la miel.

Asistencia a una obra de teatro adaptado en francés.

Visita guiada en francés a la Real Escuela Ecuestre de Jerez.

Otras actividades:

En las distintas efemérides se intentará hacer alguna actividad de departamento que tenga relación con las mismas, y que se irán perfilando sobre la marcha.

Participaremos en todos aquellos trabajos e iniciativas que programe el departamento de Actividades Extraescolares con motivo de las festividades y conmemoraciones más significativas de nuestro centro o nuestro entorno social o geográfico.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor

para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia

y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.1.1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FR2.1.2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FR2.1.3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FR2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FR2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FR2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 04/11/2023 10:19:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

FR2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

FR2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica: FR2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

FR2.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Competencia específica: FR2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FR2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: FR2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

FR2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

FR2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: FR2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

FR2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

FR2.1.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

<p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p>
<p>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p>
<p>1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p>
<p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>
<p>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3						
FR2.1.1																																												
FR2.1.2																																												
FR2.1.3																																												
FR2.1.4																																												
FR2.1.5																																												
FR2.1.6																																												

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 04/11/2023 10:19:14

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas (pruebas orales y escritas, fichas de gramática, entrevistas,...). La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizadas las pruebas iniciales, el nivel del grupo es bastante homogéneo y no presentan dificultades específicas en la materia por lo que no será necesario, en principio, llevar un seguimiento individualizado de ningún alumno.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular: ¿ El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE: Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando ¿la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta¿. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado.

Por otra parte, los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas: Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

La metodología a utilizar se basa en el constructivismo y a partir de aquí se recurrirá a diferentes estrategias metodológicas que se complementan entre sí y por lo tanto se utilizan varias a la vez o de manera alternativa. Los aspectos constructivistas que trabajaremos serán:

Orientar la acción educativa siempre a la educación integral.

Adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Los alumnos deben ser constructores de sus propios aprendizajes.

Los aprendizajes de los alumnos serán siempre significativos.

Potenciar a los alumnos el aprender a aprender.

Atención a la diversidad de los alumnos.

Enseñanza socializada.

Enseñanza experimental

Además, la metodología será activa, inclusiva e integral. Activa, porque potenciaremos un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes. La enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional, presentando situaciones lo más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se desarrollará en el futuro.

La metodología Inclusiva e Integral tendrá relevancia en este Departamento buscando la inclusión de todo el alumnado en la comunidad educativa, especialmente de los grupos con más riesgo a la exclusión: migrantes recién llegados por motivos laborales, políticos etc., y alumnos de culturas o etnias diferentes a la predominante en un lugar.

En cuanto a las estrategias metodológicas, incluimos un cuadro donde de manera explícita y ordenada establecemos las estrategias que se van a trabajar. La utilización de unas u otras estrategias se supeditan a las características de cada grupo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Instrucción directa. (Enunciativa-Expositiva)
- Indagación-Investigación
- Trabajo Cooperativo
- Juegos de Simulación
- Aprendizaje basado en Proyectos. (ABP)
- Estudio de Casos
- Aula Inversa
- WebsQuest
- Mobile Learnig
- Gamificación
- Aprendizaje servicio
- Desing ThinKing

La utilización de estas estrategias implica también otra serie de aspectos, que este Departamento tiene en cuenta: ¿ Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

¿ Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. ¿ Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Decreto 110/2022, en su artículo 2, define las situaciones de aprendizaje como ¿situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

Diseñaremos situaciones de aprendizaje que tendrán las siguientes características:

- Las situaciones de aprendizaje estarán articuladas en varios momentos a través de varias actividades, de tal modo que en cada una de estas situaciones de aprendizaje se trabajen varias competencias clave. De este modo, una situación de aprendizaje podría tener una primera actividad en las que los alumnos preguntarían y dialogarían, una segunda actividad en la que investigarían y/o asimilarían algunos saberes básicos a través de la lectura de textos u otros materiales y reflexionarían en torno y una tercera actividad en la que producirían conocimiento y/o elaborarían productos a través de la aplicación de los saberes básicos, como por ejemplo, a través de la creación de pósteres, murales, presentaciones, reflexiones personales, pruebas de pistas, juegos¿
- Las situaciones de aprendizaje se realizarán a través de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo,

el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje servicio

- Se priorizará la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la diversidad y adaptabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se facilitará la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. De este modo, las situaciones de aprendizaje se encontrarán contextualizadas en relación a elementos y problemas de índole cotidiana, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.
- Las situaciones de aprendizaje conciliarán los aspectos teóricos y prácticos, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral.
- Se subrayará la conexión de los saberes básicos con los problemas actuales y se potenciará que el alumnado comprenda y reflexione acerca de su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI.
- Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de carácter interdisciplinar.
- Las situaciones de aprendizaje serán entendidas como un laboratorio de ideas, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la práctica dialógica y argumentativa, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción.
- Finalmente, en todas las situaciones de aprendizaje adquirirá especial valor el papel del docente, que actuará como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas.
- Los objetivos son, sobre todo comunicativos y pragmáticos: el conocimiento lingüístico está al servicio de las habilidades comunicativas, que siempre están dirigidas a un objetivo práctico, resolver un problema o llevar a cabo una acción significativa.

Se trata de desarrollar en los alumnos la capacidad de integrar e implementar actitudes, conocimientos y habilidades para comunicarse en situaciones específicas del mundo real. Esta habilidad asume que el lenguaje es visto como un medio de actuar, un medio que uno adquiere a través de aprender, en lugar de una materia para estudiar, para saber.

En esta perspectiva de acción, el análisis de los fenómenos lingüísticos y la formación de competencias no constituyen un fin en sí mismos; son una forma de ayudar al alumno a construir y decodificar textos; son las actividades de comprensión y producción de mensajes escritos y orales las que están en el centro del enfoque pedagógico.

4. Materiales y recursos:

Materiales de desarrollo curricular impresos

Libro de texto. Parachute de Santillana

Material elaborado por el departamento .

Fichas de lectura obligatoria para los alumnos, etc.

Se podrán incluir otros libros, prensa, revistas que durante el curso resultase de interés para la formación de los alumnos.

El uso de las TIC en la actividad docente y otros recursos.

El Departamento utilizará las TIC de manera complementaria y siempre adaptando su utilidad y rentabilidad a las características de cada grupo.

El cuadro siguiente establece las diferentes plataformas y herramientas web que se van a utilizar:

Plataformas digitales

Herramientas educativas

Observaciones

Google Suite. A través de cuentas de Educarex.

- Classroom.

- Gmail.

- Formularios Google.

- Drive.

- Documentos.

- Programas de

presentaciones

- Google Meet

- Sites

Otras...

Blogs,

Educaplay, Google Earth, Play Posit, Pixton, Comic Life, Creately, Genially, Canva, EdPuzzle, Khaooot, Google Maps, Animaker, Google My Maps, Cmaptools, Bubbl.us, Examtime, Voki, etc.

Estas herramientas y plataformas están sujetas a la situación de aprendizaje que se esté trabajando.

Recursos de desarrollo curricular impresos, digitales, informáticos, audiovisuales y multimedia

Prensa y revistas

Ordenador

Pizarra digital

Móvil

Páginas web

Tutoriales interactivos

Vídeos

Películas, canciones Podcast

Como referencias de webgrafía más relevantes tendríamos. - Otros portales o plataformas con muchos recursos serían: Liveworksheets, SlideShare, Educaplay, Didactalia, Ambientech, Academia Play, o en otras páginas web con el fin de que no utilicen constantemente Wikipedia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación, tienen el mismo valor.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

Los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Los instrumentos y herramientas de evaluación están sujetos a unos procedimientos o técnicas de evaluación. Se tendrán como referencia: Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de desempeño, a través de rúbricas, se evaluará el cuaderno del alumno, los trabajos de investigación, se ponderarán las evidencias o productos finales de una situación de aprendizaje, etc.

Las técnicas de rendimiento, evaluarán las pruebas competenciales escritas, las lecturas de libros, pruebas orales, etc.

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la coevaluación (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación) y la heteroevaluación. La autoevaluación y la coevaluación serán fundamentales para realizar una exitosa evaluación formativa.

Respecto a los instrumentos de evaluación, el profesorado usará, dependiendo del tipo de actividad y conocimiento o competencia que se quiera evaluar, alguno de los siguientes:

Trabajo de investigación (individuales y en equipo)

Observación directa

Debate

Exposición o presentación oral

Pruebas orales

Cuaderno de clase: Se podrá revisar periódicamente y en su control se podrá observar: la expresión escrita, la presentación de los trabajos, la comprensión y el desarrollo de las actividades, la expresión de los contenidos por descubrimiento guiado o no, la relación entre su actuación directa en el aula y su cuaderno.

Pruebas escritas: las pruebas escritas contendrán preguntas que permitan evaluar las competencias específicas y en ellas se valorará la comprensión y grado de asimilación de los conocimientos, la aplicación de los saberes básicos, la capacidad crítica de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Las herramientas de evaluación que se emplearán son las siguientes:

Rúbricas: Se creará un banco de rúbricas compartido por los docentes del departamento. Estas rúbricas permitirán medir el nivel de desempeño en las distintas competencias específicas y contarán entre sus ítems con los criterios de evaluación relacionados con el tipo de actividad a evaluar (disertación y relación con la actualidad, comentario de texto, debate, investigación, diario de clase). Así mismo se utilizarán las rúbricas del cuaderno de Séneca.

- Listas de control, cuestionarios, entrevistas orales al alumnado

- Observación directa: trata de recoger el mayor número de datos sobre el del alumnado a lo largo de todo el proceso. Es interesante recoger estos datos en una plantilla en la que se reflejen: actitud del alumnado, asistencia a clase y participación en las actividades del aula: debates, puestas en común...

- Registros.

El Departamento ha elaborado diversas rúbricas para que sirvan como referente de logro para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

1. Rúbricas para trabajos: se usarán para todas las actividades que impliquen la entrega en formatos distintos al papel, y una elaboración original y creativa (murales, fichas, presentaciones audiovisuales, cuadernos de clase).

2. Rúbrica para pruebas escritas: se emplearán para todas las actividades que impliquen una redacción escrita (exámenes, comentarios de texto, disertaciones¿).

3. Rúbricas para exposiciones: para todas las actividades que impliquen una presentación pública (exposiciones individuales o en grupo, debates, pruebas orales¿)

4. Rúbrica para debate en grupos: se podrá valorar el manejo del lenguaje verbal o no verbal, las argumentaciones, la capacidad de síntesis, etc.

5. Rúbricas para autoevaluación de trabajos en equipo: Interesante para conocer los puntos de vista de un alumno sobre sus compañeros del grupo de trabajo.

6 Rúbrica cuaderno de clase: se utilizará para facilitar al docente de manera objetiva y justa unos referentes sobre este instrumento de evaluación.

7. Rúbrica de observación directa.: aspectos como el respeto, la asistencia, la puntualidad, motivación, iniciativa, etc.

Es muy importante señalar que si se detectara que el alumnado ha copiado en una prueba escrita (de un compañero, a través de un dispositivo electrónico, en papel, etc.), automáticamente se le retiraría la prueba y obtendría una calificación de 0 en los criterios que estuvieran siendo evaluados en ese momento.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La realización de las actividades en los trimestres siguientes dependerá de la disponibilidad del departamento de actividades extraescolares y de la participación del alumnado (desde Jefatura se ha establecido que debe participar al menos el 80% del alumnado salvo proyectos de intercambio lingüístico que por sus características, para que sean posibles se llevarán a cabo con grupos más reducidos de alumnos), y estará sujeta a posibles cambios que se hagan desde el departamento de francés.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Lecturas graduadas para cada uno de los niveles. Las lecturas obligatorias será una en 1º y opcionales en 2º, 3º y 4º y Bachillerato. Después de la lectura del libro (lecturas obligatorias) se realizarán actividades relacionadas con éste en clase. En algunos casos serán resúmenes escritos, en otros, exposiciones orales, trabajos en grupo sobre obra y autor, o controles sobre el contenido de la lectura.

Audiciones de canciones en Francés, elegidas por el profesorado y el alumnado, adaptadas al nivel del alumnado en cuestión. Posterior realización de actividades relacionadas con la comprensión de la canción en concreto, o con la fonética.

Si es posible, estas canciones tratarán sobre cuestiones relacionadas con la interculturalidad, la paz...

Cine-forum con películas en versión original en Francés (con subtítulos) , a ser posible de alguna cuestión social en auge, sobre la cual el alumnado pueda debatir. Realización de carteles: con las consignas de clase, mapas de Francia, la francofonía o vocabulario trabajado o temas transversales trabajados.

Actividades para el celebrar el Día de la Lectura:

Lectura de poemas en Francés.

Jornadas gastronómicas: cuando trabajemos el tema de la alimentación, trabajaremos en clase algunas recetas típicas de Francia, y los alumnos divididos en grupos realizarán algunas recetas en sus casas y las traerán un día a clase para la explicación de su elaboración en francés y su posterior degustación.

Desayuno francés. Una vez en el curso escolar, el departamento de francés organiza una degustación de croissants con sus alumnos.

Actividades para conmemorar el Día contra la violencia de género.

Celebración de la Chandeleur: trabajaremos la receta y haremos crêpes.

Concurso de marcapáginas para conmemorar la Semana de la Francofonía, del 17 al 25 de marzo de 2022. En la confección de los marcapáginas se deberá utilizar al menos una de las 10 palabras escogidas de la campaña Dis-moi dix mots, que habremos trabajado previamente en clase.

Correspondencia con alumnos franceses de Normandía. Los alumnos de 3º mantendrán correspondencia con alumnos de otro centro de su mismo nivel, enviaremos cartas y haremos algún vídeo además de postales en efemérides concretas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Intercambio a Francia: Los alumnos de francés de 3º de ESO viajarán a Fleury sur Andelle (Normandía) alojándose en casas de familias francesas y acogiendo a su vez a sus correspondientes.

Durante la estancia de los franceses en España, el alumnado español participará en diferentes actividades organizadas dentro y fuera del centro (visita Tarifa, Vejer...)

Inmersión Lingüística: durante este curso se propondrá a nuestros alumnos de Francés de diferentes niveles, participar en una inmersión lingüística en Ciudad Real, los alumnos se alojarán en un albergue y participarán de una estancia en francés, realizando actividades deportivas y lúdicas con nativos francés. La estancia podrá ser desde 3 días hasta 5 días.

Visita a la granja de la miel.

Asistencia a una obra de teatro adaptado en francés.

Visita guiada en francés a la Real Escuela Ecuéstre de Jerez.

Otras actividades:

En las distintas efemérides se intentará hacer alguna actividad de departamento que tenga relación con las mismas, y que se irán perfilando sobre la marcha.

Participaremos en todos aquellos trabajos e iniciativas que programe el departamento de Actividades Extraescolares con motivo de las festividades y conmemoraciones más significativas de nuestro centro o nuestro entorno social o geográfico.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia

y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FR2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FR2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FR2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FR2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FR2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 04/11/2023 10:19:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FR2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

FR2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

FR2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica: FR2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

FR2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular

aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica: FR2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FR2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: FR2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

FR2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

FR2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: FR2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

FR2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

FR2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p>
<p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p>
<p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3									
FR2.2.1																																															
FR2.2.2																																															
FR2.2.3																																															
FR2.2.4																																															
FR2.2.5																																															
FR2.2.6																																															

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas (pruebas orales y escritas, fichas de gramática, entrevistas,...). La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizadas las pruebas iniciales, el nivel del grupo es bastante homogéneo y no presentan dificultades específicas en la materia por lo que no será necesario, en principio, llevar un seguimiento individualizado de ningún alumno.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular: ¿ El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE: Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando ¿la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta¿. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado.

Por otra parte, los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas: Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

La metodología a utilizar se basa en el constructivismo y a partir de aquí se recurrirá a diferentes estrategias metodológicas que se complementan entre sí y por lo tanto se utilizan varias a la vez o de manera alternativa. Los aspectos constructivistas que trabajaremos serán:

Orientar la acción educativa siempre a la educación integral.

Adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Los alumnos deben ser constructores de sus propios aprendizajes.

Los aprendizajes de los alumnos serán siempre significativos.

Potenciar a los alumnos el aprender a aprender.

Atención a la diversidad de los alumnos.

Enseñanza socializada.

Enseñanza experimental

Además, la metodología será activa, inclusiva e integral. Activa, porque potenciaremos un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes. La enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional, presentando situaciones lo más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se desarrollará en el futuro.

La metodología Inclusiva e Integral tendrá relevancia en este Departamento buscando la inclusión de todo el alumnado en la comunidad educativa, especialmente de los grupos con más riesgo a la exclusión: migrantes recién llegados por motivos laborales, políticos etc., y alumnos de culturas o etnias diferentes a la predominante en un lugar.

En cuanto a las estrategias metodológicas, incluimos un cuadro donde de manera explícita y ordenada establecemos las estrategias que se van a trabajar. La utilización de unas u otras estrategias se supeditan a las características de cada grupo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Instrucción directa. (Enunciativa-Expositiva)
- Indagación-Investigación
- Trabajo Cooperativo
- Juegos de Simulación
- Aprendizaje basado en Proyectos. (ABP)
- Estudio de Casos
- Aula Inversa
- WebsQuest
- Mobile Learnig
- Gamificación
- Aprendizaje servicio
- Desing ThinKing

La utilización de estas estrategias implica también otra serie de aspectos, que este Departamento tiene en cuenta: ¿ Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

¿ Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. ¿ Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Decreto 110/2022, en su artículo 2, define las situaciones de aprendizaje como ¿situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

Diseñaremos situaciones de aprendizaje que tendrán las siguientes características:

- Las situaciones de aprendizaje estarán articuladas en varios momentos a través de varias actividades, de tal modo que en cada una de estas situaciones de aprendizaje se trabajen varias competencias clave. De este modo, una situación de aprendizaje podría tener una primera actividad en las que los alumnos preguntarían y dialogarían, una segunda actividad en la que investigarían y/o asimilarían algunos saberes básicos a través de la lectura de textos u otros materiales y reflexionarían en torno y una tercera actividad en la que producirían conocimiento y/o elaborarían productos a través de la aplicación de los saberes básicos, como por ejemplo, a través de la creación de pósteres, murales, presentaciones, reflexiones personales, pruebas de pistas, juegos¿
- Las situaciones de aprendizaje se realizarán a través de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo,

el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje servicio

- Se priorizará la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la diversidad y adaptabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se facilitará la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. De este modo, las situaciones de aprendizaje se encontrarán contextualizadas en relación a elementos y problemas de índole cotidiana, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.
- Las situaciones de aprendizaje conciliarán los aspectos teóricos y prácticos, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral.
- Se subrayará la conexión de los saberes básicos con los problemas actuales y se potenciará que el alumnado comprenda y reflexione acerca de su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI.
- Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de carácter interdisciplinar.
- Las situaciones de aprendizaje serán entendidas como un laboratorio de ideas, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la práctica dialógica y argumentativa, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción.
- Finalmente, en todas las situaciones de aprendizaje adquirirá especial valor el papel del docente, que actuará como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas.
- Los objetivos son, sobre todo comunicativos y pragmáticos: el conocimiento lingüístico está al servicio de las habilidades comunicativas, que siempre están dirigidas a un objetivo práctico, resolver un problema o llevar a cabo una acción significativa.

Se trata de desarrollar en los alumnos la capacidad de integrar e implementar actitudes, conocimientos y habilidades para comunicarse en situaciones específicas del mundo real. Esta habilidad asume que el lenguaje es visto como un medio de actuar, un medio que uno adquiere a través de aprender, en lugar de una materia para estudiar, para saber.

En esta perspectiva de acción, el análisis de los fenómenos lingüísticos y la formación de competencias no constituyen un fin en sí mismos; son una forma de ayudar al alumno a construir y decodificar textos; son las actividades de comprensión y producción de mensajes escritos y orales las que están en el centro del enfoque pedagógico.

4. Materiales y recursos:

Materiales de desarrollo curricular impresos

Libro de texto. Parachute de Santillana

Material elaborado por el departamento .

Fichas de lectura obligatoria para los alumnos, etc.

Se podrán incluir otros libros, prensa, revistas que durante el curso resultase de interés para la formación de los alumnos.

El uso de las TIC en la actividad docente y otros recursos.

El Departamento utilizará las TIC de manera complementaria y siempre adaptando su utilidad y rentabilidad a las características de cada grupo.

El cuadro siguiente establece las diferentes plataformas y herramientas web que se van a utilizar:

Plataformas digitales

Herramientas educativas

Observaciones

Google Suite. A través de cuentas de Educarex.

- Classroom.

- Gmail.

- Formularios Google.

- Drive.

- Documentos.

- Programas de

presentaciones

- Google Meet

- Sites

Otras...

Blogs,

Educaplay, Google Earth, Play Posit, Pixton, Comic Life, Creately, Genially, Canva, EdPuzzle, Khaooot, Google Maps, Animaker, Google My Maps, Cmaptools, Bubbl.us, Examtime, Voki, etc.

Estas herramientas y plataformas están sujetas a la situación de aprendizaje que se esté trabajando.

Recursos de desarrollo curricular impresos, digitales, informáticos, audiovisuales y multimedia

Prensa y revistas

Ordenador

Pizarra digital

Móvil

Páginas web

Tutoriales interactivos

Vídeos

Películas, canciones Podcast

Como referencias de webgrafía más relevantes tendríamos. - Otros portales o plataformas con muchos recursos serían: Liveworksheets, SlideShare, Educaplay, Didactalia, Ambientech, Academia Play, o en otras páginas web con el fin de que no utilicen constantemente Wikipedia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación, tienen el mismo valor.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

Los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Los instrumentos y herramientas de evaluación están sujetos a unos procedimientos o técnicas de evaluación. Se tendrán como referencia: Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de desempeño, a través de rúbricas, se evaluará el cuaderno del alumno, los trabajos de investigación, se ponderarán las evidencias o productos finales de una situación de aprendizaje, etc.

Las técnicas de rendimiento, evaluarán las pruebas competenciales escritas, las lecturas de libros, pruebas orales, etc.

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la coevaluación (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación) y la heteroevaluación. La autoevaluación y la coevaluación serán fundamentales para realizar una exitosa evaluación formativa.

Respecto a los instrumentos de evaluación, el profesorado usará, dependiendo del tipo de actividad y conocimiento o competencia que se quiera evaluar, alguno de los siguientes:

Trabajo de investigación (individuales y en equipo)

Observación directa

Debate

Exposición o presentación oral

Pruebas orales

Cuaderno de clase: Se podrá revisar periódicamente y en su control se podrá observar: la expresión escrita, la presentación de los trabajos, la comprensión y el desarrollo de las actividades, la expresión de los contenidos por descubrimiento guiado o no, la relación entre su actuación directa en el aula y su cuaderno.

Pruebas escritas: las pruebas escritas contendrán preguntas que permitan evaluar las competencias específicas y en ellas se valorará la comprensión y grado de asimilación de los conocimientos, la aplicación de los saberes básicos, la capacidad crítica de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Las herramientas de evaluación que se emplearán son las siguientes:

Rúbricas: Se creará un banco de rúbricas compartido por los docentes del departamento. Estas rúbricas permitirán medir el nivel de desempeño en las distintas competencias específicas y contarán entre sus ítems con los criterios de evaluación relacionados con el tipo de actividad a evaluar (disertación y relación con la actualidad, comentario de texto, debate, investigación, diario de clase). Así mismo se utilizarán las rúbricas del cuaderno de Séneca.

- Listas de control, cuestionarios, entrevistas orales al alumnado

- Observación directa: trata de recoger el mayor número de datos sobre el del alumnado a lo largo de todo el proceso. Es interesante recoger estos datos en una plantilla en la que se reflejen: actitud del alumnado, asistencia a clase y participación en las actividades del aula: debates, puestas en común...

- Registros.

El Departamento ha elaborado diversas rúbricas para que sirvan como referente de logro para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

1. Rúbricas para trabajos: se usarán para todas las actividades que impliquen la entrega en formatos distintos al papel, y una elaboración original y creativa (murales, fichas, presentaciones audiovisuales, cuadernos de clase).

2. Rúbrica para pruebas escritas: se emplearán para todas las actividades que impliquen una redacción escrita (exámenes, comentarios de texto, disertaciones¿).

3. Rúbricas para exposiciones: para todas las actividades que impliquen una presentación pública (exposiciones individuales o en grupo, debates, pruebas orales¿)

4. Rúbrica para debate en grupos: se podrá valorar el manejo del lenguaje verbal o no verbal, las argumentaciones, la capacidad de síntesis, etc.

5. Rúbricas para autoevaluación de trabajos en equipo: Interesante para conocer los puntos de vista de un alumno sobre sus compañeros del grupo de trabajo.

6 Rúbrica cuaderno de clase: se utilizará para facilitar al docente de manera objetiva y justa unos referentes sobre este instrumento de evaluación.

7. Rúbrica de observación directa.: aspectos como el respeto, la asistencia, la puntualidad, motivación, iniciativa, etc.

Es muy importante señalar que si se detectara que el alumnado ha copiado en una prueba escrita (de un compañero, a través de un dispositivo electrónico, en papel, etc.), automáticamente se le retiraría la prueba y obtendría una calificación de 0 en los criterios que estuvieran siendo evaluados en ese momento.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La realización de las actividades en los trimestres siguientes dependerá de la disponibilidad del departamento de actividades extraescolares y de la participación del alumnado (desde Jefatura se ha establecido que debe participar al menos el 80% del alumnado salvo proyectos de intercambio lingüístico que por sus características, para que sean posibles se llevarán a cabo con grupos más reducidos de alumnos), y estará sujeta a posibles cambios que se hagan desde el departamento de francés.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Lecturas graduadas para cada uno de los niveles. Las lecturas obligatorias será una en 1º y opcionales en 2º, 3º y 4º y Bachillerato. Después de la lectura del libro (lecturas obligatorias) se realizarán actividades relacionadas con éste en clase. En algunos casos serán resúmenes escritos, en otros, exposiciones orales, trabajos en grupo sobre obra y autor, o controles sobre el contenido de la lectura.

Audiciones de canciones en Francés, elegidas por el profesorado y el alumnado, adaptadas al nivel del alumnado en cuestión. Posterior realización de actividades relacionadas con la comprensión de la canción en concreto, o con la fonética.

Si es posible, estas canciones tratarán sobre cuestiones relacionadas con la interculturalidad, la paz...

Cine-forum con películas en versión original en Francés (con subtítulos) , a ser posible de alguna cuestión social en auge, sobre la cual el alumnado pueda debatir. Realización de carteles: con las consignas de clase, mapas de Francia, la francofonía o vocabulario trabajado o temas transversales trabajados.

Actividades para el celebrar el Día de la Lectura:

Lectura de poemas en Francés.

Jornadas gastronómicas: cuando trabajemos el tema de la alimentación, trabajaremos en clase algunas recetas típicas de Francia, y los alumnos divididos en grupos realizarán algunas recetas en sus casas y las traerán un día a clase para la explicación de su elaboración en francés y su posterior degustación.

Desayuno francés. Una vez en el curso escolar, el departamento de francés organiza una degustación de croissants con sus alumnos.

Actividades para conmemorar el Día contra la violencia de género.

Celebración de la Chandeleur: trabajaremos la receta y haremos crêpes.

Concurso de marcapáginas para conmemorar la Semana de la Francofonía, del 17 al 25 de marzo de 2022. En la confección de los marcapáginas se deberá utilizar al menos una de las 10 palabras escogidas de la campaña Dis-moi dix mots, que habremos trabajado previamente en clase.

Correspondencia con alumnos franceses de Normandía. Los alumnos de 3º mantendrán correspondencia con alumnos de otro centro de su mismo nivel, enviaremos cartas y haremos algún vídeo además de postales en efemérides concretas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Intercambio a Francia: Los alumnos de francés de 3º de ESO viajarán a Fleury sur Andelle (Normandía) alojándose en casas de familias francesas y acogiendo a su vez a sus correspondientes.

Durante la estancia de los franceses en España, el alumnado español participará en diferentes actividades organizadas dentro y fuera del centro (visita Tarifa, Vejer...)

Inmersión Lingüística: durante este curso se propondrá a nuestros alumnos de Francés de diferentes niveles, participar en una inmersión lingüística en Ciudad Real, los alumnos se alojarán en un albergue y participarán de una estancia en francés, realizando actividades deportivas y lúdicas con nativos francés. La estancia podrá ser desde 3 días hasta 5 días.

Visita a la granja de la miel.

Asistencia a una obra de teatro adaptado en francés.

Visita guiada en francés a la Real Escuela Ecuéstre de Jerez.

Otras actividades:

En las distintas efemérides se intentará hacer alguna actividad de departamento que tenga relación con las mismas, y que se irán perfilando sobre la marcha.

Participaremos en todos aquellos trabajos e iniciativas que programe el departamento de Actividades Extraescolares con motivo de las festividades y conmemoraciones más significativas de nuestro centro o nuestro entorno social o geográfico.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales,

audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar

nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
FR2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FR2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FR2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FR2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FR2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FR2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

FR2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

FR2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica: FR2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

FR2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular

aclaramos y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica: FR2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FR2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: FR2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

FR2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

FR2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: FR2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

FR2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

FR2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p>
<p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p>
<p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3									
FR2.2.1																																															
FR2.2.2																																															
FR2.2.3																																															
FR2.2.4																																															
FR2.2.5																																															
FR2.2.6																																															

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CURSO 2023-2024

CURSO 3º DIVERSIFICACIÓN.

Índice

- a. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- b. Competencias específicas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia. c. Saberes básicos distribuidos a lo largo del curso de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia.
- d. Contribución de la materia al logro de las competencias (Lengua y Literatura y Geografía e Historia): conexiones con las competencias clave, conexiones entre las distintas competencias específicas de la materia y conexiones con las competencias específicas de otras materias.
- e. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial. f. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.
- g. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.
- h. Situaciones de aprendizaje.
- i. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales.
- j. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad, incluidos, en su caso, los ajustes o adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- k. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa en alguna o algunas materias.
- l. Incorporación de los contenidos transversales.
- m. Actividades complementarias y extraescolares.
- n. En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.
- o. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

a. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

b. Competencias específicas

Los Anexos III de los decretos extremeños, incluyen las materias de la etapa y establecen las competencias específicas que se deben alcanzar en la etapa, así como su relación con los descriptores del perfil de salida y, por tanto, con las competencias clave. Las competencias específicas, por tanto, constituyen un elemento de conexión entre el perfil de salida, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación.

LENGUA Y LITERATURA			
C.ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	A1 A2 A3

de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las		1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.	
		1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en	

principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.		contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.	
		1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.	
		1.5. Aplicar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.	
2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3,	2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del	A1 A2 A3 B1 B2 B3 B4 C1 C2 C3

globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma	CPSAA4, CC3.	emisor.	
		2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	
		2.3. Analizar diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.	

construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.		2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.	
		2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	
3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.	A1 A2 A3 B1 B2 B3 B4 C1 C2 C3

<p>y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos</p>	<p>3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos y sociales de carácter local y global.</p>
	<p>3.3. Usar los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.</p>
	<p>3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y</p>

<p>sociales.</p>	<p>cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.</p>
	<p>3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.</p>
	<p>3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de</p>

		cohesión en los textos orales.	
		3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.	
4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4,	4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.	A1 A2 A3 B1 B2 B3 C1 C2 C3
		4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos	

integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.	CC3.	escritos y multimodales propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.	
		4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	
		4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.	

		4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
		4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.	
		4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios	

		habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.	
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1 Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal.	A1 A2 A3 B1 B2 B3 C1 C2 C3
		5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
		5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.	

		5.4. Afianzar el uso de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.	
		5.5. Utilizar técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el	

		respeto a la propiedad intelectual.	
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6.1. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.	A1 A2 A3 B1 B2 B3 C1 C2 C3
		6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	
		6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.	
		6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.	
		6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.	

7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1. Elegir y leer textos de forma dirigida, guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.	C1 C2 C3 B2 B3 B4
		7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.	
		7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la	

y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.		experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.	
		7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	C1 C2 C3 B2 B3 B4
		8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.	

<p>posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.</p>		<p>8.3. Establecer vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	
--	--	---	--

		<p>8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura (hasta el siglo XVIII), en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	
<p>9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora a partir de la observación de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.</p> <p>9.2. Identificar y subsanar dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.</p> <p>9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la</p>	<p>D1 D2 D3 D4 A1 A2 A3 B1 B2 B3 B4 C1 C2 C3</p>

		fonología y de las reglas de ortografía.	
--	--	--	--

		<p>9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.</p>	
		<p>9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.</p>	
		<p>9.6. Reconocer los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.</p>	
		<p>9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	
<p>10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3,</p>	<p>10.1 Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir del análisis de los elementos lingüísticos y no verbales</p>	<p>A1 A2 A3 B1 B2 B3 B4 C1 C2 C3 D1 D2 D3</p>

de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.	CC1, CC2, CC3.	presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	D4
		10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

GEOGRAFÍA E HISTORIA			
C.ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	A1 A2 A3 B1 B2 B3 C1 C2 C3
		1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	

		1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos digitales.	
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, desarrollando un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, y contribuyendo a la construcción de la propia identidad y al enriquecimiento del acervo común.	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	A1 A2 A3 B1 B2 B3 C1 C2 C3
		2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e insistiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	A1 A2 A3 B1 B2 B3 C1 C2 C3
		3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	

<p>problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>		<p>3.3. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia y de la geografía.</p>	
		<p>3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.</p>	
<p>4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, promoviendo su conservación, mejora y uso sostenible.</p>	<p>CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.</p>	<p>A2 B3 C2</p>
		<p>4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.</p>	

<p>5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos comprendiendo la construcción de los</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	<p>5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y reivindicación tanto de nuestra memoria democrática como de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, además de la defensa de nuestros valores constitucionales.</p>	<p>C1 C2 C3 B2</p>
--	-------------------------------	--	------------------------

<p>sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios a nuestro marco de convivencia, que posibilitan la participación ciudadana y la cohesión social.</p>		<p>5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.</p>	
		<p>5.3. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.</p>	
<p>6. Reconocer la riqueza de la diversidad y valorar la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, reduciendo estereotipos y evitando cualquier tipo de discriminación y violencia, mediante la comprensión de los procesos geográficos,</p>	<p>CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, lo mismo que el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusividad y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p>	<p>A1 A2 A3 B1 B2 B3 C1 C2 C3</p>
		<p>6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.</p>	

<p>históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país.</p>		<p>6.3. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.</p>	
<p>7. Respetar y conservar el patrimonio material e inmaterial que compartimos identificando los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y ajenas, así como favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial de acuerdo con los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.</p> <p>7.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia Antigua, Medieval y Moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana universal.</p> <p>7.3. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.</p> <p>7.4. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.</p>	<p>A1 A2 A3 B1 B2 B3 C1 C2 C3</p>

		7.5. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
8. Analizar de forma crítica el papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, promoviendo alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, así como también adoptar hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, sirviéndose de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	A1 A2 B3 C1 C2 C3
		8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.	
		8.3. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.	
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional,	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas Antigua, Medieval y Moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	A1 A3 B1 B2 C2 C3

reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
--	--	--	--

	c. Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso. Lengua y literatura		
TEMPORALIZACIÓN	SABERES BÁSICOS		
A1 Primer trimestre A2 Primer trimestre	Bloque A: Las lenguas y sus hablantes	A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	A.1.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
			A.1.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación.
		A.2. España, un país plurilingüe.	A.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
			A.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales.

A3 Primer trimestre		A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática	A.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.
			A.3.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).
			A.3.2. Reflexión interlingüística.
B1 Primer trimestre	Bloque B: Comunicación	B.1. Contexto	A.3.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.
			B.1.1. Análisis de los elementos de la comunicación.
			B.1.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.
			B.1.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.
			B.1.4. Reconocimiento y análisis de registros y propósitos comunicativos.
			B.1.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.
B2 Primer y segundo trimestre		B.2. Géneros discursivos	B.1.6. Reconocimiento y análisis de los niveles sociales de la lengua.
			B.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.

B3 Todos los trimestres			B.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos, argumentativos y dialogados.
			B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
			B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos.

			B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.
			B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs... Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
			B.2.7. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
			B.2.8. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación.
			B.2.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
		B.3. Procesos.	B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
			B.3.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.
			B.3.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.
			B.3.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B4 Tercer trimestre			B.3.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
---------------------	--	--	--

			B.3.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
			B.3.7. Estrategias básicas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
			B.3.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
			B.3.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
		B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo
			B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
			B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.

C1 Todos los trimestres			B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos.
			B.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

			B.4.6. Utilización correcta de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
Bloque C. Educación literaria.	C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.1.	C.1.1. Implicación en la lectura de forma guiada y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
		C.1.2.	C.1.2. Selección orientada de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Uso de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.
		C.1.3.	C.1.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.
		C.1.4.	C.1.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
		C.1.5.	C.1.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
		C.1.6.	C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
		C.1.7.	C.1.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
		C.2.1.	C.2.1. Conocimiento y lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal (hasta la

C2 Segundo y tercer trimestre		C.2. La lectura como experiencia cultural.	Edad Moderna), con atención a las manifestaciones de la literatura andaluza, inscritas en itinerarios temáticos o de género.
			C.2.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la

			interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
			C.2.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra (hasta la Edad Moderna). Análisis y conocimientos de rasgos específicos de los géneros literarios (hasta la Edad Moderna).
			C.2.4. Conocimiento del lenguaje literario. Análisis del valor de los recursos expresivos.
			C.2.5. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la Edad Moderna inclusive), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
			C.2.6. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
			C.2.7. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
			C.2.8. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones (hasta la Edad Moderna inclusive), en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C3 Tercer trimestre			C.2.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
		C.3. Lectura	C.3.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de

D1 Todos los trimestres		expresiva y creación literaria.	los textos.
			C.3.2. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
D2 Todos los trimestres	Bloque D: Reflexión sobre la lengua.	D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
			D.1.2. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
			D.1.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
			D.1.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
			D.1.6. Estrategias de uso de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
		D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita:	D.2.1. Utilización de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D3 Todos los trimestres		fonología y ortografía	D.2.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.
		D.3. Morfosintaxis.	D.3.1. Análisis de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de

D4 Tercer trimestre			categoría.
			D.3.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.
			D.3.3. Estudio de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
			D.3.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales para obtener información gramatical.
	D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.	D.4.1. Reconocimiento y análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.	
		D.4.2. Análisis sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	

	Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso. Geografía e Historia		
TEMPORALIZACIÓN	SABERES BÁSICOS		
A1. Primer trimestre	Bloque A: Retos del mundo actual	A.1. Saberes globales.	A.1.1. Lo global y lo local. La investigación en geografía e historia, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
			A.1.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la

A.2. Primer y segundo trimestres			información geográfica.
			A.1.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
			A.1.4.4. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
		A.2. Saberes geográficos.	A.2.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
			A.2.2. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad e interculturalidad en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.
			A.2.3. Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad,

A.3. Segundo trimestre			prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.
B.1. Tercer trimestre.			A.2.4. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

			A.2.5. Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).
			A.2.6. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.
		A.3. Saberes históricos.	A.3.1. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz.
	Bloque B: Sociedades y territorios.	B.1. Fuentes para la explicación y la comprensión de la historia.	B.1.1. Métodos de investigación en el ámbito de la geografía y de la historia.
			B.1.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado.
			B.1.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo (desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna inclusive) a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

B.2. Tercer trimestre.			B.1.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente.
		B.2. Procesos históricos: causas, desarrollo y consecuencias.	B.2.1. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna. La conquista de los derechos individuales y colectivos desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna.
			B.2.2. Origen, evolución y adaptación de las distintas identidades colectivas desarrolladas en España hasta la Edad Moderna. Su

			legado histórico y acervo cultural.
			B.2.3. Fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado (hasta la Edad Moderna): legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común.
			B.2.4. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad (hasta la Edad Moderna). Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión.
			B.2.5. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. Orígenes del sistema capitalista.
			B.2.6. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones (hasta la Edad Moderna). Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

B.3. Segundo trimestre.			B.2.7. Experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	
			B.3. Los retos geográficos actuales.	B.3.1. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.
				B.3.2. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social.
C.1. C.2. C.3. Todos los trimestres.			B.3.3. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.	

			B.3.4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana.
			B.3.5. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural.
			B.3.6. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia.
			B.3.7. La huella humana y la protección del medio natural.
	Bloque C. Compromiso cívico.	C.1. Dimensión global del compromiso cívico.	C.1.1. Las emociones y el contexto cultural.
			C.1.2. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. Entorno y redes sociales.
			C.1.3. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género.
C.1.4. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.			

			C.1.5. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor de la riqueza patrimonial.
			C.1.6. Diversidad social y multiculturalidad.
			C.1.7. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
		C.2. Dimensión económica del compromiso cívico.	C.2.1. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta. Implicación en la defensa y protección del medioambiente.
			C.2.2. Cohesión social e integración.
			C.2.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como

			agente de cambio para el desarrollo sostenible.
		C.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico	C.3.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
			C.3.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información.
			C.3.3. Compromiso cívico y participación ciudadana.
			C.3.4. Los valores del europeísmo. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común.

d. Contribución de la materia al logro de las competencias. Lengua y literatura

1. Conexiones con las competencias clave

Todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura contribuyen y se vinculan con las competencias clave. Su relación fundamental con la competencia en comunicación lingüística parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en el desarrollo de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en un contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que insiste también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, a la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas al análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, por el empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la competencia digital, en el despliegue de habilidades para la búsqueda y gestión de información en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, en su impulso de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de

aprendizaje de esta materia se promueve el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la competencia emprendedora, por su interés común en el desarrollo de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad. Este conjunto de competencias se asocia también con la competencia ciudadana, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos diversos que expresen problemas éticos universales y de actualidad y que les permitan desarrollar su espíritu crítico a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta en el impulso, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos no solo en la construcción de la identidad del alumnado sino también en el fomento de la creación propia y la manifestación tanto de ideas como de emociones individuales, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

2. Conexiones entre las distintas competencias específicas de la materia

El conjunto de competencias de esta materia se asocia, en primer lugar, a la promoción de las habilidades comunicativas en el alumnado mediante el desarrollo de las herramientas lingüísticas necesarias para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, así como el uso de la lengua como herramienta para la convivencia. Esta vinculación se plasma de forma particular en el grupo de competencias particularmente comunicativas (competencias específicas 2, 3, 4, 5), así como en la competencia específica 10, que define, en su esencia transversal, la lengua como puente para el diálogo cooperativo. Complementariamente, la citada serie de competencias específicas comunicativas se desarrollarán progresivamente en confluencia con las competencias específicas 9 y 1, por su contribución al fomento de estrategias de reflexión metalingüística e interlingüística, que serán efectivas a partir de la movilización de los saberes sobre la estructura de la lengua y sus usos, así como gracias al conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial de un país plurilingüe.

Además, este conjunto de competencias impulsa el desarrollo general de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, permitiendo al alumnado, de un modo cada vez más autónomo, consolidar herramientas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura y en el resto de materias del currículo, como se expresa de forma concreta en la competencia específica 6. Además, las competencias específicas de la materia, particularmente las competencias 1, 7 y 8, promueven globalmente el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural nacional presente en la variedad lingüística del Estado, así como en la riqueza artística de los textos que componen nuestra historia de la literatura. En este sentido, fomentan el interés también por manifestaciones culturales globales y universales, en el ámbito lingüístico y literario, y desarrollan actitudes de interés y respeto por todas ellas.

3. Conexiones con las competencias específicas de otras materias.

El conjunto de competencias de Lengua Castellana y Literatura está vinculado con el resto de las materias de la etapa, en primer lugar, porque su involucración en el desarrollo de las habilidades comunicativas en el alumnado, mediante el desarrollo de las herramientas lingüísticas necesarias para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, es fundamental para el desarrollo personal y académico en todas las materias del currículo. Las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita se ponen en práctica continuamente en el aula, en contextos de intercambio formal e informal, de modo que todas las materias del currículo están asociadas, por tanto, al desarrollo de la

competencia en comunicación lingüística.

Asimismo, las competencias específicas de esta materia promueven, en general, el empleo de la lengua como herramienta para la convivencia. La expresión de este afán compartido se recoge en competencias específicas integradas en el currículo de varias materias, en las que se hace referencia a la convivencia democrática, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de derechos entre todas las personas, así como al despliegue de estrategias comunicativas para el trabajo cooperativo. Ese nexo se aprecia en su relación, entre otras, con Economía y Emprendimiento, Educación Física, Educación Plástica Visual y Audiovisual, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Física y Química, Geografía e Historia y Lengua Extranjera.

En otro sentido, esta serie de competencias específicas coinciden en su fomento del despliegue de estrategias de reflexión metalingüística e interlingüística, a partir de la movilización del conocimiento sobre la estructura de la lengua y de la valoración de las lenguas como patrimonio intangible de la humanidad, particularmente con otras materias lingüísticas del currículo. Esta conexión se aprecia, entre otras, con Latín, donde el aprendizaje de la lengua latina se desarrolla en comparación y contraste con la lengua castellana y otras lenguas extranjeras. Por su parte, con Lengua Extranjera se vincula por su promoción del interlingüismo en el desarrollo de estrategias de inferencia, mediación y ampliación de repertorios lingüísticos.

También, varias competencias específicas de otras materias del currículo entroncan con las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la medida que pretenden fomentar en el alumnado habilidades de razonamiento lógico y destrezas para la formulación de hipótesis y argumentaciones científicas. Este vínculo se establece con competencias específicas de Biología y Geología, de Física y Química y de Matemáticas. Complementariamente, la pretensión de desarrollar habilidades para la producción de discursos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito y contexto comunicativos es compartida con varias materias del currículo, tal como se plasma en competencias específicas de Economía y Emprendimiento, de Geografía e Historia, de Lengua Extranjera, de Matemáticas, de Tecnología y de Tecnología y Digitalización.

Paralelamente, este conjunto de competencias promueve el desarrollo de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, que permitan al alumnado, de un modo cada vez más autónomo, consolidar herramientas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura y en el resto de materias del currículo. La búsqueda y selección de información procedente de diversas fuentes, y su posterior transformación en conocimientos, con actitud respetuosa y desde la confianza en el saber como motor de desarrollo, así como la producción y presentación de trabajos de investigación, son prácticas comunes a disciplinas diversas como se aprecia, entre otras, en competencias específicas de Biología y Geología, de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Física y Química, de Geografía e Historia y de Tecnología y Digitalización.

Por otra parte, varias competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura comparten la promoción del conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio lingüístico y literario nacional en conexión con manifestaciones artísticas de otros géneros y culturas, con las competencias de otras materias en las que se fomenta el interés por expresiones culturales y el desarrollo de actitudes de interés y respeto por ellas, entre las que destacan competencias específicas de Educación Física, de Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, de Formación y Orientación Personal y Profesional, de Geografía e Historia, de Latín, de Lengua Extranjera y de Música. Igualmente, el impulso del desarrollo de la creatividad en el alumnado lo comparten, entre otras, con competencias específicas de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, con las de Física y Química, de Música, de

Geografía e Historia

1. Conexiones con las competencias clave

Todas las competencias específicas de la materia Geografía e Historia se vinculan con las competencias clave. Se parte del análisis de las competencias específicas para entender cómo, a través de ellas, el alumnado alcanza y desarrolla las competencias clave, elemento vertebrador de todo el proceso educativo.

Una parte importante de las competencias específicas de la Geografía e Historia centran su actividad en la necesidad de emplear la información de un modo objetivo, partiendo de una premisa esencial: la abundancia de datos, en ocasiones inconexos, la profusión de información no siempre detallada y pocas veces imparcial, aboca al alumnado en no pocas ocasiones, a la simplificación. En consecuencia, la relación de esta competencia con la competencia emprendedora, resulta crucial, por cuanto las tareas de indagación y posterior argumentación, con un punto de vista crítico y basado en la planificación, permitirá un aprendizaje más significativo y orientado a aprender en cualquiera de los ámbitos asociados a los bloques de saberes que se trabajan en esta competencia. A la vez, todo ello favorece el ejercicio de destrezas relacionadas con la competencia en comunicación lingüística, pues toda síntesis basada en tales tareas, hace necesario contrastar puntos de vista diferenciados, lo cual hará posible la elaboración de ideas propias coherentes y equilibradas. También existe un nexo importante con la competencia ciudadana y con la competencia en conciencia y expresiones culturales, las cuales favorecen el análisis de la realidad social o cultural en el tiempo pasado y en el presente, considerando el contexto histórico o geográfico en el que se encuadran.

Las competencias específicas vinculadas con el trabajo geográfico se encuentran estrechamente relacionadas con tres de las competencias clave presentes en la Educación Secundaria

Obligatoria como son la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana. Todas ellas integran cualidades y valores necesarios en la sociedad en la que vivimos, una sociedad altamente digitalizada, con un alto desarrollo tecnológico y muy globalizada, en la que el dominio, tanto de esas herramientas digitales y tecnológicas, como la toma de conciencia de lo que significa vivir en sociedad se consideran imprescindibles en la formación del alumnado, mucho más ante una realidad formada por multitud de identidades, cada una con un pasado cultural y social propio. Al comprender y valorar estas diferencias, está mostrando no solo el respeto hacia ellas, sino también generando una herramienta para la resolución de posibles conflictos de manera pacífica y dialogada.

Las competencias específicas de nuestras materias que buscan el desarrollo del alumnado dentro de la diversidad de la sociedad actual, a través de la valoración de la diferencia como un elemento social y cultural enriquecedor, como de la interacción de grupos humanos con variedad cultural bajo los principios de igualdad y equidad, se relacionan directamente con tres de las competencias clave, en concreto con la competencia en comunicación lingüística, al resaltar el valor de las diferencias, eliminando cualquier tipo de discriminación y utilizando el diálogo en la resolución de conflictos; la competencia ciudadana, ya que en el análisis crítico de la multiculturalidad se abordarán problemas frente a los que deberá adoptar sus propios juicios y se favorecerá la adopción de posturas de tolerancia e igualdad y la competencia en conciencia y expresiones culturales, pues conocer el origen de las diferencias le permitirá valorar y respetar la libertad de expresión artística y

cultural.

Aquellas competencias específicas de la Geografía e Historia que aluden al conocimiento y comprensión de los procesos históricos y los hechos geográficos permiten conocer los comportamientos sociales, demográficos, económicos y las interrelaciones con el tiempo y el espacio. El alumnado puede reconocer fácilmente las desigualdades económicas y de derechos existentes entre territorios, grupos sociales y géneros. Tomar conciencia de la desigualdad permite evitar que dichos fenómenos se reproduzcan en la sociedad. Estos aspectos se relacionan con cuatro de las competencias clave. Así, la competencia ciudadana ayuda al alumnado a enfrentarse con el conocimiento de su realidad cultural y social más próxima, facilitando su proceso de autoconocimiento y contribuyendo al desarrollo de su personalidad. Con la competencia digital se promueve el estudio, la búsqueda, la organización y el análisis comparado de datos estadísticos, así como su interpretación en relación con el contexto geográfico y cultural al que se refiere. La búsqueda de dichos datos, su análisis y conclusiones permiten enseñar a los alumnos el uso adecuado de los medios digitales y la importancia de la protección de los datos personales. La competencia en comunicación lingüística, le permite localizar, seleccionar, contrastar y expresar esa información de forma adecuada y coherente. El análisis de elementos como la esperanza de vida o la natalidad, permitirá conocer y adoptar hábitos de vida saludables, trabajando la competencia personal, social y de aprender a aprender.

2. Conexiones entre las distintas competencias específicas de la materia

El conjunto de competencias de esta materia está conectado, en primer lugar, con las habilidades comunicativas del alumnado, pues en ellas se plantea la utilización de información de modo crítico; el uso de fuentes históricas y geográficas fiables para comprender los temas relevantes del pasado y del mundo actual, así como la indagación, la argumentación y la elaboración de productos propios sobre problemas geográficos o históricos que requieren un análisis crítico de las fuentes (competencias 1, 2 y 3). Los estudiantes son ciudadanos concienciados, capaces de valorar el sistema democrático en el que vivimos y comprensivos con los retos de nuestra sociedad. Por ello, hay ciertas competencias que los preparan para aceptar los valores de nuestra sociedad democrática y poder aplicarlos en sus experiencias personales y en la resolución de los conflictos (competencias 2, 5 y 7). Hay todo un conjunto de competencias que tiene como objetivo final lograr valores propios de las sociedades democráticas, como son la defensa de la multiculturalidad, la igualdad, la inclusión, el respeto a las minorías, los derechos humanos, la paz, la cooperación internacional, etc.; todos ellos elementos que están en nuestro ordenamiento jurídico y que coinciden con los valores del europeísmo (competencias 6, 7 y 9). Las ciencias sociales se basan en la relación entre las sociedades y el entorno geográfico, por lo que todas las competencias se encuentran muy interrelacionadas en este aspecto. No obstante, existe una mayor correspondencia entre las competencias específicas 1, 6 y 7, ya que todas ellas aportan una mirada al camino que las diferentes sociedades han recorrido hasta conformar la sociedad de la que hoy somos parte y que necesita formar a ciudadanos y ciudadanas que contribuyan a la igualdad social y a la sostenibilidad del planeta. Igualmente ocurre en las competencias 1, 2 y 3, ya que todas ellas fomentan la concienciación sobre la situación en la que se encuentra el planeta desde el punto de vista medioambiental, alertan de sus repercusiones para los seres humanos y explican cómo poder mejorar esa relación desde su propio entorno. Por fin, propiciar el análisis crítico, la adquisición de conocimiento y la identificación de los rasgos que caracterizan a las sociedades del pasado y del tiempo presente es uno de los objetivos más comunes en un amplio número de competencias de esta materia (competencias 2, 3, 5, 7 y 9).

3. Conexiones con las competencias específicas de otras materias.

Aunque hay vínculos con la mayor parte de materias de la Educación Secundaria Obligatoria, al tener todas como objetivo el logro y la

consecución de las competencias clave, no es menos cierto que hay algunas muy interrelacionadas con la materia de Geografía e Historia por la coincidencia en saberes, por su metodología de trabajo y por enfoques competenciales específicos muy semejantes. Así, pueden encontrarse

relaciones muy interesantes con materias científicas como la Física y Química o las Matemáticas, por cuanto se comparte con ellas un método científico, hipotético deductivo, muy propio en algunos ámbitos de la Historia y, sobre todo, de la Geografía. Ocurre algo semejante con las materias de Educación Plástica y Visual o Digitalización. Con la primera, las competencias confluyen en aspectos vinculados con la conservación del patrimonio cultural y artístico, así como con su contribución a la valoración de la multiculturalidad de las sociedades actuales. Con la segunda los vínculos son igualmente numerosos ya que en ambos casos se promueve la indagación y la búsqueda de información veraz en un mundo cada vez más interconectado y se establece la integración de los recursos digitales en el proceso de formación del alumnado, promoviendo, entre otras cosas, el uso de aplicaciones digitales en el tratamiento de la información y la generación de contenidos. Por fin, entre las relaciones más generales se puede encontrar a la materia de Ética y Ciudadanía y sus competencias, puesto que uno de los bloques de saberes de ambas materias en la ESO, y en muchas de las competencias específicas de las materias de Ciencias Sociales, el componente de valores, principios ciudadanos, integridad personal y solidaridad están siempre presentes.

Las competencias de Geografía e Historia tienen una estrechísima relación con las de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Ambas insisten en la importancia de la comprensión lectora para poder interpretar y valorar las fuentes de forma reflexiva, así como en la necesidad de fomentar la búsqueda y selección de información fiable, que debe ser analizada de forma crítica para evitar la desinformación. Igualmente, hay una fuerte conexión puesto que la Lengua Castellana y Literatura posibilitan, por un lado, valorar la diversidad lingüística y, por otro, la importancia de las fuentes y creaciones literarias como parte integrante de la riqueza cultural. La conexión competencial con la materia de Lengua Castellana y Literatura se hace evidente, principalmente, en todo lo relacionado con la elaboración de materiales escritos, proyectos, textos, etc. Para una correcta disertación y argumentación es necesario comprender e interpretar textos escritos, reconociendo sus ideas principales y secundarias, reflexionando sobre el contenido y evaluando su fiabilidad. Asimismo, es imprescindible seleccionar y contrastar esa información procedente de diferentes fuentes, adoptando un punto de vista crítico y personal. El desarrollo adecuado de estas competencias reforzará la comprensión y valoración de fuentes diversas, cuya fiabilidad deberá interpretar el alumnado para así poder transformarla en conocimiento. Por fin, la interrelación competencial también llega al ámbito de los saberes cívicos, siendo el lenguaje un elemento clave al servicio de la convivencia democrática, como medio para la resolución pacífica de conflictos. A su vez, el desarrollo de esta competencia implica el uso ético del lenguaje para evitar que se convierta en una herramienta discriminatoria.

La materia de Geografía e Historia y todas las competencias específicas vinculadas a ella tiene una indisoluble relación con las competencias y saberes de la materia de Biología y Geología. La coincidencia competencial permitirá analizar los elementos de un paisaje concreto, utilizando conocimientos de geomorfología. De igual modo ayudará a interpretar y transmitir información y datos científicos, lo que es necesario para analizar

los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover hábitos que minimicen los impactos medioambientales negativos y que sean compatibles con un desarrollo sostenible. El desarrollo adecuado de estas competencias reforzará la toma de conciencia de las actuaciones que se llevan a cabo en el medioambiente, de los impactos y riesgos ambientales que conllevan las diferentes actividades desarrolladas por el ser humano y, por tanto, la propuesta de soluciones sostenibles para mejorar y conservar el entorno natural.

La materia de Economía y Emprendimiento y sus competencias tienen una especial relación con las propias de la materia de Geografía e

Historia. El primer grupo de elementos comunes viene de la mano del lenguaje compartido entre ambas para comprender, explicar y criticar la sociedad en la que se desenvuelve el alumnado. Un segundo grupo de elementos comunes entre sus competencias es que todas ellas promueven una visión creativa, emprendedora y con actitud de servicio hacia los demás, buscando y creando oportunidades de mejora tanto para preservar y cuidar el entorno natural como para construir nuestra sociedad con sentido ético y solidario, con ideas y soluciones innovadoras que den respuesta a las necesidades detectadas. Se refuerza así el desarrollo de ideas y valores que animan a la explicación crítica de problemas y la búsqueda de soluciones sostenibles, actuando en una dimensión local para superar retos globales que permitan promover y conservar el entorno. Finalmente, el último grupo de coincidencias vincula sus competencias al fomento de estrategias y habilidades sociales de colaboración y respeto hacia los demás, con la finalidad de conseguir el éxito tanto personal como colectivo. Un elemento común presente en sus competencias es la intención de promover una visión emprendedora para lograr soluciones creativas e innovadoras a problemas del entorno próximo relacionados con el desarrollo sostenible, con el objetivo de preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico.

e. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial

El artículo 28 del Decreto 110/2022, de 22 de agosto, viene referido a la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Textualmente dice así:

“1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular **situación inicial** y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.”

El grupo de 3º Diversificación es este año más heterogéneo que en cursos anteriores. Lo componen 8 alumnos y 5 alumnas, cifra cercana al máximo de alumnado aconsejado. De ellos 8 provienen de PMAR I; tres de cursos de 2º de la ESO y dos son repetidores.

Durante el mes de septiembre y parte de octubre hemos ido recopilando información por medio de diversos instrumentos sobre el grado de adquisición alcanzado por los alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación de Lengua y Literatura y Geografía e Historia del curso anterior. Los instrumentos utilizados han sido los siguientes:

- Informe académico de los alumnos del curso anterior
- Informe individual del departamento de Orientación (incluye entrevista con la familia)
- Recogida de datos a partir de pruebas realizadas (pruebas escritas competenciales, exposiciones orales, trabajos de investigación...)
- Cuaderno de clase
- Observación directa sistemática

Los resultados obtenidos en relación a los criterios de evaluación de estas dos materias del curso anterior han sido los siguientes:

**Grado de adquisición en relación con los criterios de evaluación de Lengua
y Literatura**

del curso anterior									
Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto	
Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
1	8	4	30	5	39	3	23		

Grado de adquisición en relación con los criterios de evaluación de Geografía e Historia del curso anterior									
Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto	
Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
1	8	3	23	5	39	4	30		

En el apartado 2 del artículo 28 del citado Decreto, referido a la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se expone lo siguiente:

“En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise”.

A partir de estos datos, cotejados con los del resto del equipo educativo en la sesión de evaluación inicial llevada a cabo en octubre, se acuerda aplicar las medidas de refuerzo expuestas en el apartado correspondiente de esta programación a aquellos alumnos que han obtenido resultados enmarcados en los indicadores “Muy bajo” y “Bajo”. El seguimiento de estas medidas también viene detallado en el apartado indicado.

f. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

Los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Los instrumentos y herramientas de evaluación están sujetos a unos procedimientos o técnicas de evaluación. Se tendrán como referencia:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de desempeño, a través de rúbricas, se evaluará el cuaderno del alumno, los trabajos de investigación, se ponderarán las evidencias o productos finales de una situación de aprendizaje, etc.
- Las técnicas de rendimiento, evaluarán las pruebas competenciales escritas, las lecturas de libros, pruebas orales, etc.

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la coevaluación (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación) y la heteroevaluación. La autoevaluación y la coevaluación serán fundamentales para realizar una exitosa evaluación formativa.

Respecto a los instrumentos de evaluación, el profesorado usará, dependiendo del tipo de actividad y conocimiento o competencia que se quiera evaluar, alguno de los siguientes:

- Trabajo de investigación (individuales y en equipo)
- Observación directa
- Debate
- Exposición o presentación oral
- Pruebas orales
- Cuaderno de clase: Se podrá revisar periódicamente y en su control se podrá observar: la expresión escrita, la presentación de los trabajos, la comprensión y el desarrollo de las actividades, la expresión de los contenidos por descubrimiento guiado o no, la relación entre su actuación directa en el aula y su cuaderno.
- Pruebas escritas: las pruebas escritas contendrán preguntas que permitan evaluar las competencias específicas y en ellas se valorará la comprensión y grado de asimilación de los conocimientos, la aplicación de los saberes básicos, la capacidad crítica de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Las herramientas de evaluación que se emplearán son las siguientes:

- Rúbricas: Se creará un banco de rúbricas compartido por los docentes del departamento. Estas rúbricas permitirán medir el nivel de desempeño en las distintas competencias específicas y contarán entre sus ítems con los criterios de evaluación relacionados con el tipo de actividad a evaluar (disertación y relación con la actualidad, comentario de texto, debate, investigación, diario de clase...). Así mismo se utilizarán las rúbricas del cuaderno de Séneca.
- Listas de control, cuestionarios, entrevistas orales al alumnado
- Observación directa: trata de recoger el mayor número de datos sobre el del alumnado a lo largo de todo el proceso. Es interesante recoger

estos datos en una plantilla en la que se reflejen: actitud del alumnado, asistencia a clase y participación en las actividades del aula: debates, puestas en común...

- Registros...

El Departamento ha elaborado diversas rúbricas para que sirvan como referente de logro para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

1. Rúbricas para trabajos: se usarán para todas las actividades que impliquen la entrega en formatos distintos al papel, y una elaboración original y creativa (murales, fichas, presentaciones audiovisuales, cuadernos de clase...).

2. Rúbrica para pruebas escritas: se emplearán para todas las actividades que impliquen una redacción escrita (exámenes, comentarios de texto, disertaciones...).

3. Rúbricas para exposiciones: para todas las actividades que impliquen una presentación pública (exposiciones individuales o en grupo, debates, pruebas orales...)

4. Rúbrica para debate en grupos: se podrá valorar el manejo del lenguaje verbal o no verbal, las argumentaciones, la capacidad de síntesis, etc.

5. Rúbricas para autoevaluación de trabajos en equipo: Interesante para conocer los puntos de vista de un alumno sobre sus compañeros del grupo de trabajo.

6 Rúbrica cuaderno de clase: se utilizará para facilitar al docente de manera objetiva y justa unos referentes sobre este instrumento de evaluación.

7. Rúbrica de observación directa.: aspectos como el respeto, la asistencia, la puntualidad, motivación, iniciativa, etc. **Se pueden ver en el ANEXO III de esta programación.**

g. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Lengua y Literatura

<p>En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. Así mismo, cada departamento debe consensuar la ponderación interna que a su vez deben tener cada uno de los criterios de evaluación en cada competencia.</p>			
C.ESPECÍFICA	CRITERIOS DE	CRITERIOS DE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	
1.	1.1 1.2	6%	Rúbricas* 1.1. y 1.2. Pruebas escritas 1.3. Trabajo de investigación, pruebas orales, observación directa y cuaderno de clase
	1.3 1.4 1.5	4%	
2.	2.1. y 2.2.	7%	Rúbricas* 2.1. 2.2. Pruebas escritas 2.3. 2.4. 2.5. Trabajo de investigación, pruebas orales, cuaderno de clase y observación directa
	2.3. 2.4. 2.5.	3%	
3.	3.1.	5%	Rúbricas* Todos Prueba oral y observación directa
	3.2. 3.3. 3.4. 3.5. 3.6. 3.7.	5%	
4.	4.1. 4.2. 4.3.	7%%	Rúbricas* 4.1. 4.2. 4.3. Pruebas escritas 4.4. 4.5. 4.6. 4.7. Trabajo de investigación, pruebas orales, cuaderno de clase y observación directa
	4.4. 4.5. 4.6. 4.7.	3%	
5.	5.1. 5.2.	7%	Rúbricas* Todos pruebas escritas y cuaderno de clase
	5.3.5.4. 5.5.	3%	

6.	6.1.	6%	Rúbricas* Todos trabajos de investigación, cuaderno de clase
----	------	----	---

	6.2. 6.3. 6.4. 6.5.	4%	El 6.5. Prueba oral y observación directa además.
7.	7.1. 7.2. 7.3.	6%	Rúbricas* 7.1. Trabajo de investigación, pruebas orales, cuaderno de clase y observación directa 7.4. Pruebas escritas
	7.4.	4%	
8.	8.1. 8.2.	7%	Rúbricas* 8.1. 8.2. Pruebas escritas 8.3. 8.4. Trabajo de investigación y observación directa 8.4. Pruebas escritas, cuaderno de clase
	8.3. 8.4.	3%	
9.	9.1. 9.2. 9.3. 9.5. 9.6. 9.7.	5%	Rúbricas* 9.1. 9.2. 9.7. Trabajo de investigación, pruebas orales, cuaderno de clase y observación directa 9.3. 9.4. 9.5. 9.6. Pruebas escritas
	9.4	5%	
10.	10.1	5%	Rúbricas* 10.1. Prueba oral, observación directa y trabajo de investigación. 10.2. Prueba oral y observación directa
	10.2	5%	

* Existen una serie de rúbricas elaboradas por el Departamento con sus respectivos indicadores de logro desarrolladas en el ANEXO III

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Geografía e Historia

C.ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1.	1.1.1.3.	4,1%	Rúbricas* 1.1. 1.3. Trabajo de investigación, cuaderno de clase, prueba oral y observación directa 1.2.Pruebas escritas
	1.2	6%	
2.	2.1.	5,1%	Rúbricas* 2.1. 2.2. Trabajo de investigación, cuaderno de clase, prueba oral y observación directa
	2.2.	5%	
3.	3.1. 3.2.	3,1%	Rúbricas* 3.1. 3.2. Trabajo de investigación, cuaderno de clase, prueba oral y observación directa 3.3. Pruebas escritas 3.4. Pruebas escritas, trabajo de investigación
	3.3. 3.4.	7%	

4.	4.1.	7%	Rúbricas* 4.1. Pruebas escritas 4.2. Trabajo de investigación, cuaderno de clase, prueba oral y observación directa
	4.2	3,1%	
5.	5.1. 5.2.	4,1%	Rúbricas* 5.1. 5.2. Trabajo de investigación, cuaderno de clase, prueba oral y observación directa 5.3. Pruebas escritas
	5.3.	6%	
6	6.1. 6.2.	3,1%	Rúbricas* 6.1. 6.2. Trabajo de investigación, cuaderno de clase, prueba oral y observación directa 6.3. Pruebas escritas
	6.3.	7%	
7.	7.1. 7.4. 7.5.	3,1%	Rúbricas* 7.1. 7.4. 7.5. Trabajo de investigación, cuaderno de clase, prueba oral y observación directa 7.2. Pruebas escritas 7.3. Pruebas escritas y cuaderno de clase
	7.2. 7.3.	7%	
8.	8.1. 8.3.	7%	Rúbricas* 8.1. 8.3. Pruebas escritas 8.2. Trabajo de investigación, cuaderno de clase, prueba oral y observación directa
	8.2.	3,1%	

9.	9.1.	7%	Rúbricas*
	9.2	3,1%	9.1. Pruebas escritas 9.2. Trabajo de investigación, cuaderno de clase, prueba oral y observación directa

*** Existen una serie de rúbricas elaboradas por el Departamento con sus respectivos indicadores de logro desarrolladas en el ANEXO III**

h. Situaciones de aprendizaje.

El Decreto 110/2022, en su artículo 2, define las situaciones de aprendizaje como “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.”

Diseñaremos situaciones de aprendizaje que tendrán las siguientes características:

- Las situaciones de aprendizaje estarán articuladas en varios momentos a través de varias actividades, de tal modo que en cada una de estas situaciones de aprendizaje se trabajen varias competencias clave. De este modo, una situación de aprendizaje podría tener una primera actividad en las que los alumnos preguntarían y dialogarían, una segunda actividad en la que investigarían y/o asimilarían algunos saberes básicos a través de la lectura de textos u otros materiales y reflexionarían en torno y una tercera actividad en la que producirían conocimiento y/o elaborarían productos a través de la aplicación de los saberes básicos, como por ejemplo, a través de la creación de pósteres, murales, presentaciones, reflexiones personales, pruebas de pistas, juegos...
- Las situaciones de aprendizaje se realizarán a través de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje servicio...
- Se priorizará la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la diversidad y adaptabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se facilitará la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. De este modo, las situaciones de aprendizaje se encontrarán contextualizadas en relación a elementos y problemas de índole cotidiana, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.
- Las situaciones de aprendizaje conciliarán los aspectos teóricos y prácticos, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral.
- Se subrayará la conexión de los saberes básicos con los problemas actuales y se potenciará que el alumnado comprenda y reflexione acerca

de su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI.

- Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de carácter interdisciplinar.

- Las situaciones de aprendizaje serán entendidas como un laboratorio de ideas, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la práctica dialógica y argumentativa, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción.

- Finalmente, en todas las situaciones de aprendizaje adquirirá especial valor el papel del docente, que actuará como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas.

A modo de ejemplo en el **ANEXO II** proponemos una situación de aprendizaje que se desarrollaría durante el primer trimestre.

i. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales.

Los programas de Diversificación Curricular

Según Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, “la implantación de estos programas comportará la aplicación de una **metodología específica** a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida”.

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje dentro de estos programas exige que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje, partiendo de los conocimientos que ya posee sobre los contenidos y construyendo nuevos conocimientos de una forma significativa, activa y útil en el plano personal y social. Para ello, deben emplearse estrategias didácticas integradoras.

La metodología didáctica que programe y aplique el profesorado en el marco de este ámbito debe ser eminentemente activa y práctica, trabajando con el alumnado desde lo concreto a lo abstracto, desarrollando en él la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad sobre las propias acciones y asentando los nuevos contenidos y destrezas sobre la base de las ya adquiridas.

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular: • El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.

• La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

- Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.
- Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado.

Por otra parte, los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

La metodología a utilizar se basa en el constructivismo y a partir de aquí se recurrirá a diferentes estrategias metodológicas que se complementan entre sí y por lo tanto se utilizan varias a la vez o de manera alternativa. Los aspectos constructivistas que trabajaremos serán:

- Orientar la acción educativa siempre a la educación integral.
- Adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Los alumnos deben ser constructores de sus propios aprendizajes.
- Los aprendizajes de los alumnos serán siempre significativos.
- Potenciar a los alumnos el aprender a aprender.
- Atención a la diversidad de los alumnos.
- Enseñanza socializada.
- Enseñanza experimental

Además, la metodología será activa, inclusiva e integral. **Activa**, porque potenciaremos un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes. La enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional, presentando situaciones lo más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se

desarrollará en el futuro.

La metodología **Inclusiva e Integral** tendrá relevancia en este Departamento buscando la inclusión de todo el alumnado en la comunidad educativa, especialmente de los grupos con más riesgo a la exclusión: migrantes recién llegados por motivos laborales, políticos etc., y alumnos de culturas o etnias diferentes a la predominante en un lugar.

En cuanto a las **estrategias metodológicas**, incluimos un cuadro donde de manera explícita y ordenada establecemos las estrategias que se van a trabajar. La utilización de unas u otras estrategias se supeditan a las características de cada grupo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
- Instrucción directa. (Enunciativa-Expositiva)
- Indagación-Investigación
- Trabajo Cooperativo
- Juegos de Simulación
- Aprendizaje basado en Proyectos. (ABP)
- Estudio de Casos
- Aula Inversa
- WebsQuest
- Mobile Learnig
- Gamificación
- Aprendizaje servicio
- Desing ThinKing

La utilización de estas estrategias implica también otra serie de aspectos, que este Departamento tiene en cuenta:

- **Integración activa** de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- **Participación** en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. • **Motivación**. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- **Atención a la diversidad del alumnado**. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

•

Materiales de desarrollo curricular impresos

- Libro de texto. Como se acordó en Claustro no poner libros nuevos, sino utilizar los que se tenían para préstamo de otros años, se utiliza como libro de apoyo el de PMAR *Ámbito Lingüístico y Social II*, de la editorial Editex. Autores: Carmen Nicolás Vicioso, Eva Ariza Trinidad, Natalia Bernabéu Morón, Ana María Cañellas Blanco y José Manuel Castellano Alcaide.
- Material elaborado por el departamento (apuntes).
- Libros de texto de lectura obligatoria para los alumnos, etc.
- Colecciones de prehistoria, de historia del arte, etc.

Se podrán incluir otros libros, prensa, revistas... que durante el curso resultase de interés para la formación de los alumnos.

El uso de las TIC en la actividad docente y otros recursos.

El Departamento utilizará las TIC de manera complementaria y siempre adaptando su utilidad y rentabilidad a las características de cada grupo. El cuadro siguiente establece las diferentes plataformas y herramientas web que se van a utilizar:

Plataformas digitales	Herramientas educativas	Observaciones
Google Suite. A través de cuentas de Educarex.	<ul style="list-style-type: none">- Classroom.- Gmail. (Educarex).- Formularios Google.- Drive.- Documentos.- Programas de presentaciones- Google Meet- Sites	
Consejería de Educación y Empleo.	<ul style="list-style-type: none">- Rayuela- Librarium	

Otras...	Blogs, Webquest, Webinar Timetoast, Tiki-toki, Educaplay, Google Earth, Play Posit, Pixton, Comic Life, Creately, Genially, Canva, EdPuzzle, Khaooot, Google Maps, Animaker, Google My Maps, Cmaptools, Bubbl.us, Timeline, Powtoon, Examtime, Voki, etc.	Estas herramientas y plataformas están sujetas a la situación de aprendizaje que se esté trabajando.
----------	---	--

Recursos de desarrollo curricular impresos, digitales, informáticos, audiovisuales y multimedia

- Prensa y revistas
- Ordenador
- Pizarra digital
- Móvil
- Páginas web
- Tutoriales interactivos
- Vídeos
- Películas
- Podcast

Como referencias de webgrafía más relevantes tendríamos.

- - La página de Educarex de la Junta de Extremadura, donde se ofrecen muchos recursos para Geografía, Historia y Arte, a través de los programas que ofrece Innovated.
- - Otros portales o plataformas con muchos recursos serían: Liveworksheets, SlideShare, Educaplay, Didactalia, Ambientech, Academia Play, o en otras páginas web con el fin de que no utilicen constantemente Wikipedia.

j. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad, incluidos, en su caso, los ajustes o adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Según el artículo 20 del Decreto 110/2022, de 22 de agosto, “La atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa educativa que corresponda y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, Diseño Universal de Aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa”.

Planes específicos de refuerzo

En el apartado dedicado a la metodología hicimos referencia al DUA, lo definimos y resumimos las bases en las que se sustenta. Uno de los apartados en los que tiene que estar más presente su espíritu es en este de la atención a la diversidad.

Para dar respuesta a esa diversidad, los alumnos y alumnas que lo precisen seguirán un plan de refuerzo que se revisará por parte del equipo docente trimestralmente y, sobre todo, a la finalización del mismo. Estará basado en los tres principios enunciados en la DUA.

Para el Principio 1 "Proporcionar múltiples formas de representación":

- Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos.
- Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos.
- Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información. • Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales.
- Adaptar textos a fácil lectura (artículo relacionado).
- Emplear el color como medio de información o énfasis.
- Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.
- Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa. • Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas. • Utilizar descriptores de los elementos multimedia.
- Complementar con subtítulos o traducciones una información.
- Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial.
- Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario).
- Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
- Usar estrategias mnemotécnicas.
- Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc.
- Ofrecer claves visuales, táctiles y/o auditivas.
- Además, presentar la misma información con diferentes formatos y en distintos soportes favorece las interconexiones en el córtex cerebral, lo que redundará en una mejor comprensión, transferencia y generalización de los aprendizajes para cualquier alumno.

Para el Principio 2 "Proporcionar múltiples medios de acción y expresión":

- Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...)
- Facilitar correctores ortográficos, gramaticales y software de predicción de palabras. • Proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales educativos (conmutadores, teclados adaptados, joysticks, pantallas táctiles...)
- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.

- Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos. • Incluir ejemplos de prácticas.
- Utilizar la mentoría mediante el apoyo entre iguales y/o con docencia compartida. • Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía. • Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas y listas de comprobación de dichas metas.
- Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.
- Hacer preguntas para guiar el autocontrol.
- Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, dianas de evaluación, diarios de aprendizaje, etc.
- Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
- Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas. • Desarrollar diferentes inteligencias o talentos múltiples (artículo relacionado).

Para el Principio 3 "Proporcionar múltiples formas de implicación":

- Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. • Crear comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes. • Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
- Diseñar actividades multinivel.
- Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.
- Emplear herramientas de gestión del tiempo.
- Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares, especialmente en momentos explícitos de evaluación.
- Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.
- Permitir la exploración y experimentación.
- Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca. • Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
- Diseñar rutinas de aprendizaje, anticipando los cambios en dichas rutinas con alertas. • Incrementar la predictibilidad de algunas de las actividades diarias.
- Incluir actividades para el meta-aprendizaje o metacognición, trabajando la cultura del pensamiento (artículo relacionado).
- Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos. • Dar modelos apropiados de aprendizaje.
- Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. • Utilizar diferentes premios y recompensas.
- Proponer diferentes desafíos y retos, por ejemplo, mediante la gamificación.
- Emplear el rol-playing para el manejo de emociones.

k. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promoció con evaluación negativa en alguna o algunas materias.

Cuando un alumno o una alumna ingrese en el programa de Diversificación sin haber superado en cursos anteriores alguna o algunas de las materias que componen el Ámbito Lingüístico y Social, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia no superada en base al informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

El plan de recuperación consistirá en que el alumno reciba las medias propuestas en el apartado anterior sobre los planes de refuerzo.

Además, realizará un trabajo específico trimestral sobre la materia (o materias) no superada y una prueba escrita competencial sobre la misma.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente trimestralmente y a la finalización del curso.

I. Incorporación de los contenidos transversales.

El punto 1 del artículo 11 del Decreto 110/2022, de 22 de agosto, dice: “Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado”.

En su punto 2 los enumera: “Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Y en el 3 aconseja a los centros educativos que incorporen al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
- g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

En esta programación uno de los instrumentos principales para el desarrollo de estos contenidos transversales serán las Situaciones de Aprendizaje. Para ver un modelo de las mismas nos remitimos al ejemplo desarrollado en su correspondiente apartado.

m. Planificación de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

Las actividades complementarias que proponemos para los alumnos de 3º Diversificación son las siguientes:

- Visitas a empresas, centros de trabajo (redacciones de radio, de periódicos, de televisión, etc.) y otros lugares que tengan que ver con los intereses del alumnado.
- Visita a instituciones y organismos característicos de la actividad política o cultural de la sociedad actual: Ayuntamiento, etc.
- Asistencia a representaciones teatrales o a proyección de películas que tengan que ver con los intereses del alumnado.
- Participación en reuniones, congresos de interés didáctico o en actividades de convivencia con otros centros.
- Salidas al entorno para realizar trabajos de campo.
- Visita a exposiciones temporales.
- Visita a distintos museos de la ciudad.
- Visita a la parte antigua de la ciudad y de Cádiz. a yacimientos arqueológicos, a Centros de Interpretación y a otros lugares de interés artístico, cultural o histórico.
- Actividades propuestas por el Departamento de Orientación, tanto en las horas de tutoría (orientación profesional, confección de un currículum, habilidades sociales, salud e higiene, sexualidad, seguridad vial, etc.), como fuera de ellas.

Estas actividades podrán ser completadas con las programadas por el Ámbito científico y matemático, dado el carácter integrador de los programas de PMAR y de Diversificación.

o. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

La finalidad de la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente es la mejora de la calidad de la enseñanza y asegurar el derecho de aprender de todos los alumnos, sirviendo, a la vez como impulsor del desarrollo profesional del profesorado.

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

Los **agentes evaluadores** serán los profesores y los alumnos (**autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación**)

La **temporalización** de esta evaluación se concretará de la siguiente manera: en todas las reuniones de departamento se revisará su desarrollo general. No obstante, trimestralmente se utilizarán los indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora que a continuación se exponen.

Las **técnicas e instrumentos** a elegir serán: análisis de la programación de aula, la observación, grupos de discusión en el seno de los órganos

de coordinación docente, cuestionarios (autoinforme), indicadores de logro, rúbricas, diario del profesor, entre otros.

Los aspectos de mejora se irán incluyendo en las diferentes Actas del Departamento.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Evaluación de logro del proceso de enseñanza

El Departamento realizará la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, que incluirá los siguientes aspectos:

- a) Análisis de los resultados académicos.
- b) Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.
- c) Valoración de las relaciones entre el profesorado del Departamento y los alumnos.
- d) La pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares. e) Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- f) La adecuación de la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- g) La colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.
- h) Propuesta de mejora.

Evaluación de la programación didáctica

El Departamento llevará a cabo la evaluación de la Programación didáctica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los saberes, criterios de evaluación...
- b) Validez de los perfiles competenciales.
- c) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- d) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas en su caso.
- e) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado. f) Pertinencia de los criterios de calificación.
- g) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- h) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- i) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- j) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

Indicadores de logro de la propia práctica docente

Los indicadores de logro son una serie de preguntas que nos sirven para reflexionar sobre nuestra actuación con los alumnos, y sobre todos los aspectos recogidos en la programación. Es una reflexión basada en la autocrítica para convertirse en una herramienta de mejora. Trata sobre:

- Sobre los materiales y recursos didácticos utilizados

- Si la planificación ha sido la adecuada: número y duración de las actividades, nivel de dificultad, interés para los alumnos, significatividad para el proceso de aprendizaje, basadas en los intereses de los alumnos, con objetivos bien definidos, con propuestas de aprendizaje colaborativo...

- Si hemos sabido motivar adecuada y suficientemente a los alumnos

- Si hemos tenido en cuenta la participación de las familias

- Si hemos aplicado las medidas de atención a la diversidad necesarias, el uso de las TIC, si se han incluido las medidas transversales, si han realizado actividades de carácter interdisciplinar...

Se debe establecer y valorar una serie de ámbitos o dimensiones a evaluar y elaborar **indicadores** para cada uno de ellos. Estos ámbitos son:

- Motivación del alumnado

- Tratamiento de la diversidad

- Actividades de aula

- Evaluación y programación

Indicadores para cada ámbito o dimensión:

- Motivación del alumnado:

- He programado actividades motivadoras

- Acepto las observaciones y sugerencias de los alumnos

- Modifico las actividades que provocan rechazo o escaso entusiasmo e interés en el alumnado • El clima de trabajo en clase es positivo

- Tratamiento de la diversidad:

- He adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado • Contemplo y valoro los diferentes ritmos de aprendizaje

- Flexibilizo la temporalización de la materia

- Actividades de aula:

- Son diversas, utilizo recursos variados y doy a conocer la finalidad de cada actividad • Impulsan la participación del alumnado

- Organizo adecuadamente el tiempo de clase

- Propongo actividades colaborativas

- Propongo actividades que contribuyen al aprendizaje autónomo

- Evaluación:

- Utilizo diferentes pruebas de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales...)

- Utilizo diversos instrumentos de registro

- Al inicio de cada unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades a realizar y cómo se desarrollará la evaluación.

- Opciones de mejora de los resultados

- Programación:

- A quién va dirigida

- Analizo los recursos y los selecciono en base a su idoneidad
- Sigo la secuenciación de los saberes y la temporalización de las actividades.
- Utilizo instrumentos para evaluar las competencias
- Doy a conocer a los alumnos los elementos de la programación: saberes, actividades, temporalización, criterios de evaluación y calificación, criterios de recuperación)

Instrumentos de recogida de datos:

En función de los aspectos que se decida valorar y de los datos que se necesiten obtener habrá unos instrumentos más adecuados que otros. Pueden ser:

- Hojas de registro: anotando los aspectos más cuantificables.
- Diario de aula: para recoger las situaciones y actuaciones día a día para la reflexión posterior.
- Cuestionarios o encuestas: para ser cumplimentadas por los alumnos.
- Rúbrica de autoevaluación: facilita cuantificar el grado de consecución de aspectos concretos.

Medidas de mejora:

La autoevaluación y la evaluación en educación deben ser siempre un instrumento de mejora. Los datos que se obtienen deben ser útiles para identificar las áreas de mejora que nos permitan introducir cambios en la programación didáctica para mejor adaptarla a las necesidades de los alumnos. Las medidas de mejora se incluirán en la Memoria final de curso.

Seguidamente, se proponen en el **ANEXO I**, a modo de ejemplo diversos indicadores de logro sobre los aspectos evaluables de la programación y de la práctica docente.

ANEXO I

RÚBRICA PARA EVALUAR PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			
DEFICIENTE	MEJORABLE	APTA	MUY APTA

<ul style="list-style-type: none"> - No incluye estrategias claras para el diseño de las adaptaciones curriculares de alumnos con NEAE. - Faltan criterios de evaluación. No incluyen los proyectos de centro en las situaciones de aprendizaje. - Instrumentos de evaluación: Sólo pruebas escritas no competencias. - Criterios de calificación basados en ponderaciones de los instrumentos de evaluación. - NO incluye indicaciones sobre las pruebas extraordinarias de Bachillerato. - NO Incluye un anexo con una lista de actividades complementarias y extraescolares para que las aprueba el consejo Escolar. - La metodología usada solo es la clase magistral o expositiva. - El alumnado solo trabaja de forma individual. - No se nombra el plan de lectura. - Incluye pocas 	<ul style="list-style-type: none"> - Las estrategias para el diseño de las adaptaciones curriculares de alumnos con NEAE son muy pobres. - Incluye todos los criterios de evaluación. - Los proyectos de centro se repiten en todas las situaciones de aprendizaje. - Instrumentos de evaluación: mayoritariamente utiliza pruebas escritas competencias. - Criterios de calificación basados en ponderaciones de los instrumentos de evaluación. - Incluye los contenidos mínimos para la prueba extraordinaria. - Incluye un anexo con una lista de actividades complementarias y extraescolares para que las aprueba el consejo Escolar. - La metodología usada es fundamentalmente la clase magistral. - El alumnado trabaja tanto de forma individual como en trabajo cooperativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay estrategias claras para el diseño de las adaptaciones curriculares de alumnos con NEAE. Incluyen algunos tipos de NEAE. - Incluye todos los criterios de evaluación. Personaliza los proyectos de centro a las situaciones de aprendizaje. - Instrumentos de evaluación. Son variados y no solo incluyen pruebas escritas competencias. - Criterios de calificación basados en rúbricas y no en ponderaciones de los instrumentos de evaluación. - Pruebas extraordinarias: incluye los contenidos mínimos para la prueba, así como los criterios de evaluación específicos. - Incluye un anexo con una lista de actividades complementarias y extraescolares para que las aprueba el consejo Escolar. - Las metodologías usadas en las situaciones de aprendizaje son variadas. - Se prioriza el trabajo cooperativo del alumnado. - Hay indicaciones para el trabajo del plan de lectura desde la materia, 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay estrategias claras para el diseño de las adaptaciones curriculares de alumnos con NEAE. Incluyen a todos los tipos de NEAE. - Incluye todos los criterios de evaluación. - Instrumentos de evaluación. Son variados y no solo incluyen pruebas escritas competencias. - Criterios de calificación basados en rúbricas y no en ponderaciones de los instrumentos de evaluación. - Pruebas extraordinarias: incluye los contenidos mínimos para la prueba, así como los criterios de evaluación específicos. - Incluye un anexo con una lista de actividades complementarias y extraescolares para que las aprueba el consejo Escolar. - Las metodologías usadas en las situaciones de aprendizaje están ligadas a las tratadas en el PEC - Se prioriza el trabajo cooperativo del alumnado y otras estrategias metodológicas - Hay indicaciones para
---	---	--	--

referencias a los temas transversales.	<ul style="list-style-type: none"> - No se nombra el plan de lectura. - Nombra algunos temas transversales a trabajar 	<p>por ejemplo, selección de textos para trabajar en el aula o libros de lectura obligatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombra diferentes temas transversales a trabajar e incluye la Agenda 2030. 	<p>el trabajo del plan de lectura desde la materia, por ejemplo, selección de textos para trabajar en el aula o libros de lectura obligatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombra diferentes temas transversales a trabajar e incluye la Agenda 2030 y los ODS.
--	---	--	---

Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado.

EVALUACIÓN / REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE				
Centro:		Código:	Fecha:	
Docente:		Asignatura:	Curso:	
1. Valoración de la aplicación de los contenidos y la metodología en el aula, así como la aplicación del principio de evaluación continua				
Adecuación de la actividad del aula a lo plantificado en las programaciones o propuestas didácticas, normativa vigente y PEC del centro				
	DEFICIENTE	MEJORABLE	BUENO	EXCELENTE
	Los contenidos, los materiales y la metodología no son coherentes.	Alguno de los tres elementos no es coherente	Los tres elementos son coherentes.	Tiene cuaderno o guion con la programación de aula, con actividades para desarrollar los contenidos y las Competencias. Utiliza diferentes metodologías.
Valoración				
Justificación				
Buenas				

prácticas				
Aspectos mejorables				
Presentación de la información al alumnado. Utilización de recursos y materiales				
	DEFICIENTE	MEJORABLE	BUENO	EXCELENTE
	1. El lenguaje que utiliza el docente no es claro ni está adaptado al nivel y edad del alumnado.	Se cumplen solo algunos de los requisitos del nivel bueno.	1. Presenta la información de manera clara y utiliza un lenguaje adecuado al nivel y edad del alumnado.	1. Metodología: provoca indagación y búsqueda. Alumno activo.
	2. La información siempre es unidireccional sin dar opción al trabajo cooperativo, grupal, exposiciones orales, etc.		2. Hay clase magistral con transmisión de conocimientos y otro tipo de actividades de trabajo autónomo del alumnado, colectivo, exposiciones orales, y de otro tipo.	2. Diversidad de recursos y actividades.
	3. Se utiliza el libro de texto de manera lineal como único recurso.		3. Usa para la presentación de la información recursos diversos y adecuados al nivel y edad de los alumnos.	3. Valora y estimula implicación, participación, creaciones y producciones del alumnado.
	4. No hay en el aula otros recursos para la presentación de información ni se utilizan los comunes del centro.		4. Se utilizan recursos comunes del centro (audiovisuales, publicaciones, biblioteca, ordenadores).	4. Hace uso de recursos motivadores y cercanos a la realidad e intereses del alumnado.
Valoración				
Justificación				

Buenas prácticas	
Aspectos mejorables	

Organización de la clase, participación e implicación del alumnado en el aprendizaje, material de uso del alumno/a y agrupamiento del alumnado.				
	DEFICIENTE	MEJORABLE	BUENO	EXCELENTE
	El docente plantea una única forma de agrupamiento y distribución espacial del alumnado, sin hacer uso del mismo como herramienta metodológica, primando el trabajo y la atención individual.	No se cumplen algunos de los cuatro requisitos o condiciones establecidas en el nivel bueno.	El docente hace uso de diversas formas de agrupamiento y distribución espacial del alumnado como herramienta metodológica.	Agrupamiento y distribución aulase planifica y aplica en función del objetivo, contenido, poniéndose en práctica las Competencias Específicas, favoreciendo mayor interacción y participación en el proceso de aprendizaje, con diversas técnicas de interacción y trabajo en grupo (debate, lluvia de ideas, estudio de casos, juego de roles...).
	El docente plantea una metodología en clase que no permite en ningún momento la interacción (docente alumno/a y alumno/a alumno/a), la implicación y participación de todos los	El profesor debe indicar los motivos del incumplimiento.	El docente plantea una metodología en clase que incluye momentos en los que se favorece la interacción (docente alumno/a y alumno/a alumno/a), la participación e implicación de	- El agrupamiento del alumnado garantiza una respuesta educativa adecuada a las necesidades de los alumnos/as desde una perspectiva inclusiva y no segregadora, y favorece actitudes de colaboración.

	alumnos/as.		todos los alumnos/as.	
	El agrupamiento y la distribución espacial del alumnado no permite al docente en ningún momento de la sesión, con la actividad docente que plantea, atender y valorar de manera individual el trabajo del alumnado en el aula.		El agrupamiento y la distribución espacial del alumnado permite al docente en algún momento de la sesión atender y valorar de manera individual el trabajo del alumnado en el aula.	El material que el docente pone a disposición del alumnado es variado y conecta con su realidad cotidiana.
	El único material del que hace uso el alumno/a es el que viene reflejado o indicado en el libro de texto, o el propio libro de texto en exclusiva, sin utilizar o utilizar poco, y/o en actividades poco relevantes, otros recursos de los que dispone el aula y el centro (informáticos, laboratorio, biblioteca).		El alumnado hace uso de diverso material que responde a los objetivos de aprendizaje de cada momento y es adecuado para su nivel y edad.	Dicho material permite desarrollar aprendizajes poniendo en uso diferentes estrategias de resolución de los problemas planteados (manipulación de objetos, interrelación de diferentes aspectos de un contenido concreto, interpretación de diferentes tipologías textuales...).
Valoración				
Justificación				
Buenas prácticas				
Aspectos mejorables				

Diseño y aplicación de las actividades de aprendizaje				
	DEFICIENTE	MEJORABLE	BUENO	EXCELENTE
	<p>1.- El docente plantea actividades (tanto las que se realizan en la clase como las que se planifican para el tiempo extraescolar) que atienden al uso de un número escaso y limitado de habilidades cognitivas o de relación social en el alumnado (fundamentalmente de reproducción mecánica) que tienen como consecuencia el mismo tipo de producción. Las actividades no las corrige el docente o abusa de la autocorrección del alumnado, en el que se detectan errores de comprensión e interiorización de lo corregido en un porcentaje amplio</p> <p>2.- La estrategia analítica o global en la que se basan las actividades propuestas no se planifica en función de la edad del alumnado y el tipo de</p>	<p>No se cumplen algunos de los requisitos o condiciones establecidas en el nivel bueno.</p> <p>Indicar en el informe los requisitos o condiciones que no se cumplen.</p>	<p>1. La propuesta de actividades que ofrece el docente al alumnado (tanto las que se realizan en la clase como las que se planifican para el tiempo extraescolar) combina y pone en uso diferentes habilidades de tipo cognitivo (reproducción, análisis, comprensión y extracción de información, búsqueda, reflexión, descripción, explicación, interpretación de datos, puesta en relación diferentes conceptos...) y de relación social (llegar a acuerdos en grupo, dialogar, contrastar opiniones,...) y dan como resultado producciones de diverso tipo (exposición y comunicación escrita u oral, resolución de diferentes problemas,...) que son corregidas y evaluadas de manera continua.</p> <p>2. La estrategia de</p>	<p>El docente plantea actividades en el aula que son motivadoras, variadas, de corrección planificada o inmediata, y que mantienen viva la atención e interés, con gran implicación del alumnado</p> <p>El docente plantea actividades que tienen una conexión real con contextos de la vida cotidiana.</p> <p>Las actividades propuestas por el docente necesitan que el alumnado actualice los conocimientos adquiridos y ponga en uso las Competencias Básicas para la resolución de la problemática planteada.</p> <p>En la programación del docente se incluye la realización de trabajos monográficos interdisciplinarios, proyectos documentales integrados u otros de</p>

	aprendizaje. 3.- La complejidad y grado de progresión en dificultad de los		la actividad,analítica o global, responde al objetivo de aprendizaje pretendido en el	naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos, de acuerdo con lo planificado a nivel
--	---	--	---	---

	contenidos y actividades planteadas para su desarrollo no es adecuado a la edad y nivel de los alumnos/as.		alumnado y es coherente con su edad. 3. La complejidad y grado de progresión en dificultad de los contenidos y actividades planteadas para su desarrollo es adecuado a la edad y nivel de los alumnos/as.	de centro y la regulación normativa vigente. El docente dispone de un instrumento de evaluación en el que se reflejan los resultados de aprendizaje de la realización de trabajos monográficos interdisciplinares, proyectos documentales integrados y otros de naturaleza análoga.
Valoración				
Justificación				
Buenas prácticas destacables				
Aspectos susceptibles de mejora:				

Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) con programas de adaptación curricular (si fuese el caso)

	DEFICIENTE	MEJORABLE	BUENO	EXCELENTE
	<p>1.- El alumnado que tiene necesidades específicas de apoyo educativo no dispone de un programa de adaptación curricular o no lo sigue en el aula, y /o se dedica a realizar fichas genéricas o a rellenar cuadernillos sin conexión con el currículum ordinario y sus necesidades.</p> <p>2.- No existen mecanismos de coordinación y colaboración entre el profesor/a del área o materia y los responsables de impartir el apoyo.</p> <p>3.- En los casos en los que no hay presencia del profesorado de apoyo en el aula, el responsable del área/materia no atiende en ningún momento de manera individualizada al alumnado de NEAE salesistemáticamente del aula sin justificación que respalde dicha decisión.</p>	<p>No se cumplen algunos de los cuatro requisitos o condiciones establecidas en el nivel bueno.</p> <p>El profesor debe indicar en el informe los requisitos o condiciones que no se cumplen.</p>	<p>1.- El alumnado que tiene necesidades específicas de apoyo educativo dispone y sigue en el aula el programa de adaptación curricular diseñado con los recursos humanos y materiales que necesita.</p> <p>2.- Se constata en el aula la existencia de mecanismos de coordinación y colaboración entre el profesor/a del área o materia y los responsables de impartir el apoyo específico.</p> <p>3.- En los casos en los que no hay presencia del profesorado de apoyo específico en el aula, el responsable del área/materia atiende puntualmente de manera individualizada al alumnado que tiene necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>4.- El alumnado de NEAE es atendido por el profesional de apoyo preferentemente dentro del aula.</p>	<p>El docente dispone de un documento o cuaderno que le sirve de guion de la programación diaria que incluye al menos contenidos y actividades a desarrollar con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y la planificación de actividades para el desarrollo de las Competencias y los saberes de las áreas/materiascoherentes con la realidad del alumnado de NEAE que atiende. La presencia del profesional de apoyo dentro del aula se realiza desde una perspectiva inclusiva y de rentabilidad funcional del recurso (utilización del mismo en situaciones de aprendizaje en las que se hace más eficaz la presencia de dos docentes en el aula), y no ajena a la actividad ordinaria del aula. Se proponen en clase actividades de refuerzo o enriquecimiento cultural para el alumnado que lo requiere.</p>
Valoración				
Justificación				
Buenas prácticas				
Aspectos mejorables				

Así mismo,
desde el

Departamento se potenciará la heteroevaluación del alumno al profesor. Para ello se les ofrecerá esta rúbrica:

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO AL PROFESOR SOBRE SU PRÁCTICA DOCENTE					
	INDICADORES DE LOGRO*1				
	1	2	3	4	5
SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE					
El profesor explica de forma clara y organizada					

El profesor acompaña adecuadamente las explicaciones teóricas con aspectos prácticos (ejemplos ilustrativos, casos, ejercicios, problemas u otras actividades prácticas)					
El profesor usa adecuadamente los recursos didácticos para favorecer el aprendizaje de la asignatura (materiales audiovisuales, campus virtual, pizarra u otros recursos didácticos)					
El profesor transmite motivación por el aprendizaje de la asignatura					
El profesor fomenta la participación activa de los estudiantes (expresarse en público, reflexionar, defender ideas, trabajar en grupo y fomenta el aprendizaje autónomo)					
El profesor resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas					
SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS					
El profesor cumple con el programa de la asignatura (competencias, contenidos, actividades de aprendizaje, criterios de evaluación, etc.)					
El profesor informa a los estudiantes sobre los resultados obtenidos en las diversas actividades docentes (realización de trabajos o ejercicios, exposiciones orales, exámenes parciales u otras actividades de evaluación)					
GLOBAL					
En general, ¿cuál es tu satisfacción con la labor docente de este profesor?	(Contesta de manera cualitativa)				

*1 Siendo 1: NUNCA; 2: ALGUNA VEZ; 3: CASI SIEMPRE; 4: A MENUDO Y 5: SIEMPRE

ANEXO II. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	La gente se entiende hablando, no dejándose de hablar		
Etapas	ESO	Ciclo/Curso	3º Diversificación
Área/materia/ámbito	Ámbito Lingüístico y Social		

Vinculación con otras áreas/materias/ámbito	<p>Esta situación de aprendizaje es interdisciplinar porque relaciona las dos materias del ámbito (Lengua y Literatura y Geografía e Historia). En primer lugar y respecto a la parte lingüística, conecta la materia entre los cuatro niveles de la ESO porque en todos ellos se trabaja la diversidad lingüística, con diferente grado de complejidad. Además, al ser una reflexión interlingüística se relaciona también con las otras lenguas que se estudian en el centro (inglés y francés) que podrían participar en el proyecto en 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO. En segundo lugar y respecto a la parte de las ciencias sociales, tiene relación con la materia de Geografía e Historia porque trabajarán la interpretación y elaboración de mapas, el legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.</p> <p>Otras de las materias que pueden coordinarse con este proyecto son: la materia de Cultura Clásica, ya que se plantea un estudio sobre nuestro pasado cultural; y Filosofía, al investigar los valores éticos y morales que han favorecido, o no, los cambios tanto históricos como lingüísticos.</p>
Transversalidad	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La comunicación audiovisual. - La competencia digital. - La educación emocional y en valores. - La igualdad de género. - La creatividad. - Las TIC y su uso ético y responsable.

1. DATOS IDENTIFICATIVOS	
	- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

<p>Descripción y finalidad de los aprendizajes</p>	<p>Aprovechando la celebración del día de la Constitución española y del Día de los Derechos Humanos, se prepara un proyecto para hacer visible la diversidad lingüística de España. El proyecto se titula <i>La gente se entiende hablando, no dejándose de hablar</i>. La actividad consistirá en crear grupos que investiguen sobre los aspectos indicados anteriormente en relación con las comunidades autónomas españolas, identificando y valorando sus rasgos culturales, geográficos y lingüísticos. La recopilación de información se llevará a cabo mediante búsqueda guiada que culminará en la preparación de unos pósteres para exponer y un podcast para la radio del instituto sobre la situación cultural, social y lingüística de las comunidades autónomas estudiadas.</p> <p>Como base de partida, se les plantean las siguientes preguntas:</p> <p>- ¿Qué derechos y deberes contempla la Constitución española? ¿Te parecen adecuados? ¿Echas en falta alguno comparándolos con los Derechos Humanos?</p> <p>- ¿Qué derechos lingüísticos se recogen en la Constitución? ¿Te parecen adecuados desde el punto de vista de la comunidad autónoma que has investigado? ¿Se respeta la identidad y la diversidad existente en nuestro país en la ley fundamental del Estado?</p> <p>Cada grupo seguirá una serie de actividades guiadas que le permitirán tener una visión precisa y razonada sobre la situación lingüística y cultural de una autonomía, preparando, con esa información, una exposición apoyada por material gráfico o textual, que pueda presentar a la clase (y al centro a modo de exposición) antes de producir el podcast.</p> <p>Además, el alumnado rellenará un organizador gráfico preparado por el profesorado, en el que localicen los artículos de la constitución donde se explicitan algunos de los principales derechos y deberes. Puede añadirse la gamificación a esta actividad en forma de juego de pistas o caza del tesoro.</p>
<p>Temporalización</p>	<p>Última semana de noviembre y los días lectivos de diciembre. En ellas se celebran el día de la Constitución española (6 de diciembre) y el día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)</p>

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES Y METODOLOGÍA

<p>Competencias clave</p>	<p>CL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC</p>
---------------------------	------------------------------------

Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las particularidades regionales de las comunidades autónomas españolas, identificando y valorando sus rasgos. - Planificar y crear un discurso argumentado en el que, desde el valor de la diversidad y el reconocimiento y respeto a la identidad, se muestre la riqueza de la situación pluricultural española. - Valorar y conocer los derechos y deberes de la ciudadanía expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución española, prestando especial atención a los derechos lingüísticos y a la diversidad. - Aplicar estrategias para transferir la información obtenida sobre la Constitución española y los derechos humanos a un soporte multimodal como una infografía en lengua extranjera. - Comparar el lenguaje propio de los derechos humanos y las leyes en lengua extranjera con otras lenguas del repertorio lingüístico. - Planificar, elaborar, revisar y corregir sus propias producciones (orales y escritas). - Mostrar interés por otras culturas identificando posibles estereotipos y valorando la diversidad cultural como un elemento enriquecedor.
Área/materia/ámbito	Competencias específicas y descriptores operativos
LENGUA	CE1 (DO CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3)

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES Y METODOLOGÍA	
	<p>CE3 (DO CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1)</p> <p>CE4 (DO CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3)</p> <p>CE6 (DO CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3)</p> <p>CE10 (DO CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)</p>

GEOGRAFÍA E HISTORIA	CE1 CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1. CE2 CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3 CE5 CCL5, CC1, CC2, CCEC1 CE6 CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1 CE7 CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1	
Área/materia/ámbito	Criterios de evaluación	Saberes básicos
LENGUA	1.1. 1.2. 1.4. 1.5. 3.1. 3.4. 4.1. 6.1. 6.2. 6.3. 10.1 10.2.	A.2.1. A.2.2. A.2.3. A.3.1. A.3.2. A.3.3. B.2.2. B.2.4. B.3.3. B.3.4. B.3.7.
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1.1 1.3. 2.1. 4.1. 5.1. 6.1. 7.1. 7.3. 7.5.	A.1.2. A.1.2. A.1.3. A.2.1. B.2.1. B.2.2. B.2.6. B.2.7. C.1.5. C.1.6. C.3.1.
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	Se utilizarán principalmente metodologías activas que puedan motivar al alumnado. Gracias al uso del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como estrategia metodológica se pueden implementar una serie de tareas y resolución de problemas o retos que inciten al alumnado a realizar una investigación y posterior creación autónoma. Finalmente, las creaciones o investigaciones se presentarán ante sus compañeros y compañeras, lo que supondrá la difusión de saberes.	

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES Y METODOLOGÍA

Por otro lado, también recurriríamos a la **gamificación**, no solo entendida como un juego, sino como una forma de incentivar la **cooperación** y el compañerismo. En este tipo de actividad puede desarrollarse utilizando el aprendizaje colaborativo, así como estructuras específicas de aprendizaje cooperativo.

El **aprendizaje cooperativo** ofrece numerosas posibilidades de apoyo al alumnado. Además de desarrollar habilidades sociales y personales es una importante fuente de andamiaje mediante la ayuda entre iguales. Se recomienda alternar momentos de trabajo en gran grupo con otros de trabajo en pareja y pequeño grupo. A medida que se trabaje de esta manera y se conozcan técnicas, el alumnado desempeñará diferentes roles fomentando la responsabilidad compartida.

Se recomienda programar alguna actividad pre-tarea para activar los conocimientos previos del alumnado (bien de tipo esquemático, bien de tipo lingüístico o de ambos) como, por ejemplo, un **juego de preguntas y respuesta en gran grupo** (para responder con pizarras blancas individuales o a través de medios digitales).

Tras la exposición oral, se ha de integrar como parte de la situación de aprendizaje una fase de análisis para ayudar al alumnado a explorar la lengua, clarificar conceptos y prestar atención a nuevos elementos, por ejemplo, programando una actividad inductiva que ayude a prestar atención a rasgos lingüísticos destacados o frecuentes o incluso una actividad deductiva. Tras esta fase de análisis, puede ser conveniente integrar actividades de mera práctica lingüística que se han de concebir como oportunidades de sistematizar y automatizar rasgos lingüísticos.

Con el objetivo de proporcionar opciones para la autorregulación, se proporcionarán guías o modelos que muestren el proceso a seguir, se facilitarán herramientas para la autoevaluación (listas de comprobación) y se ofrecerá un feedback que enfatice el esfuerzo realizado y la mejora.

Para la realización de los grupos, podrían hacerse agrupamientos aleatorios de tres personas, que trabajen juntos solo para este proyecto. Hacer grupos diferentes con un patrón aleatorio conocido por los estudiantes que trabajen concretamente proyectos o productos concretos y luego se disuelvan, permite que todos los estudiantes trabajen con todos a lo largo del curso y facilita el aprendizaje entre iguales, si bien, si en el centro hay estructura de equipos cooperativos más allá del aula lo adecuado es que la evaluación del desempeño de cada uno se realice dentro de su grupo base además de en el equipo de trabajo, porque así se puede tener una continuidad a lo largo del curso y hacer verdadera **autoevaluación y coevaluación formativa y continua**.

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES Y METODOLOGÍA

3. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

SESIÓN 55'	ESTRATEGIA METODOLÓGICAS	ACTIVIDADES
1ª	- INSTRUCCIÓN DIRECTA - COOPERATIVA - ABP	- Explicación de la Situación de Aprendizaje a trabajar. - Conformación de grupos de trabajo. - Impartición de saberes básicos por parte del docente.
2ª	- CLASE INVERTIDA - COOPERATIVA - ABP	- Impartición de saberes básicos por parte de los alumnos. - Actividad de motivación. Visión de un video o un Genially sobre el plurilingüismo en España. Lluvia de ideas y debate.
3ª	- INSTRUCCIÓN DIRECTA - COOPERATIVA	- Impartición de saberes básicos por parte del profesor/a - Actividad de iniciación o ideas previas. Una presentación en la PDI sobre los Derechos Humanos.
4ª	- COOPERATIVA - INVESTIGACIÓN - ABP	- Actividad de desarrollo e interdisciplinar. En grupos de dos la mitad de la clase elaborará presentaciones que reflejen el plurilingüismo y la riqueza que este conlleva para nuestro territorio. La otra mitad los saberes relacionados con los Derechos Humanos. El profesor es un mero colaborador.

5ª - COOPERATIVA -INVESTIGACIÓN

- GAMIFICACIÓN

-ABP

- Actividad de desarrollo. Elaboración de un juego de pistas para otros cursos.

- Actividad de desarrollo. Elaboración de carteles a partir del material elaborado para las presentaciones.

6ª	- COOPERATIVA - ABP	- Exposición oral del trabajo realizado. Presentación a partir de Power Point, Genially, Canva, etc.
----	------------------------	--

7ª	- COOPERATIVA - ABP	- Actividad de síntesis e interdisciplinar. Con la profesora de Lengua y Literatura que lleva la radio del centro. Creación del podcast. - Actividad de síntesis. Exposición de carteles elaborados en Biblioteca.
8ª	- INSTRUCCIÓN DIRECTA - COOPERATIVA - ABP	- Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación a partir de rúbricas proporcionadas por el docente.

4. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN DE LA SA (PRÁCTICA DOCENTE)

- **Técnicas de evaluación:** coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación
- **Instrumentos de evaluación:** prueba oral, prueba escrita, trabajo en grupo, presentaciones elaboradas, producción podcasts, documentos elaborados en la investigación
- **Herramientas de evaluación:** Rúbricas correspondientes a cada instrumento, observación directa, diario de clase.

5. ANEXOS

- **Productos finales o evidencias:**
 - Una presentación oral, por grupos, en la clase.
 - Elaboración de presentaciones sobre los temas trabajados.
 - Elaboración de un podcast para radio del centro.

ANEXO III.

RÚBRICA PARA TRABAJOS.	CURSO:
TEMPORALIZACIÓN:	ALUMNO/A:

	EXCELENTE	BUENO	ADECUADO	MEJORA	VALORACIÓN
--	-----------	-------	----------	--------	------------

	(4)	(3)	(2)	BLE (1)	
PRESENTACIÓN	Muestra una muy correcta presentación en cuanto a limpieza y claridad	Muestra una correcta presentación en cuanto a limpieza y claridad	Muestra una presentación poco correcta en cuanto a limpieza y claridad	Muestra una presentación deficiente en cuanto a limpieza y claridad	
CONTENIDOS	Presenta todo el contenido, las actividades, etc.	Presenta casi siempre el contenido, las actividades, etc.	En el cuaderno faltan contenidos, ejercicios, etc.	En el cuaderno faltan muchos contenidos, ejercicios, etc.	
ERRORES	Tiene todas las actividades corregidas y los errores bien señalados.	Tiene las actividades corregidas y los errores bien señalados.	Tiene algunas actividades corregidas y algunos errores señalados.	Faltan muchas actividades corregidas y no señala los errores cometidos.	
ORGANIZACIÓN	La información está organizada de manera temporal.	Hay algunas partes que están desordenadas	Hay bastantes partes que están desordenadas.	El cuaderno es un caos en cuanto a organización	
VALORACIÓN FINAL* *En función de la ponderación de cada nivel.					

RÚBRICA PRUEBAS ESCRITAS	CURSO:
PRUEBA:	ALUMNO/A:

	EXCELENTE (4)	BUENO (3)	ADECUADO (2)	MEJORABLE (1)	VALORACIÓN
PRESENTACIÓN	La prueba respeta todos los elementos establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta bastante los elementos establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta algunos de los elementos establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta poco o nada los elementos establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	
CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA	El texto está escrito correctamente	El texto contiene algún error ortográfico no significativo	El texto presenta varios errores ortográficos no significativos y/o algún error significativo.	El texto presenta muchos errores ortográficos significativos.	
VOCABULARIO EMPLEADO	Vocabulario rico, variado, sin repeticiones y con palabras y expresiones específicas	Vocabulario algo repetitivo y poco variado, aunque con palabras específicas	Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema.	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo.	

	del tema.	del tema.			
CONTENIDO	Buen dominio del contenido requerido y lo expresa de forma coherente.	Dominio del contenido requerido o y lo expresa de forma coherente.	Dominio medio del contenido requerido y lo expresa con algún error.	Dominio bajo del contenido requerido y lo expresa con bastantes errores.	
VALORACIÓN FINAL* *En función de la ponderación de cada nivel.					

RÚBRICA PARA EXPOSICIONES	CURSO:
TEMPORALIZACIÓN	ALUMNO/A:

	EXCELENTE (4)	BUENO (3)	ADECUADO (2)	MEJORABLE (1)	VALORACIÓN
PRESENTACIÓN	Información convincente, discurso ágil y con pausas adecuadas, utilización de soportes visuales muy correctos y atractivos.	Información convincente, discurso ágil, utilización de soportes visuales correctos.	Información justa, discurso lento y con pausas inadecuadas, utilización de soportes visuales deficientes.	Información deficiente, discurso muy lento y con pausas inadecuadas, utilización de soportes visuales deficientes.	

DOMINIO DEL TEMA	Ideas muy detalladas, expresión clara y ejemplos muy claros.	Ideas detalladas, expresión clara y ejemplos claros	Ideas poco precisas y muy generales, expresión titubeante y ejemplos confusos.	No domina el tema y su expresión es muy deficitaria. Sin ejemplos.	
VOCABULARIO EMPLEADO	Utilización del léxico técnico muy adecuado, con frases muy completas y pronunciación adecuada.	Utilización del léxico técnico adecuado, con frases completas y pronunciación adecuada.	Utilización del léxico técnico deficiente, con algunas frases completas y pronunciación confusa	Utilización del léxico técnico inexistente, con pocas frases completas y pronunciación deficiente	
VALORACIÓN FINAL* *En función de la ponderación de cada nivel.					

RÚBRICA DEBATE EN GRUPO	CURSO:
PRUEBA:	GRUPO:

CRITERIOS		EXCELENTE (4)	BUENO (3)	ADECUADO (2)	MEJORABLE (1)
Respeto a las reglas y el procedimiento	Respetan el orden de la palabra, la temática asignada y demás indicaciones del moderador				
	Evitan generar interferencias tales como cuchicheos o levantarse de su sitio				

Respeto a los participantes en el debate	Evitan descalificar al otro				
	Evitan recurrir a lenguaje y gestos que agredan, humillen, ofendan o rebajen al otro				
Manejo adecuado del lenguaje verbal	Tono de voz fuerte y claro para ser escuchados por la audiencia				
	Contacto visual con los otros participantes y con el público				
	Posición correcta				
	Gestos que indican atención al debate				
Manejo adecuado del lenguaje verbal	Utilizan lenguaje socialmente apropiado				
	Manejan lenguaje técnico que expresa conocimiento del tema				
	Emplean correctamente los términos				
Preparación de argumentos	Apoyan sus ideas y argumentos con evidencias de diversas fuentes				
Capacidad de síntesis	Ofrecen preguntas y respuestas claras, concisas, y ordenadas				
Coherencia lógica	La argumentación evidencia un desarrollo coherente en su presentación				
Contra argumentación	Evidencian las debilidades de su contrincante respecto a la fundamentación de sus argumentos				
	Evidencian las debilidades de su contrincante respecto a los alcances de las posibles consecuencias				
Coherencia y cohesión de grupo	Actúan como equipo				
	Mantienen la misma línea de pensamiento				

Fuerza persuasiva	Su actitud revela convicción y confianza				
	Utilizan imágenes, ejemplos y frases que impactan a los oyentes				
	Su argumentación parece ser contundente				
VALORACIÓN FINAL:					

AUTOEVALUACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO

NOMBRE

CURSO

	NOMBRE DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO			
Evaluaremos los siguientes aspectos del resto de compañeros y compañeras:				
1. Acepta el reparto de tareas (Si / No)				
2. Es responsable con la parte del trabajo asignada (Siempre / Casisiempre / Nunca / Casi nunca)				
3. Participa en las decisiones del equipo aportando ideas, colaborando... (Siempre / Casi siempre / Nunca / Casi nunca)				
4. Escucha las opiniones de los demás (Siempre / Casi siempre/ Nunca / Casi nunca)				
5. Acepta las opiniones de los miembros del grupo (Siempre / Casisiempre / Nunca / Casi nunca)				
6. Muestra respeto y no entorpece las acciones del grupo(Siempre/ Casisiempre / Nunca / Casi nunca)				
7. Anima, apoya y felicita al resto de compañeros y compañeras(Siempre / Casisiempre / Nunca / Casi nunca)				

RÚBRICA DE OBSERVACIÓN DIRECTA

Alumno _____

Curso _____

INDICADORES	EXCELENTE (4)	BUENO (3)	ADECUADO (2)	MEJORABLE (1)
1. PUNTUALIDAD Llegar puntual y justificar ausencias	Nunca se ha retrasado ni faltado a clase	Si en alguna ocasión se ha retrasado o faltado a clase, ha estado justificado en plazo y forma	Tiene algún retraso y/o faltas sin justificar (un máximo de tres)	No asiste con asiduidad a clase teniendo más de diez retrasos y faltas sin justificar
2. MOTIVACION E INTERES Participación e iniciativa	Tiene iniciativa e interés aplicando lo aprendido y asociándolo a su entorno diario compartiendo información adicional y extracurricular y realizando trabajos voluntarios	Está motivado, interesado, se esfuerza y tiene afán de superación personal participando en clase y ofreciéndose voluntario	Rara vez se ofrece voluntario. Contesta únicamente cuando se le pregunta	Actitud completamente pasiva y desmotivación total. Se echa a dormir
3. MATERIAL Propio y del aula y material necesario para la asignatura	Trae todo el material necesario para la asignatura y lo cuida y respeta el material del centro dejando todo en su lugar tras su uso (silla sobre la mesa, material deportivo, en el aula taller)	En alguna ocasión se ha olvidado el material necesario y/o ha tenido una actitud impropia en lo referente al cuidado del material del centro	En varias ocasiones se ha olvidado el material necesario y/o ha tenido una actitud impropia en lo referente al cuidado del material del centro	No trae ningún tipo de material necesario y/o no respeta el material del centro ni de los demás compañeros/as

<p>4. RESPETO Al profesor, a los compañeros y al ambiente general de trabajo.</p>	<p>Levanta la mano para hablar, respeta el turno de palabra, habla con un vocabulario correcto y respetuoso cuando se dirige tanto al profesorado como a sus compañeros y compañeras. Saluda al entrar en clase y se despide al marchar. Sigue las indicaciones del profesor.</p>	<p>Ha tenido alguna falta de respeto, pero ha sido algo puntual</p>	<p>Ha tenido varias faltas de respeto</p>	<p>Interrumpe constantemente el normal desarrollo de las clases con gestos y vocabulario inapropiado, elevando el tono de voz y sin respetar turnos</p>
<p>5. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS</p>	<p>No come chicle ni ningún alimento durante las clases. No ensucia ni deteriora en modo alguno el entorno. Entra de forma adecuada a las aulas y no grita ni corre por los pasillos. No usa su teléfono móvil.</p>	<p>En alguna ocasión no ha cumplido alguna de las normas establecidas</p>	<p>En varias ocasiones no ha cumplido una o varias normas</p>	<p>Incumple varias normas de forma reiterativa y constante</p>
<p>6. TRABAJO DIARIO EN CLASE</p>	<p>Está atento, toma apuntes y aprovecha el tiempo realizando todas las actividades. Tiene el cuaderno ordenado y al día.</p>	<p>Suele trabajar diariamente aunque haya habido alguna ocasión puntual en que no fuera así</p>	<p>Trabaja pero son varias las ocasiones en que pierde el tiempo y no está atento</p>	<p>No hace absolutamente nada aunque tenga material o este sea facilitado por el profesor</p>
<p>7. TRABAJO EN CASA Deberes Entrega de trabajos y tareas</p>	<p>Siempre hace los deberes y las tareas y trabajos asignados cumpliendo los plazos de entrega</p>	<p>Suele hacer los deberes y las tareas y trabajos asignados aunque en alguna ocasión no cumpla los plazos de entrega</p>	<p>Realiza tareas y deberes pero no de forma constante siendo numerosas las ocasiones en que no cumple con el trabajo</p>	<p>Nunca hace los deberes y/o tareas encomendadas</p>

8. TRABAJO EN GRUPO	Sabe trabajar en grupo colaborando tanto aportando ideas como en la distribución y realización del trabajo. Le preocupa que el trabajo esté bien hecho e intenta buscar soluciones a los problemas que surgen.	Participa de forma activa en el grupo, aunque en alguna ocasión no haya cumplido con todo su cometido	Colabora con el grupo en algunos aspectos pero no participa en otros	Ni sabe, ni quiere trabajar en grupo no cumpliendo ninguno de los requisitos	
9. AGENDA Y PLANIFICACION	Uso constante de la agenda anotando todas las tareas y exámenes. También como instrumento de comunicación entre el profesorado y su familia.	En alguna ocasión se ha olvidado y/o no ha utilizado de forma correcta la agenda	En varias ocasiones se ha olvidado y/o no ha utilizado de forma correcta la agenda	No tiene agenda o la tiene pero no la trae ni la usa en modo alguno	
10. ESFUERZO Y PROGRESO	Se ha esforzado y ha mejorado aunque no llegue a conseguir los objetivos mínimos para superar la asignatura. Su trabajo ha sido constante y el resultado es una visible mejora en su evolución	Se ha esforzado y ha mejorado aunque no llegue a conseguir los objetivos mínimos para superar la asignatura, aunque su trabajo no ha sido lo suficientemente constante y por lo tanto el resultado es una leve mejora	Ha intentado esforzarse aunque no de forma continuada y progresiva sino de forma intermitente por lo que su progreso y evolución ha mejorado escasamente pero no es el esperado	Ni se ha esforzado, ni ha progresado. Está en el mismo punto de partida o incluso ha retrocedido.	
CALIFICACIÓN PARCIAL					
			CALIFICACIÓN GLOBAL		